



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 81

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL**

**Sesión Plenaria núm. 76 (extraordinaria)**

**celebrada el viernes, 18 de enero de 1991**

---

### ORDEN DEL DIA

#### Comparecencia del Gobierno:

— Comparecencia del Gobierno para informar sobre la crisis del Golfo Pérsico (número de expediente 200/000001) ..... 4023

#### Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

— Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (número de expediente 122/000052) ..... 4055

#### Convalidación o derogación de Reales Decretos-Leyes:

— Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Real Decreto-Ley 6/1990, de 28 de diciembre, por el que se dispone la aplicación por un nuevo período de tres años del régimen de derivación de aguas con destino al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel establecido en la Ley 13/1987, de 17 de julio (número de expediente 130/000008) ..... 4064

---

Página

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.

Página

### Comparecencia del Gobierno para informar sobre la crisis del Golfo Pérsico ... 4023

*El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) manifiesta que la posición del Gobierno está expresada en el documento que está a disposición de la Cámara, lo que le va a permitir realizar una intervención lo más breve posible, en unas circunstancias que todos viven con preocupación. Agrega que esta comparecencia enlaza con el debate parlamentario que tuvo lugar el 11 de septiembre y con la moción aprobada por este Congreso el día 18 del mismo mes. Podría preguntarse qué ha ocurrido para que se haya llegado a una situación, como la presente, de intervención militar. Para explicarlo de la manera más sencilla posible, lo que ha ocurrido es que Irak ha seguido ocupando ilegalmente Kuwait, con todos los rasgos y características que definió en la sesión parlamentaria antes citada, produciéndose un cúmulo de mixtificaciones por parte del Presidente irakí, que ha introducido «a posteriori» y cínicamente la cuestión palestina como elemento de justificación de su intervención por la fuerza en Kuwait, ya que, de hecho, la situación del pueblo palestino no ha constituido ningún elemento de preocupación seria para los dirigentes irakíes. Paralelamente ha habido esfuerzos denodados por parte de la comunidad internacional, que hasta los últimos momentos no acababa de creer que fuera necesaria una acción de fuerza a que han llevado los errores y concepciones equivocadas y el carácter visionario del Presidente irakí.*

*En las Naciones Unidas se han producido doce resoluciones del Consejo de Seguridad, dando en cada una de ellas la oportunidad a Irak para retirarse pacíficamente, culminando con la Resolución 678, que, al introducir el empleo legítimo de la fuerza, envió un mensaje claro a Irak sobre la determinación de la comunidad internacional para conseguir la salida de Kuwait. Alude igualmente a los múltiples esfuerzos y gestiones de países y organizaciones para mediar en la crisis y encontrar vías de solución, con resultados totalmente negativos, llegándose así a la situación de conflicto abierto en esa zona de Oriente, única y exclusivamente porque Irak no ha cedido un ápice en sus posiciones. Al contrario, ha seguido amenazando reiteradamente con acciones terroristas, al margen de la realidad internacional, y con el uso de armas de destrucción masiva, sin que, lamentablemente, existiera un solo gesto, por limitado que fuera, de aceptación y cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.*

*Como consecuencia de todo ello, la Comunidad in-*

*ternacional se encuentra, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, jurídicamente habilitada y moralmente legitimada para utilizar todos los medios necesarios, incluido el empleo de la fuerza, a fin de restablecer la paz y el orden internacional en la región del Golfo.*

*Si deseamos un orden internacional que sea digno de tal nombre, a lo que parecería y parece que tenemos derecho, tras los cambios en el Este y tras el fin de la guerra fría, ello tiene que implicar que la comunidad internacional esté capacitada para salir al paso de aquellos que violenten la paz y la seguridad internacionales. En caso contrario estaríamos inermes e indefensos frente a cualquier agresión. Al mismo tiempo, si Irak consiguiese alguno de sus objetivos, ello constituiría un gravísimo precedente para la sociedad de Estados en que vivimos, pues no encontraría seguridad ninguno de los Estados pequeños y medianos frente a las ambiciones de los más osados y menos escrupulosos. Comprendiendo la postura de los que dicen que hay que salvaguardar la paz por encima de todo, una visión con cierta perspectiva histórica aconsejaría no confundir la paz con la renuncia, porque no existe garantía alguna de que este mismo conflicto no volviese a repetirse con mayor envergadura en el futuro inmediato.*

*España ha aceptado y apoyado, a través de su Gobierno, todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, y en el caso de la número 678 la ha considerado como una oportunidad ofrecida a Irak para encontrar una salida pacífica a la situación que el propio Irak había creado. Hemos asumido la responsabilidad como país de prestar apoyo logístico, apoyo sanitario y humanitario de muy diverso tipo, dentro de las posibilidades que hemos estimado que España tiene para actuar, y de prestarlo a los países que participan directamente en la acción de fuerza para restablecer la soberanía nacional y la integridad territorial de Kuwait.*

*En lo que se refiere al cumplimiento del embargo, que sigue en aplicación, España mantiene la misión de las unidades navales enviadas a la zona y ha adaptado las instrucciones a esas unidades navales a la nueva situación creada.*

*Termina el señor Presidente del Gobierno lamentando profundamente la pérdida de vidas humanas y los sufrimientos que se están infligiendo al pueblo irakí, proclamando que el único responsable de esta situación es su Presidente, quien, con su cerrazón, con su soberbia y con sus errores de cálculo, ha colocado a su país en la situación difícil en que se halla en estos momentos.*

*Una vez que se haya cumplido esta etapa de conflicto armado, que espera sea lo antes posible y con el menor coste, se abrirá una nueva fase en la que se deberán abordar todos los problemas de la región, y particularmente la conveniencia de que exista un*

plan de estabilidad, de seguridad y de desarrollo que garantice esa seguridad y desarrollo a todos los países de la región. España, como la Comunidad Europea, está empeñada en ello.

Espera el aliento y el respaldo de este Congreso a la política de cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, respaldo que sobrepasa al apoyo a un Gobierno concreto que, en una coyuntura difícil para la comunidad internacional, tiene que asumir sus responsabilidades con serenidad y con firmeza.

En representación del Grupo Popular interviene el señor **Aznar López** señalando que cuando en el pasado mes de septiembre se debatía en este mismo lugar la crisis desatada por Irak, lo hacíamos con la incertidumbre de que pudiese encontrarse una solución pacífica al conflicto que se había iniciado y también con la esperanza de que era posible alcanzar esa solución pacífica. Sin embargo, en los meses transcurridos, el agresor no solamente no ha ofrecido ningún indicio de buena voluntad sino que ha desafiado sistemáticamente a la comunidad internacional, rechazando cuantas iniciativas de paz se han propuesto y llegando en algunos casos hasta el desplante y la humillación. Solamente la locura, la intransigencia y la obcecación del dictador iraní le hacen responsable de cuanto ha ocurrido, está ocurriendo y pueda ocurrir, encontrándonos hoy en el empeño común de la comunidad internacional de recobrar la paz, la confianza y la seguridad internacional.

Añade del señor Aznar López que no nos puede ser en ningún caso indiferente la invasión y la anexión de un país por otro, como tampoco puede sernos indiferente, ni colectivamente ni en el ámbito individual, las consecuencias que se pueden derivar de esta situación y de este conflicto. Sería, además, injusto que estas consecuencias se midiesen solamente en aspectos económicos, con ser éstos importantes. Se deben medir también en el hecho cierto de que si se hubiese autorizado, tácita o expresamente, la agresión de Kuwait, la comunidad internacional estaría dando por buena toda agresión que pudiera producirse y todas las violaciones del Derecho internacional, con lo que ningún país pequeño del mundo podría sentirse seguro en el futuro.

Señala después que la posición del Grupo Popular es bien conocida, pues, como dijo en septiembre y reitera ahora, están ante cuestiones de principio y no ante cuestiones ideológicas o políticas, creyendo desde el primer momento, como el que más, en la necesidad de alcanzar la paz. Han apoyado y apoyan las decisiones adoptadas por el Gobierno de la nación, que ha sabido desde el primer momento y sabe que cuenta con el respaldo del Grupo Popular, especialmente en dos órdenes de iniciativas, como son las tendentes a conseguir una solución pacífica, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas y las que han resultado inevitables para resta-

blecer el orden jurídico violado. Se trata de una manifestación de apoyo que va más allá y está muy por encima de lo que es la lucha política ordinaria. Al mismo tiempo mantienen la actitud de exigir del Gobierno rigor en todos los órdenes: en la coherencia, que a veces no han encontrado, entre su discurso y los hechos; en la claridad, que a veces no ha existido, de la comunicación a los ciudadanos, y en la obligación, que debe asumirse muy cuidadosamente, de jercer sus responsabilidades de acuerdo con las necesidades del presente momento.

Para su Grupo está muy claro, desde el principio, que sólo hay dos posiciones posibles: o se está con la agresión y lo que ella supone o se está con el grupo de naciones que optan por la libertad y la seguridad.

Para el Grupo Popular es obvio que España, por desarrollo, por cultura, por situación, por intereses y por alianzas internacionales, está y va a estar en el bloque de los Estados de Derecho, y debemos asumir esta posición en todo momento con dignidad y, al mismo tiempo, con decisión.

Precisamente por estas convicciones hay aspectos del tratamiento que el Gobierno ha dado a la crisis que, desde su punto de vista, no han sido satisfactorios. Afortunadamente, al final las decisiones y las acciones que se han tomado y se desarrollan son correctas. Lo que sucede es que a veces les cuesta tanto trabajo llegar a ellas. Incurren en tantas contradicciones, al menos formales, que parecen arrastrados por las circunstancias en algunas ocasiones. Igualmente están de acuerdo en que, una vez superada la actual fase del conflicto, habrá que abordar las condiciones de una paz duradera sobre la base de sistemas de seguridad, de cooperación y de desarrollo, no sólo en el Oriente Medio, sino en todo lo que se refiere a la política mediterránea, y especialmente al norte de Africa, y haciendo especial hincapie no sólo en temas de seguridad, sino también en los aspectos de desarrollo económico y social.

El señor **Roca i Junyent**, en nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), señala que esta sesión viene a reproducir, en cierta manera, el debate que a lo largo de esta última semana han celebrado distintos parlamentos europeos, en todos los cuales se ha dado una común obsesión, como es preservar la paz y la libertad, garantizar el orden internacional y comprometerse en la acción que la Comunidad Internacional ha emprendido precisamente para restablecer la paz en la zona del Golfo. Otra gran coincidencia es que todas las fuerzas políticas han coincidido en aceptar la responsabilidad de asegurar la paz sin claudicar en la defensa de la libertad y cree que tienen buenas razones los europeos para justificar y apoyar su comportamiento. Quizás sea bueno que la sociedad española reflexione sobre estas razones de nuestros vecinos europeos. Recuerda lo

sucedido tras la firma del Pacto de Munich, por lo que Europa no quiere claudicar ya nunca jamás en la defensa de la libertad porque sólo así puede asegurar la paz. España forma parte de esta Europa de la libertad que se formó a partir de la derrota de Hitler.

Todos quieren la paz y por esto toda la Comunidad Internacional quiere acabar con la guerra iniciada por el dictador iraquí. De ahí que toda la Comunidad Internacional está detrás de la réplica a la acción armada y violenta de Husein, que es el que ha demostrado que no quiere la paz que pide todo el mundo.

Respecto a la posición española, la califica de prudente y complementaria, no desviándose nuestras funciones de las inicialmente asumidas para asegurar el embargo decretado por las Naciones Unidas y de un apoyo logístico a las acciones de los países que están llevando a cabo el peso de la acción directa en la zona del conflicto. Afortunadamente, la Comunidad Internacional no nos pide ni espera de España más de lo que está haciendo, apoyando su grupo la acción del Gobierno en el desarrollo de esta crisis, en la que los matices deben ceder ante lo fundamental.

Finalmente, alude a las acciones a seguir, una vez restablecida la paz, deseando, lógicamente, que ésta se alcance lo más pronto, al menor coste posible y, sobre todo, que esa paz sea una victoria de la libertad, ya que sólo así se ha construido y se construirá el progreso en la humanidad.

El señor **Anguita González**, en nombre de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, manifiesta que en su momento solicitaran la celebración de un debate urgente, que sin embargo ha sido retrasado hasta después de vencer el ultimátum fijado, con lo que en realidad se nos ha dejado en manos de la voluntad de los Estados Unidos, siendo prácticamente los últimos en debatir la dramática situación del Golfo. Se refiere después a la posible extinción del conflicto, en el que nuestro país juega un papel de primera magnitud por su protagonismo en las labores de apoyo logístico, siendo las bases militares pieza clave en el despliegue norteamericano, bases que están siendo utilizadas más allá de los compromisos contraídos en los acuerdos hispanoamericanos y más allá de las condiciones aprobadas en referéndum por el pueblo español. Independientemente de nuestra participación o no en la primera línea de combate, está claro que nuestro país es una pieza fundamental en el despliegue de la fuerza multinacional, lo que nos sitúa en un alto nivel de corresponsabilidad. Considera que se trata de una situación preocupante, máxime cuando, en su opinión, se produce una disociación entre lo que la calle piensa y manifiesta y lo que mayoritariamente aquí se decide, no conectando los integrantes de esta Cámara con lo que ocurre fuera de la misma, abonando el divorcio entre la vida real y la actividad política.

Izquierda Unida mantiene claramente su postura de que esta guerra no es la guerra del Derecho, ni mucho menos una guerra con los valores éticos y morales o el pórtico para un nuevo orden internacional. Pregunta por qué se permite el incumplimiento de otras resoluciones de las Naciones Unidas cuando no puede haber dos pesos y dos medidas. Añade que, en el caso de la guerra del Golfo Pérsico, las Naciones Unidas han sido de hecho sustituidas por los Estados Unidos de América, una potencia sin autoridad moral alguna para poder ejercerla en nombre de las Naciones Unidas. Rechaza también que sea la guerra del Derecho, ni mucho menos la guerra para establecer un nuevo orden internacional, entre otras cosas porque la guerra no puede sino engendrar un nuevo ciclo de barbarie y porque en Derecho la aplicación de la legalidad no puede comportar consecuencias y daños más graves que la violación que se pretende corregir. Se ha optado por la vía rápida y cruenta, que es una vía de incalculables consecuencias, ya que el ataque de la fuerza multinacional a Irak es la fuente de futuros y enormes problemas políticos.

Señala después que, durante meses y meses, el Presidente González ha estado jugando con la ambigüedad, con la confusión y las medias verdades, pero los últimos acontecimientos, el riesgo de la extensión del conflicto y la implicación de la OTAN sitúan a España en estos momentos en el pórtico de una confrontación abierta y de primera línea.

Termina el señor Anguita anunciando una propuesta de resolución de la Cámara, conteniendo la serie de medidas que enumera.

El señor **Suárez González**, en nombre del Grupo del CDS, afirma que desde el primer momento condenaron inequívocamente la agresión de Irak y exigieron el restablecimiento de la soberanía de Kuwait, apoyaron las sucesivas resoluciones de las Naciones Unidas y promovieron en esta Cámara la aprobación de una resolución que contó con el respaldo de la mayoría de los grupos parlamentarios apoyando la acción del Gobierno de prestar nuestra cooperación al esfuerzo internacional que pretendía la solución pacífica del conflicto.

Respecto a la evolución de la crisis del Golfo Pérsico, la primera y más simple valoración sería la de que el Gobierno de Irak no ha querido la paz al negarse a cualquier negociación que implicase su inmediata retirada de Kuwait. El rechazo a las resoluciones del Consejo de Seguridad ha sido contundente e invariable, no aceptando en ningún momento como premisa del diálogo la retirada de Kuwait sin condiciones. Desgraciadamente, al final, por culpa de Irak, se ha impuesto la dinámica de la guerra. Su Grupo Parlamentario desea, como todos los grupos de la Cámara, ante todo la paz y, por consiguiente, el fin del conflicto provocado por Irak. Pide, a continuación, al Gobierno que reclame del

Consejo de Seguridad la vigilancia del proceso bélico para que se limite a los objetivos perseguidos, es decir, el restablecimiento de la soberanía de Kuwait y el restablecimiento de la paz y de la seguridad en el Golfo Pérsico.

Igualmente destaca como punto capital, una vez restablecida la paz, la celebración de una conferencia internacional sobre los problemas de Oriente Medio para encontrar una solución global y, en todo caso, para encauzar la solución del problema palestino y dar cumplimiento en todos sus términos a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión. Sin embargo, esa conferencia internacional de paz no ha sido nunca ni puede ser el precio que Saddam Husein podía recibir como recompensa de su agresión; es, por el contrario, el precio que la Comunidad Internacional, y muy particularmente el mundo occidental, debe ofrecer al nuevo orden internacional que se quiere construir y a la autoridad moral con la que se quiere liderar ese proceso. Considera por ello muy importante el punto 7 del comunicado del Gobierno, en un ejercicio de razón que comparten sin reservas al contemplar la crisis y la post-crisis.

Se refiere, por último, al embargo decretado por las Naciones Unidas y en el que colaboran los buques españoles, afirmando que, si por una u otra razón dicho embargo perdiera vigencia, nuestros barcos deberán regresar a casa lo antes posible, medida que, en su opinión, en ningún momento rompería con la solidaridad internacional.

Cree, asimismo, que el Gobierno y el Parlamento deben redoblar sus esfuerzos para generar un gran consenso nacional en estas delicadas materias, intensificando los esfuerzos para contribuir a que la justicia y la solidaridad sean los valores que predominen en las relaciones internacionales, en cuya tarea el Grupo del CDE estará siempre dispuesto a cooperar con el Gobierno.

El señor **Anasagasti Olabeaga**, en nombre del Grupo Vasco (PNV), afirma que un dictador obcecado fuera de la realidad ha llevado la tragedia a su país en relación con un problema en el que su Grupo ha apoyado y sigue apoyando la postura del Gobierno en favor de una solución política regional y global, con participación árabe, abarcando todos los problemas en conflicto aunque sin vincularlos con la invasión de Kuwait. Hoy reiteran esa postura conocida, a la vez que expresan su preocupación por la guerra desencadenada, en una tragedia humana, histórica y política cuya causa directa es la nefasta visión de la realidad de Saddam Husein.

Piden que la actual pesadilla acabe cuanto antes y al mínimo coste humano y que la post-crisis cree las condiciones para que no vuelva a surgir unos políticos que manipulen el tema palestino. Añade que su partido apoya las iniciativas de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea y, conscientes de que es necesario en situaciones de crisis agudas

mantener los compromisos internacionales y la solidaridad, apoyan la acción del Gobierno, ya que, en una actividad realista, piensan que no pueden estar al albur de iluminados que lleven al mundo a la destrucción.

El señor **Rojas Marcos de la Viesca**, del Grupo Mixto, señala que en este tardío e inútil debate para el país debe decir claramente que esta guerra fue decidida por ambos bandos desde el principio y que a ninguno de los dos les interesó negociar de verdad, siendo una ficción el aparentar que se ha hecho todo lo posible por evitar la guerra. Piensa que el uso de la fuerza no era el único camino y que a los más poderosos de la comunidad internacional les tocaba dar ejemplo e intentar el logro de la paz, pero han preferido el corto atajo de la guerra simplemente porque en Kuwait hay petróleo. En estas circunstancias, se pregunta por qué se encubre la realidad como se viene haciendo, engañando a la opinión pública.

Afirma después que si el Gobierno envió a nuestros buques en misión de paz, una vez declarada la guerra este Parlamento debe hacerlos volver. Reconoce que en este Parlamento los que rechazan la guerra son minoría, pero también sabe que en la calle con mayoría, ya que el pueblo español no comprende que España participe en esta guerra.

El señor **González Lizondo**, del Grupo Mixto, manifiesta que, sintiéndolo mucho, en relación con la crisis del Golfo Pérsico no van a poder creer al señor Presidente porque son demasiados los errores cometidos por su Gobierno en muy poco tiempo y ahí están los resultados. La opinión pública española está más dividida que nunca, más desinformada que nunca gracias al señor Presidente del Gobierno. Mientras otros países europeos han afrontado la crisis con valentía, claridad de ideas y respeto a sus ciudadanos, el señor Presidente se limita a realizar fintas y piruetas para cumplir los compromisos internacionales en los que su Gobierno nos ha metido. Aseguró que nuestros soldados no participarían en el conflicto y que sólo tendrían como objetivo el mantenimiento de la paz y su participación en el bloqueo y, sin embargo, nuestros soldados continúan hoy en la zona, expresando su preocupación por falta de valentía del señor Presidente para explicar a la sociedad española la gravedad de la situación, como han hecho otros presidentes de gobiernos europeos.

Se refiere, por último, a la presencia de soldados españoles entre las fuerzas desplazadas en el Golfo, afirmando que si han ido en misión de paz, ésta ya no tiene ningún sentido y, por tanto, hombres y barcos deben de volver a casa.

Por otro lado, expresa su apoyo al señor Presidente del Gobierno de cara a mantener la estabilidad internacional, y especialmente la de nuestro país, a la vez que le pide que mantenga informada a esta Cámara.

*El señor Azkárraga Rodero, del Grupo Mixto, manifiesta que si el Presidente ha justificado la necesidad de la guerra, su partido no, ya que ni el mercado del petróleo ni el dominio norteamericano de la zona, ni la violación del Derecho Internacional por Irak, pueden justificar que los diferentes sectores comprometidos en este conflicto hayan defendido con más firmeza la necesidad de la guerra que la razón de la paz. Ante esta situación, Eusko Alkartasuna desea ratificarse hoy en su oposición al recurso a la guerra como solución a este conflicto, más aún cuando están convencidos de que no han sido agotados todos los recursos pacíficos establecidos en el Derecho Internacional.*

*Respecto a la actuación del Gobierno en estos meses, han de lamentar la gran diferencia que ha habido entre sus palabras y los hechos. Acerca de los barcos españoles, el Gobierno manifestó en su momento que los enviaba en son de paz, lo cual es incompatible con el estallido de la guerra.*

*El señor Larrinaga Apraiz, del Grupo Mixto, comparte la condena unánime de la ocupación de Kuwait por las tropas iraquíes y el rechazo que a todos merece el régimen de Sadam Husein, a pesar de lo cual la posición de su partido difiere de los que sostienen que los caminos de la paz estaban agotados y sólo cabía explorar los caminos de la guerra. Su partido sigue pensando, al igual que la mayoría de los ciudadanos de este país, que esta guerra es innecesaria y que en las democracias occidentales no ha habido una voluntad negociadora suficiente.*

*Respecto a la posición de España, su grupo se mostró en su día a favor de nuestra participación en el embargo internacional, pero hoy creen que la misión de los buques de guerra en las aguas de Oriente Medio ha finalizado, por lo que pide su vuelta a casa.*

*El señor Mur Bernad, del Grupo Mixto, lamenta profundamente que la cultura de la guerra se haya impuesto sobre la cultura de la paz, aunque ello era previsible observando detenidamente los acontecimientos y las actitudes de unos y otros. Su partido está en contra de esta guerra y de todas las guerras. Igualmente, está convencido de que los problemas de la zona y del mundo serán mayores todavía después de finalizar la misma.*

*Reconoce que la postura del Gobierno español quizás no pueda ser otra que la que es, preocupándole consiguientemente más bien la falta de información y la claridad y, por lo que respecta a Aragón, los riesgos inmediatos que están soportando con la base militar de Zaragoza.*

*Expresa, por último, la necesidad de hacer esfuerzos para terminar la guerra, no para incrementarla, y para dicho fin muestra su apoyo al Gobierno.*

*El señor Mardones Sevilla, del Grupo Mixto, manifiesta que si la política es el arte de lo posible, la política del Gobierno de no verse involucrado básica-*

*mente en este conflicto debe merecer al menos la comprensión. Piensa que en las actuales circunstancias internacionales lo menos que puede ofrecerse es el principio de la solidaridad.*

*El señor Martínez Martínez (don Miguel Angel), en representación del Grupo Socialista, manifiesta que en esta ocasión se hallan como una piña detrás del Gobierno de la Nación, existiendo respecto a la crisis del Golfo una identificación total entre el Partido Socialista y el Gobierno. De ahí que manifieste su apoyo sin matices, sin reservas, y que todas y cada una de las afirmaciones del señor Presidente del Gobierno sean suscritas como propias por el Grupo Socialista.*

*Comparte la preocupación expresada por muchos y la aspiración de todos por la paz, proclamando con orgullo al respecto que el Gobierno de España ha estado entre los que más han buscado la solución pacífica de este conflicto, y en esa línea va a seguir, como no podía ser de otra manera. En este sentido valoran muy altamente el grado de coincidencia que aparece en lo fundamental en la gran mayoría de las fuerzas políticas de la Cámara y también entre nuestras posiciones y las de los Gobiernos y Parlamentos de nuestro entorno. Esa coincidencia les lleva a mantener la esperanza de que, en el momento de la votación de un texto importante, se alcance una mayoría amplia, susceptible de arropar e impulsar eficazmente la acción del Gobierno, que ha contribuido a que España esté como debe y donde más conviene a los españoles y, asimismo, al proyecto europeo del que formamos parte para enfrentar nuestro futuro en clave de paz y de progreso.*

*Interviene el señor Presidente del Gobierno (González Márquez) para contestar a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, replicando los señores Anguita González, Rojas Marcos de la Viesca, González Lizondo, Azkárraga Rodero y Aznar López, interviniendo nuevamente, por último, el señor Presidente del Gobierno, González Márquez.*

*Se suspende la sesión a las tres y diez minutos de la tarde.*

*Se reanuda la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.*

*El señor Presidente informa a la Cámara que, como consecuencia del debate celebrado esta mañana, se han presentado cinco propuestas de resolución que, de acuerdo con la previsión reglamentaria, van a defenderse por el orden de presentación y votarse en el orden igualmente previsto, que no es exactamente el de presentación.*

*En defensa de las respectivas propuestas de resolución intervienen los señores Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; Azkárraga Rodero, Larrinaga Apraiz y González Lizondo, del Grupo Mixto; Martínez Martínez (don Miguel Angel), del*

*Grupo Socialista; Rato Figaredo, del Grupo Popular; Roca i Junyent, del Grupo Catalán (Convergència i Unió), y Caso García, del Grupo CDS.*

*Se procede a las votaciones de las propuestas de resolución presentadas.*

Página

**Debates de totalidad de iniciativas legislativas ..... 4055**

Página

**Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General .. 4055**

*Para la defensa de las enmiendas de totalidad presentadas a esta proposición de ley intervienen los señores Mur Bernad y González Lizondo, del Grupo Mixto.*

*En turno en contra interviene el señor Izquierdo Collado, del Grupo Socialista.*

*Para fijación de posiciones intervienen los señores Núñez Casal, de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; López de Lerma i López, del Grupo Catalán (Convergència i Unió), y Lucas Jiménez, del Grupo Popular.*

*Se procede a la votación separada de las dos enmiendas de totalidad debatidas, siendo ambas rechazadas.*

Página

**Convalidación o derogación de Reales Decretos-leyes ..... 4064**

Página

**Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 6/1990, de 28 de diciembre, por el que se dispone la aplicación por un nuevo período de tres años del régimen de derivación de aguas con destino al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel establecido en la Ley 13/1987, de 17 de julio 4064**

*En nombre del Gobierno, explica a la Cámara las razones que han llevado a la aprobación del Real Decreto-ley el señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo (Sáenz Cosculluela).*

*Para fijación de posiciones intervienen los señores Revilla Rodríguez, del CDS; Camacho Zancada, del Grupo Popular; Andreu Andreu, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y López Martín de la Vega, del Grupo Socialista.*

*Interviene de nuevo el señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo (Sáenz Cosculluela).*

*Sometida a votación, se aprueba la convalidación del Real Decreto-ley por 219 votos a favor y uno en contra.*

*Se levanta la sesión a las ocho y treinta minutos de la noche.*

**Se abre la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.**

**COMPARECENCIA DEL GOBIERNO:**

**— COMPARECENCIA DEL GOBIERNO PARA INFORMAR SOBRE LA CRISIS DEL GOLFO PERSICO (Número de expediente 200/000001)**

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

Primer punto del orden del día: comparecencia del Gobierno para informar sobre la crisis del Golfo Pérsico.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez):

Señor Presidente, señorías, la posición expresada por el Gobierno español en el documento que está a disposición de la Cámara comporta los elementos sustanciales incluso habiendo transcurrido la fecha del día 15 y, por consiguiente, el vencimiento del plazo que se fijaba en la Resolución 678 de Naciones Unidas. Esto me va a permitir hacer una intervención lo más breve posible en unas circunstancias que todos vivimos con preocupación por su carácter, sin duda alguna, transcendente para la comunidad internacional y para nuestro país.

Esta comparecencia, señor Presidente, señorías, enlaza con el debate parlamentario que el 11 de septiembre se produjo en esta Cámara y con la moción aprobada por el Congreso de los Diputados el día 18, y sin duda tiene lugar en los momentos en que se está produciendo ya la intervención militar de la comunidad internacional contra Irak.

Podríamos preguntarnos qué ha ocurrido para que se haya podido llegar a una situación como ésta. Debo confesarles, señorías, que hace una semana, cuando solicitamos la reunión de la Cámara y, por tanto, la presencia en el Congreso, todavía nos aferrábamos a la idea de que habría una decisión por parte del Presidente iraquí de retirarse y, por consiguiente, de cumplir las resoluciones de Naciones Unidas, que se atenderían los múltiples requerimientos y gestiones que se habían hecho.

Esta misma esperanza, al menos desde el punto de vista personal, o ese deseo de aferrarse a una esperanza para evitar una acción de fuerza, lo hemos mantenido en el Gobierno hasta el mismo día 15, cuando el vencimiento del plazo de la Resolución 678 estaba ya en sus últimos momentos. Por tanto, ¿qué ha ocurrido en este tiempo?

En realidad, yo creo que no hay que elaborar un discurso grandilocuente, más bien hay que atenerse al ri-

gor de las palabras de la manera más sencilla posible. Lo que ha ocurrido es que Irak ha seguido ocupando ilegalmente Kuwait, con todos los rasgos y con todas las características con que describí ya en la sesión parlamentaria a que me he referido esta ocupación y esta anexión y que la Cámara recogió en la propia moción del día 18 de septiembre.

Lo que ha ocurrido es que Irak ha intentado introducir un cúmulo de mixtificaciones bajo la responsabilidad de su Presidente...

**(Una persona en la tribuna de invitados exhibe una pancarta con la leyenda: «No a la intervención. Paz». Aplausos en los bancos de Izquierda Unida.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego impongan el orden en la tribuna (**Pausa**.) Continúe señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Bajo la responsabilidad de su Presidente, como decía, señorías...

**(Otra persona de la misma tribuna de invitados despliega una segunda pancarta en la que se lee: «Alto a la guerra». Se repiten los aplausos en los bancos de Izquierda Unida.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! (**Pausa**.) Cuando quiera, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Gracias, señor Presidente. Yo sugeriría que se mandara algo de esta naturaleza al Presidente Sadam Hussein, porque probablemente la responsabilidad... (**Fuertes aplausos.**)

Se ha venido produciendo un cúmulo de mixtificaciones por parte del Presidente iraquí, que ha introducido cínicamente la cuestión palestina como el elemento de justificación de su intervención por la fuerza en Kuwait, y lo ha hecho «a posteriori», bastantes días después de la agresión contra Kuwait. Lo ha introducido —decía— cínicamente y puedo decir a SS.SS. que he llegado a la constatación de que este hecho, la situación del pueblo palestino, no ha constituido ningún elemento de preocupación seria para los dirigentes iraquíes, porque incluso cuando el Secretario General de Naciones Unidas hace sus últimas gestiones de paz en Bagdad y trata de poner sobre la mesa, al margen del conflicto directo Irak-Kuwait, la voluntad de Naciones Unidas de avanzar en la solución del problema palestino, recibe por toda respuesta el más absoluto menosprecio de las autoridades iraquíes para hablar sobre el tema.

Por tanto, ha introducido «a posteriori» el tema palestino; ha pretendido que se trata de una manifestación más de una lucha entre humildes y poderosos; ha invocado un supuesto antagonismo, a veces religioso, a veces Occidente-Oriente, cuando lo cierto es que la comunidad de países árabes ha estado desde el principio unánimemente en contra de la agresión, de la intervención y de la anexión,

o afirmando que Naciones Unidas —y lo sorprendente es que algunos ecos se recogen en determinadas partes del mundo— no es más que un mero instrumento al servicio de un país, Estados Unidos, que si en una ocasión, hay que decir con claridad, ha sido respetuoso con la legalidad impuesta a través de Naciones Unidas ha sido en este gravísimo conflicto, que se ha atendido no sólo a la Carta de Naciones Unidas, sino estrictamente a las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Y, paralelamente. ¿qué ha ocurrido? Ha habido esfuerzos denodados por parte de la comunidad internacional, que hasta el final, hasta los últimos momentos, no acababa de creerse que fuera necesaria una acción de fuerza debido a los errores, a las concepciones equivocadas y al carácter visionario del Presidente iraquí.

En el seno de Naciones Unidas se han producido doce resoluciones del Consejo de Seguridad, doce resoluciones reforzando las sanciones y, a la vez, dando en cada una de ellas la oportunidad a Irak de retirarse pacíficamente. En la cúspide de esta actuación sin precedentes de las Naciones Unidas se encuentra la propia Resolución 678 que, al autorizar el empleo legítimo de la fuerza, envió un mensaje claro a Irak sobre la determinación de la comunidad internacional para conseguir la salida de Kuwait.

También se han producido múltiples esfuerzos y gestiones de países y organizaciones para mediar en la crisis y encontrar vías de solución, siempre sobre la base de los principios establecidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Conocen SS. SS. las gestiones realizadas por el Secretario General de Naciones Unidas, por la propia Liga Árabe y por Estados concretos de la Liga Árabe, tanto los considerados o calificados como Estados moderados cuanto los Estados radicales. Por el Movimiento de los Países no Alineados ha habido varios intentos de mediación, de gestión para conseguir un resultado de retirada Kuwaití por parte de la Unión Soviética, con la que ha mantenido lazos de amistad y de cooperación desde hace muchísimo tiempo, y esfuerzos de la Comunidad Europea y de varios de sus Estados miembros hasta el último momento del día 15 de enero de 1991. Ha habido un intento de diálogo serio por el país más comprometido en la región desde el punto de vista del despliegue de fuerzas, por parte de Estados Unidos, y ese intento de diálogo también ha sido de resultado totalmente negativo.

Desde el punto de vista de nuestro país, hemos venido apoyando activamente todos los esfuerzos de la comunidad internacional, y en especial a través, como nos mandaba la moción de 18 de septiembre, de los instrumentos de cooperación política europea, pero también aprovechando los contactos con los países árabes, con la Organización para la Liberalización de Palestina y apoyando toda iniciativa de paz que, respetando las resoluciones del Consejo de Seguridad y de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas, pudiera dar lugar a una salida del conflicto que no supusiera más traumas que el ya enorme trauma de la propia ocupación y de la agresión iniciada el 2 de agosto por parte iraquí.

Ha habido, señorías, un llamamiento final al dirigente

iraquí, al Gobierno de Irak, por parte del Secretario General de Naciones Unidas, antes de expirar el plazo dado por el Consejo de Seguridad. Y llamo la atención sobre el hecho de que este llamamiento no sólo ha recogido garantías y compromisos que reflejan el deseo de la comunidad internacional para encontrar una solución pacífica, incluso a última hora, sino que contiene elementos de respuesta a un arreglo pacífico de otros elementos regionales en conflicto en esa zona del mundo. Así hemos llegado a esta situación de conflicto abierto. Y se ha producido, única y exclusivamente, porque Irak no ha cedido un ápice en sus posiciones, ni siquiera ha prestado atención a las iniciativas de paz tan próximas a sus tesis como la última formulada en el seno del mundo árabe por Yemen. Al contrario, ha seguido amenazando reiteradamente con acciones terroristas, al margen de la legalidad internacional, y con el uso de armas de destrucción masiva. En esencia, señorías, no ha existido un sólo gesto, lamentablemente, por limitado que éste fuera, por parte de los dirigentes iraquíes, de aceptación y de cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas. Han fracasado todas las gestiones diplomáticas, y el embargo, aunque se ha venido produciendo y cumpliendo, no ha surtido los efectos que se deseaba por parte de Naciones Unidas ni tenía ningún viso de surtir estos efectos, teniendo en cuenta, como se ha demostrado por parte del Presidente iraquí, que menosprecia absolutamente cuál pueda ser el sufrimiento de su propio pueblo.

La comunidad internacional se encuentra, en virtud de la Carta de Naciones Unidas y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, jurídicamente habilitada y moralmente legitimada para utilizar todos los medios necesarios, incluido en su caso el empleo de la fuerza, a fin de restablecer la paz y el orden internacional en la región del Golfo. Habría que meditar, señorías, seriamente, sobre lo que está en juego, si se hubiese adoptado una postura como la de evitar, a toda costa y a cualquier precio, el empleo legítimo de la fuerza frente a Irak.

Estos días aparecían en los medios de comunicación recuerdos sobre otros momentos históricos en que se han desencadenado conflictos y, en particular, he visto con especial sensibilidad la vuelta de Chamberlain y del Presidente francés, del Consejo en la época recibido en París a su regreso de Munich por quinientos mil franceses que querían premiar su gran esfuerzo en favor de la paz o como salvador de la paz.

Si deseamos, señorías, un orden internacional que sea digno de tal nombre y al cual parecería y parece que tenemos derecho tras los cambios producidos en la Europa del Este y tras el fin de la guerra fría, ello tiene que implicar que la comunidad internacional esté capacitada para salir al paso de aquellos que violentan la paz y la seguridad internacional. En caso contrario, nos encontraríamos inermes e indefensos frente a cualquier agresión. Al mismo tiempo que Irak consiguiese alguno de sus objetivos, constituiría, sin duda, un gravísimo precedente para la sociedad de Estados en que vivimos. No encontraría seguridad ninguno de los Estados pequeños y me-

dianos frente a las ambiciones de los más osados y de los menos escrupulosos.

Y, a pesar de que puedo comprender la postura de aquellos que dicen que hay que salvaguardar la paz por encima de todo, una visión con cierta perspectiva histórica aconsejaría no confundir la paz con la renuncia, porque no existe garantía alguna de que este mismo conflicto no vuelva a repetirse, con mayor envergadura, en el futuro inmediato.

He dicho públicamente que la fuerza, el uso de la fuerza, al amparo de la legalidad y en defensa del Derecho, es sin duda el último recurso, y es el recurso para no quedar sometido a la fuerza usada ilegalmente frente a otros.

España ha aceptado y ha apoyado, a través de su Gobierno, todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. En el caso de la Resolución 678 la ha considerado como una oportunidad ofrecida a Irak para encontrar una salida pacífica a la situación que Irak había creado. Una vez que Irak ha hecho evidente que no aceptará por otros medios el cumplimiento de las resoluciones, a la comunidad internacional no le quedó otro remedio que actuar para restablecer el Derecho.

En la Resolución 678 se puede distinguir dos maneras de contribuir, señorías, a hacer cumplir los objetivos de Naciones Unidas y tal vez a estas alturas del desarrollo del conflicto esto queda perfectamente definido y, por consiguiente, puede ahorrarse algunas de las discusiones que se han mantenido en los últimos meses.

El párrafo segundo de la Resolución 678, que —repite— el Gobierno apoya en su integridad, el párrafo segundo de esta resolución, digo, autoriza a los Estados miembros que cooperan con el Gobierno de Kuwait a que, transcurrido el plazo marcado, utilicen todos los medios necesarios para restablecer la paz y la seguridad internacionales en la región, devolviendo por tanto la soberanía y la integridad territorial a Kuwait. El párrafo tercero pide a todos —repite, a todos— los Estados que proporcionen apoyo adecuado para las medidas que se adopten de conformidad con el párrafo segundo.

España se considera dentro del grupo de países que han sido llamados por Naciones Unidas a apoyar el esfuerzo de los países comprometidos directamente en el empleo de todos los medios para conseguir que las fuerzas de Irak se retiren de Kuwait. Con ello cumplimos con nuestros compromisos como miembros de las Naciones Unidas, conforme a lo establecido en la Carta, en su artículo 2.º, párrafo cinco: Los Estados miembros se obligan a prestar a las Naciones Unidas toda clase de ayuda, en cualquier acción que ejerza de conformidad con la Carta. Y de acuerdo con su artículo 49: Los Estados miembros deben prestarse ayuda mutua para llevar a cabo las medidas dispuestas por el Consejo de Seguridad.

Por tanto, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas, por razones de solidaridad con el orden jurídico internacional y de defensa de nuestros propios intereses como país interesado en el mantenimiento de ese orden jurídico internacional, hemos asumido la responsabilidad de prestar apoyo logístico, de prestar apoyo sanitario y

humanitario de muy diverso tipo, dentro de las posibilidades que hemos estimado que España tiene para actuar, y de prestarlo a los países que participan directamente en acciones de fuerza, en estas horas, para restablecer la soberanía nacional y la integridad territorial de Kuwait.

En lo que se refiere al cumplimiento del embargo, que sigue en aplicación, señorías, España mantiene las misiones de las unidades navales enviadas a la zona y ha adaptado, naturalmente, las instrucciones a esas unidades navales a la nueva situación creada.

Se ha hablado mucho de la poca eficacia de las acciones emprendidas por la Unión Europea Occidental. Les quiero decir, señorías, como un dato significativo, que de las 21.000 acciones de control de embargo establecidas en esa zona del mundo más de 16.000 han sido realizadas por los países miembros de la Unión Europea Occidental. Nuestro país está llevando a cabo su aportación al esfuerzo de la comunidad internacional en estrecha coordinación con la Unión Europea Occidental y en concertación con los otros países que contribuyen activamente al restablecimiento de la paz y de la seguridad internacionales en la zona; por tanto, en solidaridad con todos los países, países árabes, países europeos, Estados Unidos, Canadá, Australia, países de todas las regiones del mundo, que actúan para el restablecimiento de la legalidad internacional.

Lamentamos profundamente la pérdida de vidas humanas, lamentamos los sufrimientos que se están infligiendo al pueblo iraquí, y tenemos que proclamar que el único responsable de esta situación es su Presidente, quien, con su cerrazón, con su soberbia, con sus errores de cálculo, ha colocado a su país en la situación difícil en que se halla en estos momentos.

Señorías, una vez que se haya cumplido esta etapa de conflicto armado —es cierto que esperamos que sea lo antes posible, con el menor coste posible—, se abrirá una nueva fase, en la que se deberán abordar todos los problemas de la región y particularmente la conveniencia de que exista un plan de estabilidad, de seguridad y de desarrollo que garantice la seguridad y el desarrollo a todos los países de la región. España, como la Comunidad Europea, está empeñada en ello. El documento de nueve puntos al que me refería anteriormente es suficientemente expresivo como para volverlo a desarrollar, pero ayer mismo lo ha reiterado la Comunidad Europea, en el documento que se ha producido con fecha del día 17 y, por consiguiente, incluso después de que las hostilidades se hayan abierto.

Señorías, yo quiero agradecer sinceramente al Congreso el respaldo de la política que hemos desarrollado de cumplimiento de la Resolución de 18 de septiembre, el respaldo a la política de cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. También quiero decirles en estos momentos, señorías, que lo entendí entonces y lo entenderé ahora, si el Congreso llega a una resolución de esta naturaleza, que SS. SS. deciden apoyar la política que estamos desarrollando como una decisión que sobrepasa el respaldo a un Gobierno concreto que en una coyuntura difícil para la comunidad internacional, es decir,

para todos nosotros, tiene que asumir sus responsabilidades con serenidad y con firmeza. Lo entenderé como la voluntad de nuestro país de realizar el papel que le corresponde en la comunidad de naciones. En este momento crítico que vivimos resulta más que nunca necesario mantener la nulidad y la cohesión entre nosotros.

España, como nación democrática, por medio de sus legítimos representantes, actuará en sintonía con los esfuerzos de la comunidad de naciones por restaurar la legalidad conculcada y por contribuir a un orden internacional basado en los principios de la Carta de Naciones Unidas. Todavía en estos momentos, señorías, la comunidad internacional espera, como se ha visto en los documentos de la Unión Europea Occidental de ayer mismo y de la Comunidad Europea, también de ayer mismo, una decisión iraquí de retirada total del territorio de Kuwait, una decisión que permita acelerar, acabar rápidamente este conflicto; pero debo decir que en este momento las señales que se reciben no van precisamente en esa dirección, sino en la misma que ha mantenido Irak a lo largo de estos cinco meses y medio. Van en la dirección contraria, como lo prueba el hecho de un ataque a Israel, que condenamos, porque Israel se ha mantenido al margen del conflicto en una exigencia de la comunidad internacional para evitar mitificaciones, para evitar confusiones, y después del ataque ha decidido no responder, para evitar que esa maniobra iraquí para romper la cohesión internacional sea llevada adelante, a pesar de que en este caso (en otras ocasiones hacemos las críticas correspondientes al comportamiento del Estado de Israel) tendría legítimo derecho a defenderse frente a una agresión que no ha provocado. Por tanto, condenamos la agresión, pero sobre todo reiteramos que esto supone la constatación de la voluntad, de la dirección iraquí de no cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Lamentamos que esto sea así en un momento en que se ha desencadenado el conflicto con el uso de todos los medios previstos en la Resolución 678, porque sólo puede tener consecuencias graves para el pueblo iraquí, consecuencias graves para la nación iraquí, contra la que la comunidad internacional no ha querido en ningún momento actuar y, sin embargo, se ha visto obligada a hacerlo porque el Gobierno iraquí ha decidido no respetar el Derecho internacional y mantener la ocupación y la anexión de Kuwait.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quiero dirigirme a la Cámara, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, con brevedad y concisión.

Cuando el pasado mes de septiembre debatíamos en este mismo lugar la crisis desatada por el acto de guerra de Irak lo hacíamos ciertamente con la incertidumbre de que pudiese encontrarse una solución pacífica al conflicto que se había iniciado y también con la esperanza de

que fuera posible alcanzar esa solución pacífica. Al cabo de cuatro meses desde esa fecha de septiembre y durante ellos, el agresor no solamente no ha ofrecido ningún indicio de buena voluntad, sino que ha desafiado sistemáticamente a la comunidad internacional. Ha rechazado todas y cada una de las doce resoluciones, como se acaba de recordar, de Naciones Unidas; se ha negado a aceptar sistemáticamente cuantas iniciativas de paz se le han propuesto, bien sea desde las propias Naciones Unidas, desde la Comunidad Europea, desde el mundo árabe, e incluso también desde los Estados Unidos, llegando en algunos casos, sin duda, hasta el desplante y la humillación. Ahora, cuando la comunidad internacional se ha visto obligada a realizar un acto de fuerza para conseguir el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, hay que recordar que solamente la locura, la intransigencia, la obcecación del dictador iraquí Sadam Husein, solamente eso es responsable de cuanto ha ocurrido, está ocurriendo y pueda ocurrir.

El 2 de agosto se rompía ciertamente un clima de nuevas relaciones internacionales, surgido del fin de la bipolarización y nacido al amparo de las nuevas realidades de los países del Este. Se habían abierto ciertamente perspectivas de nuevos entendimientos universales, al amparo de una política de confianza bajo las Naciones Unidas. Quedaba aquello roto por el acto de agresión de Sadam Husein.

Por tanto, hoy, en la situación actual y desde nuestra posición, nos encontramos en el empeño común de la comunidad internacional, en el empeño de recobrar la paz, de recobrar la confianza y la seguridad internacionales. Podrá haber, tal vez, quien piense que a España le es indiferente cuanto ha ocurrido y está ocurriendo, como si realmente a veces se tuviese la sensación de que nuestro país no estuviese en este mundo. Yo quiero afirmar que no nos puede ser en ningún caso —y, por supuesto, tampoco en éste— indiferente de ningún modo la invasión y anexión de un país por otro; que no nos pudo ni nos puede ser indiferente que las Naciones Unidas acuerden unas resoluciones y aprueben, como aprobaron, medidas de embargo, vigentes todavía; y no nos pudo ser indiferente cuanto se marcó un plazo para el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas y para el abandono de un territorio ilegal e ilegítimamente ocupado por la fuerza; ni nos puede ser indiferente cuando se autorizan las medidas de fuerza como último recurso que finalmente han tenido que aplicarse. Y, por supuesto, tampoco nos son indiferentes, de ninguna manera, ni colectivamente ni como sociedad española ni como nación, ni siquiera en el ámbito individual de los ciudadanos españoles, las consecuencias que se puedan derivar obviamente de esta situación y de este conflicto.

Creo que sería injusto, señorías, que estas consecuencias se midiesen solamente en aspectos económicos, con ser estos sin duda importantes. Se deben medir también en el hecho cierto de que si se autorizase o se hubiese autorizado, tácita o expresamente, la anexión de Kuwait, la comunidad internacional estaría dando por buena toda agresión que pudiese producirse, estaría dando por bue-

nas todas las violaciones del orden internacional y estaría dando por bueno, como dijimos ya aquí en septiembre, que ningún pequeño país del mundo pudiese sentirse seguro en el futuro. Y ello sólo significaría que especialmente aquellas naciones que necesitan más fondos para el desarrollo de sus hombres y de sus países pudieran verse condenados a una carrera de armamentos en un entorno ciertamente dramático y muy difícil de resolver de crecimiento de la tensión bélica en algunas zonas del mundo.

La posición de nuestro Grupo Parlamentario es bien conocida por SS. SS. Dije en el mes de septiembre en nombre de mi Grupo, y lo reitero ahora, que estábamos ante cuestiones de principio y no ante cuestiones ideológicas o partidistas, y creo que nadie podrá decir nada sobre el rigor de la postura mantenida por el Grupo Popular. Desde el primer momento hemos creído como el que más en la necesidad de conseguir y alcanzar la paz. Hemos apoyado y apoyamos las decisiones adoptadas por el Gobierno de la nación, que ha sabido, sabe y supo desde el primer momento que cuenta con nuestro respaldo, especialmente en dos órdenes de iniciativas: las tendentes a conseguir una solución pacífica, de acuerdo con resoluciones de Naciones Unidas, y las que han resultado ya inevitables para restablecer el orden jurídico violado. De ambas se desprende, a nuestro juicio, el interés de España y de los españoles, y por eso ciertamente esa manifestación de apoyo va más allá que la manifestación de apoyo a la política de fondo concreta de un Gobierno, porque está muy por encima de lo que es la lucha política ordinaria. En esa línea ha estado y está nuestra posición desde el mismo comienzo de la crisis.

Al mismo tiempo, señorías, mantuvimos la actitud, y la mantenemos, de exigir del Gobierno rigor en todos los órdenes; en la coherencia, que a veces no hemos encontrado, entre su discurso y los hechos; en la claridad, que a veces no ha existido, de la comunicación con los ciudadanos, y en la obligación que debe asumirse muy cuidadosamente de ejercer sus responsabilidades de acuerdo con las necesidades del presente momento.

Para nosotros, señorías, estuvo muy claro desde el principio, desde el comienzo de esta crisis, que sólo hay dos posiciones posibles: o se está con la agresión y lo que ella supone, o se está con el grupo de naciones que optan y optamos por la libertad y por la seguridad. A mi juicio, la aceptación de esas dos posiciones lleva a otra conclusión: o estamos con el conjunto de naciones que quieren defender el orden establecido y aceptado, o estamos con el principio de violación de fronteras y por la aceptación del principio de la violencia armada como norma en las relaciones en la comunidad internacional.

Para mí, para nosotros, para el Grupo Popular es obvio que España, por desarrollo, por cultura, por situación, por intereses, por convicciones, por alianzas internacionales, está y va a estar en el bloque de los Estados de derecho, y debemos asumir esa posición en todo momento con dignidad y, al mismo tiempo, también con decisión. Precisamente por esas convicciones, hay aspectos del tratamiento que el Gobierno ha dado a la crisis que desde nuestro punto de vista no han sido satisfactorios. Decíamos en el

mes de septiembre que no podíamos estar de acuerdo con algunos de los modos con los que el Gobierno había afrontado ese proceso y en este momento tenemos que decir lo mismo.

Permítame decirle, señor González, que a usted le hemos visto en ocasiones pasar de minusvalorar el acontecimiento —y no voy a detenerme ni a incidir especialmente ni en la definición de conflicto regional ni en su solución regional que todavía se apuntaba anteayer— a adoptar otra posición, en algunas ocasiones huidiza, como si ciertas sombras o nostalgias de viejas posiciones neutralistas pudiesen atenazarle en algunas de sus decisiones. Ante esa actitud —yo no sabría, ni quiero tampoco, calificarla de vergonzante—, ante esa actitud, ante la tardanza en comparecer ante esta Cámara, ante la falta de explicación a los ciudadanos, se ha producido, a mi juicio, una cierta desinformación en nuestra sociedad. Algún miembro de su Gobierno decía incluso que la sociedad española no era suficientemente consciente de lo que estaba en juego.

Comprendo que su Gobierno en este momento no está en las mejores condiciones para afrontar circunstancias como las que estamos atravesando, pero convendrá usted conmigo que esa desinformación ha llegado en determinadas situaciones hasta lo grotesco. Usted mismo, señor González, aludía ayer a las enormes tonterías que sobre los riesgos para España había oído en los últimos tiempos, y yo estoy de acuerdo, pero convendrá usted conmigo que tal vez una buena, una mejor, una más clara información y posición las podría haber evitado, sobre todo si lo que se trataba de conseguir era una mayor confianza y un mayor crédito en las palabras del Gobierno y afianzar una política progresiva de solidaridad de nuestro pueblo ante el desenlace de la situación creada. Al final, las decisiones y las acciones que ustedes toman y desarrollan son correctas. Lo que ocurre es que a veces les cuesta tanto trabajo llegar a ellas; incurrir en tantas contradicciones, al menos formales, que parecen en algunas ocasiones arrastrados por las circunstancias.

La paz, señorías, no es un valor gratuito y en caso extremo puede exigir el recurso a medidas de fuerza como las aprobadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El alto grado de interdependencia entre los países y las sociedades de nuestra época supone que la violación de las normas internacionales no incide sólo sobre los Estados o en abstractas nociones de soberanía, sino en aspiraciones y en intereses concretos de sociedades y de ciudadanos directamente amenazados en la preservación de su sistema de vida.

Si desde el comienzo de la crisis para nosotros estuvo claro que el agresor no podía obtener ventaja alguna, era evidente que tampoco podía vincularse directamente la solución del conflicto al tratamiento de otros problemas de la zona. Que existan esos problemas no puede justificar la agresión de Sadam Husein a otro país árabe. No se ha invadido Kuwait, y estamos plenamente de acuerdo, ni en defensa del pueblo palestino ni en protección de los árabes pobres, sino para satisfacer exclusivas ansias expansionistas, y sería el colmo ver, en quien durante ocho

años desangró a su pueblo en una guerra inútil, alguna actitud más propia o más cercana a un mecenas que no a lo que es: un tirano.

Estamos de acuerdo en que una vez solucionada la actual fase del conflicto habrá que abordar las condiciones de paz duradera sobre la base de sistemas de seguridad, de cooperación y de desarrollo, no sólo en Oriente Medio, sino, desde la posición de España, en todo lo que se refiere a la política mediterránea y especialmente en lo que se refiere al norte de África, haciendo especial hincapié, desde nuestro interés y nuestra posición, no sólo en temas de seguridad, sino en los aspectos de desarrollo económico y social. Considero, por tanto, importante en este momento ir pensando y desarrollando con claridad en qué debe consistir esa paz duradera, rechazando la tentación de que, una vez superado el conflicto, haya a lo mejor quien pueda no darle una auténtica oportunidad a la paz.

Quiero, como europeo, hacer una reflexión en otro sentido. Creo que el desarrollo de esta crisis debe servirnos como dura lección y experiencia para el futuro a la hora de abordar la construcción política europea. No creo que después de lo ocurrido pueda insistirse en mantener posiciones retóricas y vacías de contenido frente a la tarea de lograr auténticamente una realidad europea, teniendo en cuenta sus posibilidades, su variedad, su situación y su pluralidad.

Y ya termino, señorías. Nuestro compromiso está del lado de la libertad y del lado de los derechos. No debemos tener ningún complejo, y no lo tenemos, por estar con la comunidad internacional frente a un usurpador, por estar con la razón frente a la fuerza y por estar con la justicia frente a la tiranía.

Lamentamos, como hemos hecho, que la indefinición en algunas ocasiones o la falta de convicción en algunas actuaciones del Gobierno hayan dejado o podido dejar en la sociedad española un poso o cierto sentimiento de desconfianza. Y por anhelar la paz, nos duele la guerra y la pérdida de vidas, pero la libertad y la seguridad de los pueblos y las nuestras propias, que son nuestra obligación, nos mueven a su vez a tener estas actitudes.

Si el futuro es incierto, y lo es, señor Presidente, creo que la mejor forma de afrontarlo es desde la cohesión y desde la integración y convocando a los ciudadanos a ello. En situaciones de crisis que a todos nos afectan, la cohesión demandada no puede cuestionarse por defectos de forma, y no lo hacemos. Si señalamos esos defectos, es para que se corrijan, pero no queremos, ni debemos, ni lo hacemos, mirar hacia atrás, sino enfilar un nuevo horizonte, porque creo, señor Presidente, que es hora de afrontar los desafíos del día después desde el día de hoy. Y en esa esperanza de afrontar esos desafíos conjuntamente, el Grupo Popular, y yo mismo, señor Presidente, siempre estaremos con la razón y con la libertad, y por eso hoy, al final, yo quiero manifestar mi solidaridad en estos momentos con quienes las defienden.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no es un tópico decir que la humanidad vive hoy horas tristes y angustiosas. Aquella enorme esperanza de paz que el fin de la guerra fría y el derribo del muro de Berlín habían abierto para toda la comunidad internacional se ha visto bandeada y triturada por la locura de un dictador visionario que el día 2 de agosto desencadenó una guerra de cuyas consecuencias él y sólo él es y será responsable.

La sesión de hoy en esta Cámara viene a reproducir en cierta manera, el debate que a lo largo de esta última semana han celebrado distintos Parlamentos europeos. En todos estos debates se ha dado una común obsesión: preservar la paz y la libertad, garantizar el orden internacional y comprometerse en la acción que la comunidad internacional ha emprendido, precisamente para restablecer la paz en la zona del Golfo. En todos estos debates se ha producido una gran coincidencia. Desde las más distintas y variadas posiciones ideológicas, excepción hecha —debe decirse— de los comunistas y de los ultraderechistas, todas las fuerzas políticas han coincidido en aceptar la responsabilidad de asegurar la paz sin claudicar en la defensa de la libertad. Y creo que tienen buenas razones los europeos para justificar y apoyar su comportamiento. Quizá sea bueno que la sociedad española, lógicamente traumatizada por las imágenes de una guerra lamentable y seducida por su voluntad pacifista, reflexione sobre estas razones de nuestros vecinos europeos.

En los años que precedieron a la Segunda Guerra Mundial, las grandes capitales europeas fueron escenario de grandes manifestaciones en favor de la paz. Frente a las exigencias y las agresiones de Hitler, los demócratas europeos se hacían adalides de la paz. Y no eran manifestaciones irrelevantes en su asistencia; en Londres la encabezaba ni más ni menos que Bertrand Russell. Y fruto de este clima fue, como recordaba el señor Presidente del Gobierno, que, al firmarse el pacto de Munich, por el que Hitler imponía su política anexionista, Daladier y Chamberlain fueron recibidos en París y en Londres como héroes, en medio de un gran entusiasmo popular. Pocos meses más tarde, aquella claudicación fue el origen de una terrible guerra mundial que costó más de sesenta millones de muertos, y muchos intelectuales, compañeros de Bertrand Russell, murieron en los campos de exterminio nazis.

La historia quiere hoy olvidar a Chamberlain y a Daladier, quizá injustamente, y Europa no quiere claudicar ya nunca jamás en la defensa de la libertad, porque sólo así se puede asegurar la paz. España forma parte de esta Europa de la libertad que se formó a partir de la derrota de Hitler. Sobre las cenizas de aquella guerra se construye el deseo de la unidad europea, como marco de la paz en libertad, y ya no hay vencedores ni vencidos; todos se reencuentran en la libertad. Fue la victoria aliada —no debe olvidarse— la que devuelve a Alemania la libertad que Hitler le había arrebatado. La Europa de hoy es el fruto de los que no claudicaron en la defensa de la libertad, una Europa capaz de abrir sus brazos, incluso ahora, para recibir la herencia del fracaso comunista y devolver la ga-

rantía de la paz y de la libertad a los países a los que el estalinismo se las había arrebatado.

Todos queremos la paz, todos, y por eso toda la comunidad internacional quiere acabar con la guerra iniciada por el dictador iraquí. Sería absurdo caer en la trampa, maniquea, de los que simplifican la cuestión al grito de: «Ni Husein ni Bush. Paz». Que nadie se llame a engaño, es toda la comunidad internacional la que está detrás de la réplica a la acción armada y violenta de Husein, y toda esta comunidad quiere la paz. El que ya ha demostrado que no la quiere es Husein; es él el que no atiende a los deseos de paz que se manifiestan en todo el mundo. Por cierto, algunas organizaciones han tardado cinco meses y medio en manifestarse por la paz; tardían haberlo iniciado después del 2 de agosto. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien, muy bien! Rumores.**) Cuando transcurridos el plazo que las Naciones Unidas habían señalado para el 15 de enero y cuando no se había iniciado la réplica aliada, Husein no hablaba de paz. Decía: Ya estamos ganando, porque no nos atacan. La paz de Husein era su guerra. Nuestra paz empieza con su derrota. Su paz es la de los violentos, la de los terroristas. Todos estos quieren que Husein gane, porque no hay solidaridad más espontánea que la de los violentos. Y frente a lo que podía representar que este ejemplo cundiera, era y es menester actuar cuanto antes. Es preferible ahora y allí que no más tarde, con más fuerza para el dictador y más cerca y, por tanto, con mayor riesgo para toda nuestra sociedad.

La posición española es una posición prudente y complementaria. Como ha explicado el Presidente del Gobierno, desde el compromiso que compartimos con la comunidad internacional, nuestras funciones no se han desviado de las inicialmente asumidas para asegurar el embargo decretado por las Naciones Unidas y de un apoyo logístico a las acciones de los países que, en el marco y con la autorización de las Naciones Unidas, están llevando el peso de la acción directa en la zona del conflicto. No sería, pues, otra cosa que demagogia pretender trasladar a nuestra sociedad un mensaje que trasluciera situación alguna de riesgo inminente ni para nuestro país ni para las fuerzas desplazadas a la zona próxima al escenario del conflicto.

Afortunadamente, la comunidad internacional no nos pide ni espera de España más de lo que se está haciendo. Comprendo que para muchos la situación es inquietante, y comparto con los familiares de los marineros desplazados a aquella zona su angustia, nuestras palabras seguramente no les basten, pero hemos de hacer todos un esfuerzo para comprender que su misión, sin riesgo relevante, es una aportación necesaria para compartir una acción que nos tiene a todos como beneficiarios. Es nuestra libertad, la de hoy y especialmente la de mañana, la que está en juego.

Apoyamos la acción del Gobierno en el desarrollo de esta crisis. Los matices —que los hay— deben ceder ante lo fundamental. Apoyamos y apoyaremos la acción del Gobierno porque estamos de acuerdo con ella, porque se inscribe en el marco de nuestra condición europea, porque se apoya en las resoluciones de las Naciones Unidas,

porque es el fruto de nuestro compromiso con la comunidad internacional, porque queremos recuperar la paz que Husein ha perturbado, porque no queremos supeditar la libertad a la fuerza, porque los costes de la claudicación serían mucho más graves que los de aceptar defender ahora la libertad.

Somos conscientes de que la guerra no es la solución a los problemas regionales de aquella parte del mundo. Restablecida la paz, hay que iniciar de inmediato una nueva etapa de negociaciones y diálogos que definan un nuevo marco, una nueva ordenación en la que los contenciosos y los legítimos derechos de todos sean solucionados y respetados. Será también necesario iniciar una activa política de solidaridad para ayudar al desarrollo económico de aquellos países. Que sepa nuestra sociedad que esta solidaridad va a tener un precio alto para nuestro propio bienestar. No se trata de rebautizar con el nombre de solidaridad una política de beneficencia. Se trata de definir una más justa distribución de la riqueza en el mundo. Es bueno que se sepa de nuestra voluntad en este sentido y que lo sepan precisamente aquellos que van a poder ser beneficiarios de esta política de solidaridad. Que se sepa que la derrota de Husein no cierra, sino que abre, las vías de la solución a los conflictos reales de la zona.

Sin embargo, ahora lo que hay que resolver es la situación creada por Husein. Que la solución sea pronta y lo menos costosa posible lo deseamos todos. Pero, sobre todo —y termino, señor Presidente—, que la paz sea un victoria de la libertad. Sólo así se ha construido y se construirá el progreso de la humanidad.

Nada más y muchas gracias. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señorías, treinta y cinco horas después de haber estallado la guerra en el Golfo Pérsico comparece el Gobierno ante esta Cámara para debatir la situación política que dicha guerra origina. Una vez más, su voluntad y su política nos han impedido poder intervenir en la realidad. El fracaso de la entrevista Baker-Tarek Aziz abrió al mundo entero las perspectivas de la guerra. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y el Grupo Mixto solicitamos un debate urgente en una fecha en la que aún era posible formular propuestas, adoptar iniciativas, apoyar efectivamente al señor Pérez de Cuéllar. Usted ha retrasado este debate a un fecha posterior a ese ultimátum, dejándonos en manos de la voluntad de los Estados Unidos de América.

Cuando se inició el conflicto, en agosto pasado, tardamos cuarenta días en debatir el tema en este Parlamento. Hoy volvemos a ser prácticamente los últimos en debatir la dramática situación del Golfo, y mientras debatimos, en Oriente Medio hablan las armas, en un conflicto de incalculables consecuencias para las vidas humanas y para el futuro de la zona, ya que las últimas noticias confir-

man el envío de misiles sobre Israel por parte de Irak y la participación directa de Turquía en el conflicto, y eso lleva a la posibilidad objetiva de la extensión del mismo y la implicación de la OTAN como parte activa. Un conflicto —y no nos engañemos— en el que nuestro país juega un papel de primera magnitud por su protagonismo en las labores de apoyo logístico a la operación «Tormenta del desierto». Las bases militares, pieza clave en el despliegue norteamericano, están siendo utilizadas más allá de los compromisos contraídos en los acuerdos hispano-norteamericanos y más allá también de las condiciones aprobadas en referéndum por el pueblo español. Un apoyo logístico que, además, se plasma en la aportación de aviones y barcos de transporte para los efectivos militares de la fuerza multinacional, y lo que parece que no es muy importante, pero lo es, fundamentalmente cara a la guerra de propaganda y a la mentalización pública: la corresponsabilidad en todo lo que se está desarrollando en las aguas del Golfo Pérsico y en las tierras de la Península Arábiga.

Por tanto, e independientemente de nuestra participación o no en la primera línea de combate, está claro que nuestro país es, en el despliegue de la fuerza multinacional y en la imagen del respaldo al mismo, una pieza fundamental, y esto nos sitúa en un alto nivel de corresponsabilidad.

Durante meses y meses se han mantenido, en lo referente a este conflicto, dos lógicas y dos conductas: la de los gobiernos inmersos en la lógica de la guerra y la de los pueblos que en las calles reniegan de dicha lógica y apuestan inequívocamente por una solución no bélica, la paz. Una lógica de los gobiernos que en muchos sitios y lugares ha promovido en parlamentos y en órganos de representación pública crispados e intensos debates, junto a votaciones ganadas por los partidarios de la guerra de manera muy ajustada.

Aquí, en nuestro país, la situación no es nueva. En época reciente ya se ha vivido la experiencia de la disociación entre lo que la calle piensa y manifiesta y lo que mayoritariamente aquí se decide. Esa situación es preocupante, porque si en momentos importantes, claves, decisivos, como lo es este, los integrantes de esta Cámara no conectan con lo que ocurre fuera de la misma, estamos sobredimensionados y abonando el divorcio entre la vida real y la actividad política.

Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, desde la clara postura adoptada en el momento en que comenzó el conflicto en el Golfo Pérsico, quiere en esta hora dejar sentadas con rotundidad sus valoraciones, opiniones y propuestas, las cuales mantiene aquí y en la acción concreta que se desarrolla fuera de estos muros. Esta no es la guerra del derecho, ni muchísimo menos, como ha dicho el Presidente Bush, una guerra por los valores éticos y morales o el pórtico para un nuevo orden internacional. No es la guerra del derecho porque la fuente del mismo, la del derecho, es la ley, y ésta debe caracterizarse por su universalidad en la aplicación, es decir, a todos por igual. Si se desata una operación bélica justificando la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la

ONU, ¿por qué se permite el incumplimiento de las mismas por parte del Estado de Israel para los territorios palestinos, o por parte del Reino de Marruecos con respecto a la República Árabe Saharaui? No puede haber dos pesos y dos medidas.

Las instituciones nacionales o internacionales viven y tienen autoridad moral en la medida en que ganan prestigio ante la conciencia de quienes son afectados por sus decisiones. Muchos pueblos del mundo en esta hora no entienden un despliegue militar de tal magnitud para hacer cumplir unas resoluciones del Consejo de Seguridad, en este caso, y el olvido corresponsable para el cumplimiento de otras resoluciones del mismo organismo en la misma zona.

No es la guerra del derecho, decía, porque la legitimidad de un organismo o de una institución se basa, fundamentalmente, en el reconocimiento de la autoridad moral de ese órgano o de esa institución. En el caso de la guerra en el Golfo Pérsico las Naciones Unidas han sido sustituidas, de hecho, por una potencia: Estados Unidos de América. Una potencia sin autoridad moral ninguna para poder ejercerla en nombre de las Naciones Unidas. Señorías, memoria. El invasor de Granada, el invasor de un pequeño país también, Panamá, el subvencionador de la contra nicaragüense, el que con su derecho a veto en la última reunión del Consejo de Seguridad ha impedido a última hora una posible solución francesa, no puede erigirse en el representante moral de las Naciones Unidas. El Secretario General de las mismas, el señor Pérez de Cuellar, ha sido una especie de rehén político, sin respaldo alguno, al que se le ha hecho jugar los papeles más difíciles y las misiones más imposibles. **(Rumores.)**

No es la guerra del derecho, porque si el derecho tiene como fuente la ley, toda acción debe ser consecuente con esa ley y, fundamentalmente, con los principios que la sustentan. Aquí se ha leído un texto de la Carta fundacional de las Naciones Unidas y yo leo otro. El artículo 2.º, apartado 3, de la Carta fundacional de las Naciones Unidas dice textualmente: Los miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medio pacíficos, de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacional ni la justicia. Si los principios que informan la ley son conculcados, y tan a la ligera, el derecho mismo es también conculcado. El capítulo 7.º de dicha Carta fundacional, que desarrolla las acciones a seguir en caso de conflictos graves, ha sido torticeramente interpretado y arbitrariamente desarrollado. Se ha confundido embargo con bloqueo. Los hechos han ido por delante de los acuerdos del Consejo de Seguridad y la propia ONU se ha visto suplantada por una gran potencia.

No es la guerra del derecho, ni muchísimo menos la guerra para establecer un nuevo orden internacional. Y no lo es porque, entre otras cosas, la guerra no puede establecer sino un nuevo ciclo de barbarie. El pórtico de la guerra no conduce a la paz. El objetivo a cumplir en el caso del Golfo Pérsico era, y debe ser, hacer retirarse inmediatamente a Irak de Kuwait, pero con medidas de paz.

Un nuevo orden internacional se basa en el establecimiento... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego guarden silencio, señorías.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, supongo que las interrupciones se me descontarán del tiempo. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Después de esta tormenta de ruidos, iba diciendo que el objetivo era hacer retirarse a Irak de Kuwait, pero con medidas de paz. Un nuevo orden internacional se basa en el establecimiento de la legalidad garantizando la paz. No es la guerra del derecho ni la de los valores éticos y morales, porque en derecho la aplicación de la legalidad no puede comportar consecuencias y daños más graves que la violación que se pretende corregir. Si el restablecimiento de la legalidad vulnerada por Saddam Husein se hace con medidas y medios que ocasionan daños de mucha mayor cuantía, los fundamentos del derecho se tambalean, la respuesta del derecho al orden violado no puede ocasionar más daños que la violación primitiva.

Decíamos en otras intervenciones en nombre de nuestro Grupo Parlamentario que había dos vías para resolver el conflicto: la vía lenta, pero pacífica y ajustada a derecho, o la vía rápida, violenta y causante de males mayores. En el transcurso de este conflicto se han evidenciado datos que demuestran la eficacia de la vía lenta, que implica la negociación, la tenacidad, el diálogo y la inteligencia.

La resolución 666 del Consejo de Seguridad de la ONU exhortaba a Irak a abandonar Kuwait, y también le pedía que dejase libre a los rehenes. Este último objetivo fue conseguido en su totalidad, y lo fue gracias a la labor de colectivos y personalidades de distintos países que escogieron esta vía de compromiso con la paz. Los casos de la señora Almeida o del Rector Villapalos... **(Rumores.)** Decía que los casos de la señora Almeida y del Rector Villapalos son las muestras más cercanas y más palpables, acciones éstas que, desde luego... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio a sus señorías.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Decía que estas acciones no han encontrado eco en los gobiernos y, desde luego, tampoco en el Gobierno español.

En el debate habido en el Senado norteamericano, un Senador de los 57 que votaron en contra de los poderes de guerra para el Presidente norteamericano pudo demostrar que la política de sanciones estaba siendo eficaz. También pude ver la otra noche al señor Morán insistiendo en este tema, que la vía lenta del embargo estaba dando resultados positivos.

Se ha preferido la vía rápida y cruenta, una vía de in-

calculables consecuencias. El ataque de la fuerza multinacional a Irak no sólo trae una secuela de muerte y desolación, sino que es la fuente de futuros y enormes problemas políticos, y aquí se han tocado. Yo voy a darle la otra lectura que es mucho más real. Los gobiernos de la fuerza multinacional están confundiendo peligrosamente los estados de opinión de los gobiernos árabes con los estados de opinión de los pueblos árabes, pueblos árabes como el palestino, que están conociendo en sus propias carnes la doble vara de medir para ellos y para el estado de Israel, la doble vara de medir para ellos y las monarquías feudales, y por ende autoritarias y antidemocráticas, como el régimen de Sadam Husein, de Arabia Saudita, Kuwait, Qatar, etcétera.

Se podrá acabar violentamente con Sadam Husein, su política agresora y su militarismo, pero mañana, tal vez pasado, desde luego a medio plazo, las naciones árabes, sus pueblos, ante tanta injusticia, ante el rostro que la fuerza multinacional presenta, sublimará sus problemas y sus esperanzas en recuerdos mitificados y en posturas panarabistas penetradas por el fundamentalismo islámico. A partir de ahí, Oriente Medio y el Norte de Africa serán un hervidero de problemas y de tensiones sin cuento. Surgirán otros caudillos más o menos iluminados, más o menos... **(Risas.)** Decía que surgirán otros caudillos más o menos iluminados o alumbrados, como prefiera la Cámara, y más o menos armados por las potencias que hoy están en el despliegue multinacional, que hoy atacan Irak pero que ayer lo armaron hasta los dientes, y así vuelta a empezar al proceso.

Para la potencia que dirige la fuerza multinacional el problema es menor, se vive de lejos, ya que cuando se acerca al mismo lo hace en un B-52. Pero los pueblos europeos, y específicamente los pueblos europeos mediterráneos, estaremos en el centro del conflicto, sin voluntad, sin política común, sin proyecto integrador y sin más salida que el fácil recurso a los instrumentos de fuerza hegemónicos por Estados Unidos, y en esto se incluye la OTAN y su avergonzante apéndice la UEO.

Y dentro de los pueblos mediterráneos, el nuestro, que tras la participación en el conflicto verá reducida la capacidad de mediación que por razones históricas, geográficas y económicas le corresponde.

En todo este proceso, que ha culminado con el estallido de la guerra, se ha impuesto la lógica de la guerra, una lógica que han sostenido desde los extremos del enfrentamiento tanto el Presidente de Irak, Sadam Husein, como la administración norteamericana. El primero porque está llevando a su pueblo a un holocausto, y la segunda porque sigue siendo presa de la lógica de la «pax» americana y de su voluntad de hegemonía mundial. Uno y otro se han enfrentado verbalmente con dureza, creando un clima de tensión y de incomunicación. Si el primero se ha excusado o se ha amparado en la defensa del pueblo palestino, que creo que es una excusa, el segundo se ha justificado, también con otra excusa, con la liberación de Kuwait. El objetivo del primero fue simplemente la anexión de Kuwait, y el objetivo de éste es la eliminación del poder militar de Irak. Solamente un tercer poder, una

tercera fuerza portadora de un proyecto racional, autónomo y pacífico podía erigirse como mediador y como garante de la solución pacífica a la crisis: la Comunidad Europea. Pero ésta, por motivos que hoy no pueden discutirse en profundidad, entró también en la lógica de la guerra a favor de los Estados Unidos. Y con mayor o menor imagen de autonomía y con mayor o menor peso específico, los países de la Comunidad Europea han hecho un tristísimo papel, y entre los más tristes, por inoperante, por carente de iniciativas, por alinearse desde el primer momento con los Estados Unidos está S. S., señor González, y el Gobierno que preside. Quizá le quede el consuelo de no saberse solo en la lógica de la guerra y constarle que en esa dirección tiene usted abundantes apoyos en esta Cámara que le animan en la aventura y le censuran lo que, al parecer de ellos, en su tibieza en el compromiso con la fuerza multinacional. Pero, señor González, en estos momentos está usted ante el riesgo del aprendiz de brujo.

Durante meses y meses el señor González ha estado jugando con la ambigüedad. Decía, apoyamos, pero no nos involucramos; fuerza de paz que regresará si estalla el conflicto —se dijo una vez—, y así un largo etcétera. Confusión y medias verdades. Seguramente, estoy convencido de ello, S. S. ha tenido la misma visión del desarrollo del ataque a Bagdad que los Estados Unidos: golpe rápido, eficaz, demoledor y fin del problema. Su señoría podría entonces decir: ya ven ustedes, una tormenta en un vaso de agua; no pasa nada. Y así quedaban ustedes bien con los aliados y con una parte de la opinión pública. Pero los últimos acontecimientos, el riesgo de la extensión del conflicto, cosa ya dicha por nosotros con anterioridad, y la implicación de la OTAN, sitúan a España en estos momentos en el pórtico de una confrontación abierta y en primera línea.

La lógica de la guerra, manifestada desde una parte como el empecinamiento en la anexión de Kuwait, y en la otra como la exigencia de retirada incondicional, no podía sino conducir a la guerra. En el momento en que la fuerza multinacional, dirigida por los Estados Unidos, desata la oleada de bombardeos sobre Bagdad, la fuerza multinacional se coloca a la misma altura que Sadam Husein, y en esa equiparación ante las naciones árabes y sus pueblos, que es lo importante, Sadam Husein lleva las de ganar en la guerra de la propaganda y de la imagen. El utiliza la cuestión palestina y los demás problemas como excusa para su condenable acción, pero esos problemas existen, son reales, objetivos.

En Oriente Medio hay problemas de nacionalismos y de etnias (el palestino, el kurdo y, más allá, el armenio). En Oriente Medio hay problemas de fronteras entre Kuwait e Irak, entre Yemen y Arabia Saudita, entre los Emiratos Arabes y Omán, entre Irak e Irán, entre Omán y Yemen. Hay problemas en la política de precios del petróleo y diferencia de rentas «per capita» entre los distintos países árabes. Por poner un ejemplo que le cogí al señor Ministro en su comparecencia, Jordania tiene 700 dólares «per capita» y Kuwait 18.000. Una situación en la que se dan las mayores paradojas y los mayores contrastes.

Países necesitados de desarrollo tecnológico y de inversiones fuertes que gastan el 45 por ciento de lo que ingresan por la venta del petróleo en la compra de armas, que alguien se las vende. La consecuencia de todo ello es que en la zona hay un sobredimensionamiento de armamento que incide en la acentuación de la inestabilidad.

Pero no sólo el potencial militar de Irak es un foco de desequilibrios y tensiones por su armamento químico y biológico, sino también el potencial militar de Siria e Israel, con su posesión de armamento nuclear. Si estos problemas no se abordan y se resuelven —y desde luego la guerra no los resuelve— Sadam Husein o el que le siga tendrá el terreno abonado objetivamente para cualquier aventura.

En el terreno de las justificaciones, la fuerza multinacional no puede hablar de sus auténticas motivaciones, el control del petróleo, el intercambio desigual o el apoyo a regímenes de corte feudal para instalar su hegemonía. Y no puede hacerlo porque tales motivaciones muestran claramente el auténtico enfrentamiento de nuestros días: el Norte y el Sur. Por eso, la fuerza multinacional está condenada a mantener un discurso reñido totalmente con su práctica, la tremenda contradicción. Mientras se siga actuando así y mientras se siga manteniendo la situación para los pueblos árabes, las expresiones justicia, ética, moral, civilización serán sinónimos de discurso amenazante.

Durante todo el desarrollo del conflicto, e incluso antes, se ha visto la conveniencia y la necesidad de la celebración de una conferencia internacional para la zona, capaz de empezar a resolver todos estos problemas. La pregunta es obvia. Si todo el mundo ha estado de acuerdo con la celebración de esa conferencia, ¿por qué no se ha introducido a lo largo de estos meses de tensión el compromiso de celebrarla? La respuesta ha sido clara, ha venido de manos de la administración Bush, y usted, señor González, lo ha dicho varias veces, y hoy también, ha sido un gran defensor de la no vinculación, no se puede premiar al agresor iraquí, no se puede vincular el abandono de Kuwait a la celebración de una conferencia internacional. Y, señor González, cuando lo que está en juego es la paz o la guerra se vincula lo que tenga que vincularse. Cuando lo que está en juego es la paz o la guerra hay que desarmar al adversario frente al pueblo árabe con propuestas en positivo y en su propio terreno para desarmarlo de argumentos nacionalistas. Esta es la postura inteligente: demostrar cómo se resuelven los problemas, no entrar en la dinámica de la guerra. La postura de la retirada incondicional no es propia de una diplomacia inteligente o que tenga voluntad para resolver problemas, es la dialéctica medieval del honor del guerrero, aunque en este caso no se trata de honor, sino de instalarse en la lógica de la guerra. La globalización, el «incase», que dicen los americanos, es un invento norteamericano. Cuando los Estados Unidos vincularon la superación del «apartheid» a la situación en Angola, estaban formulando una propuesta similar. ¿Por qué lo que se consideró válido para el conflicto con Angola no es válido para el Oriente Medio?

Señorías, desde las primeras horas de la madrugada del día 17 ya no se puede hablar de un nuevo orden político internacional sin dejar sentados los principios que lo forjen y lo sustenten. Desde la madrugada pasada el nuevo orden internacional no puede surgir de la guerra, el nuevo orden internacional necesita de unas Naciones Unidas en las que la Asamblea General de las mismas tenga un papel determinante y en las que desaparezca el derecho a veto de cualquier potencia. El nuevo orden internacional de Europa, si quiere ser Europa y no un proyecto a medias, sino unión política y por ende sin política exterior propia y específica, esa Europa tiene que servir de puente y relación entre América, el Mediterráneo y el Próximo Oriente. El nuevo orden internacional no puede montarse sobre organizaciones militares concebidas para otras épocas y que quieren seguir perviviendo como instrumento de políticas mantenedoras del viejo orden. El nuevo orden internacional sólo puede montarse desde la nueva cultura de la paz, y la paz no es un estado de no guerra. La paz es una actitud de actividad, un despliegue vivo y actuante indisolublemente ligado a la aplicación de todos y cada uno de los derechos humanos, sin retóricas, sin declaraciones fáciles, con propuestas y proyectos concretos sobre desarme, liquidación de arsenales, investigación orientada hacia lo civil, proyectos de cooperación, combate contra el racismo, la xenofobia, etcétera.

Señorías, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya hace mucho tiempo que tomaron una opción y un compromiso por la cultura de la paz en el sentido antes anunciado, no de no guerra, sino de compromiso vivo y actuante, con contenidos concretos. En esa apuesta no estamos solos. Todo lo que se mueve y se orienta hacia un porvenir más humanizado tiene el color de la paz. Hay otras fuerzas, otros colectivos y muchísimas personas a las que ni queremos ni debemos representar, que no hay nada más nefasto para un proyecto de transformación que un habitáculo común, perfectamente disciplinado y perfectamente delimitado. Hablamos aquí y lo hacemos sólo en nuestro propio nombre; aquí hablamos y aquí proponemos. En la sociedad, en la calle, en las luchas de cada día coincidimos con ellos y conjuntamente con ellos y con los que aquí estén dispuestos también seguiremos construyendo una respuesta distinta para un tiempo distinto.

Decía anteriormente que aquí hablamos y aquí proponemos. No ha habido intervención nuestra en esta Cámara que no haya contenido propuestas concretas para los problemas que aquí se han debatido. No podía ser ésta una excepción. En este momento en que las armas están suplantando a la inteligencia y a la razón, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya se ratifica solemnemente en la petición de apoyo a esta Cámara de una serie de medidas que traeremos en una resolución en el momento apropiado, pero que desde luego parten de una postura inequívoca: retirada de Kuwait por parte de Irak; interposición de una fuerza multinacional —Cascos Azules, no la que hay ahora—; retirada de las demás fuerzas; retirada inmediata de nuestra flotilla del Golfo Pérsico; propuesta y compromiso de no intervenir en el conflicto ante los posibles acontecimientos; un alto el fuego inmediato y un

largo etcétera de propuestas que ya tendrán ocasión de discutir SS. SS. cuando se inicie tal debate.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Termino. Estas propuestas responden a un falso dilema que se ha traído aquí, a esta Cámara. Se ha dicho lo siguiente: o se está con el agresor Sadam Husein o se está con los defensores del Derecho (llaman defensores del Derecho a la fuerza multinacional y a quien la encabeza). Pues ninguno es trigo limpio; no es un problema de estar con «A» o estar con «B»; se trata de estar con propuestas (**Rumores.**), no con entidades. (**Rumores.**) Veamos...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!, señorías.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Desde la larga historia de los debates habidos en esta Cámara, esta fuerza política se ha caracterizado por traer aquí propuestas concretas (**Rumores.**); otra cosa es que se haya querido entrar o no a discutir las, pero ése es problema de esta Cámara. Siempre traemos propuestas; por tanto —lo acabado de decir—, tenemos el compromiso de traer una propuesta de resolución. Ahora estaba explicando cuál era nuestro dilema, que no era el de o se está con el agresor o se está con la fuerza multinacional. Desde nuestro punto de vista se está con la lógica de la guerra o con la lógica de la paz; con la lógica de la respuesta militar o con la lógica de la respuesta económica, social y política para los pueblos de la zona; con la lógica de la justicia para todos o con la lógica de solamente la justicia para una parte. En definitiva, por la lógica de la guerra o por la lógica de la paz.

Muchas gracias. (**Aplausos en los bancos de Izquierda Unida.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita.

Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, yo también quiero recordar aquí que hace un año un sentimiento de esperanza recorría todo el mundo: la caída del muro de Berlín, el proceso democrático en el Este y en el Centro de Europa, la distensión entre los bloques militares y entre las dos superpotencias, evidentemente permitían poner en marcha el proceso de construcción de un nuevo orden internacional basado en la paz, en la justicia y en el diálogo como método para solucionar los conflictos en el marco de la organización de las Naciones Unidas.

Posteriormente, la Cumbre de París y la firma del Tratado sobre reducción de fuerzas convencionales en Europa parecían confirmar esos pronósticos optimistas. Sin embargo, hace pocas horas se ha desencadenado el conflicto bélico más importante desde la Segunda Guerra Mundial. Creo sinceramente que supone un fracaso de la comunidad internacional el que finalmente se haya re-

currido a la solución bélica para reconstruir el orden internacional vulnerado.

Desde el momento en que se desató el conflicto, nosotros hemos condenado inequívocamente la agresión de Irak y hemos exigido el restablecimiento de la soberanía de Kuwait; hemos apoyado las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y hemos promovido en esta Cámara la aprobación de una resolución que contó con el voto de la mayoría de los grupos parlamentarios por la que se respaldó la acción del Gobierno de prestar nuestra cooperación al esfuerzo internacional que pretendía la solución pacífica del conflicto.

Si tuviéramos que sacar alguna conclusión de la evolución de la crisis del Golfo Pérsico, de la invasión y ulterior anexión de Kuwait por Irak, la primera y más simple sería que el Gobierno de Irak no ha querido la paz o, lo que es lo mismo, que para conseguir sus objetivos no ha vacilado en quebrar la paz recurriendo unilateralmente a la fuerza armada y, posteriormente, negándose a cualquier negociación que implicase su inmediata retirada de Kuwait.

El rechazo de Irak a las resoluciones del Consejo de Seguridad ha sido contundente e invariable y en ningún momento ha aceptado como premisa del diálogo la reversibilidad de la anexión y, consecuentemente, la retirada sin condiciones de Kuwait.

Es evidente que la acción bélica que se acaba de desencadenar está amparada por la Resolución 678 del Consejo de Seguridad, pero creo también que ello no puede impedir en el plano de los principios, ya que no en el plano de los hechos, que hagamos una reflexión. ¿En qué medida el recurso a la fuerza ha sido inevitable?

Hace exactamente un mes señalaba desde esta tribuna que el uso de la fuerza como solución legal sólo podía basarse en la certeza moral de que ya no era posible la solución pacífica. A mi juicio —decía entonces—, no existía esa certeza moral, y añadía que el embargo, de prolongarse, podía dar los mismos frutos sin producir daños tan inmensos y traumáticos como los que inevitablemente causaría la guerra. Sin embargo, al final, desgraciadamente y por culpa de Irak, se ha impuesto la dinámica de la guerra.

Mi grupo parlamentario, como todos los grupos de esta Cámara, desea ante todo la paz, y, por tanto, el fin del conflicto provocado por Irak. La paz, incluso en su mínima expresión entendida como mera ausencia de guerra, es un bien superior, para cuyo mantenimiento no hemos escatimado ningún esfuerzo. Una vez desatada la guerra, nuestra principal preocupación, a mi juicio, debe ir dirigida, como se viene haciendo, a colaborar con nuestra actividad política y diplomática en todos los foros internacionales encaminándola a limitar sus efectos destructores.

Quiero también recordar que en el párrafo cuarto de la Resolución 678 —permítanme que lo cite—, el Consejo de Seguridad pide a todos los estados involucrados que le mantengan regularmente informado del progreso de las acciones realizadas, de acuerdo con los párrafos dos y tres de la Resolución. Es decir, pedimos al Gobierno que re-

clame del Consejo de Seguridad la vigilancia del proceso bélico para que se limite a los objetivos perseguidos, esto es, el restablecimiento de la soberanía de Kuwait y la restauración de la paz y la seguridad en el Golfo Pérsico.

Señoras y señores Diputados, creo que los próximos días van a ser, como todos han dicho, decisivos para confirmar o enterrar las esperanzas de que pueda construirse un nuevo orden internacional, basado en la justicia y en el Derecho. Se puede discrepar —y mi juicio discrepa— de la forma en que, desde la perspectiva de la comunidad internacional, se han manejado algunos aspectos de la dimensión política del conflicto. Por ejemplo, es de lamentar la incapacidad de la Comunidad Europea para definir una posición propia y para hacer valer sus puntos de vista en la dirección del proceso de aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Desde esta perspectiva, hemos apoyado, como ya ha hecho el Gobierno, todo intento de paz protagonizado por la Comunidad.

Creo que en todas las intervenciones que he tenido en esta Cámara en relación con este tema he señalado que me parece un punto capital la celebración de una conferencia internacional de paz sobre los problemas de Oriente Medio para encontrar una solución global y, en todo caso, también para encauzar la solución del problema palestino y dar cumplimiento en todos sus términos a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión.

Son ya muchos los años transcurridos sin que el pueblo palestino haya podido ejercer su derecho a la autodeterminación y a organizarse en un Estado soberano. El mundo occidental, la Comunidad Europea, y en particular los Estados Unidos, tenemos que aprender la lección que la Historia indefectiblemente nos suministra. Aplicar dos pesos y dos medidas según sean los intereses en juego puede servir a protagonismos a propósitos hegemónicos, pero, tarde o temprano, es una actitud que puede provocar violencia y conflictos graves. En el futuro inmediato, o las resoluciones de la ONU tienen todas el mismo valor y merecen todas el mismo apoyo real o no volverá a ser posible convocar a la comunidad internacional para que reaccione ante un acto unilateral de agresión o violación del Derecho internacional.

Esa conferencia internacional de paz no ha sido nunca ni podía ser el precio que Sadam Husein podía recibir como recompensa a su agresión. Esa conferencia internacional de paz, por emplear el mismo término, es el precio que la comunidad internacional, y muy particularmente el mundo occidental, deben ofrecer al nuevo orden internacional que se quiere construir y a la autoridad moral con la que se quiere liderar ese proceso. Por ello, señor Presidente, me parece, en cualquier caso, muy importante la referencia del punto séptimo del comunicado del Gobierno a un plan de estabilidad regional, con objetivos políticos, estratégicos y económicos. Contemplar la crisis y la poscrisis, como han hecho ustedes, es un ejercicio de razón que comparto sin ninguna reserva.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, como he señalado al comienzo de esta intervención, nuestro grupo ha mantenido un apoyo inequívoco a las gestiones diplomáticas a favor de la paz realizadas por nuestro Go-

bierno, así como a las medidas de apoyo prestadas a la solución pacífica del conflicto. Pero, además de las consideraciones éticas que antes señalé para limitar el recurso a la fuerza, quiero recordar que nuestras viejas y especiales relaciones con los países árabes, que en su inmensa mayoría han condenado la agresión iraquí, y nuestra condición de país mediterráneo, nos deben llevar a tener una sensibilidad muy especial con los problemas de todo tipo que tienen esos países y que se pueden agravar con la actual crisis. Por ello, creo que España, en beneficio de nuestro interés nacional y del interés general de la Comunidad Europea, debe esforzarse en mantener nuestras relaciones privilegiadas con el conjunto de los países árabes.

En CDS hemos mantenido que España estaba en misión de paz en el conflicto del Golfo Pérsico. Por ello, hemos venido manifestando y reclamando del Gobierno que los buques españoles que colaboran con la fuerza multinacional en la aplicación del embargo deberían estar fuera de la zona especialmente afectada si estallaba el conflicto (así lo ha asegurado el señor Presidente) y si por una u otra razón el embargo perdiera vigencia, nuestros barcos deberían regresar a casa lo antes posible.

Quiero recalcar que en ningún momento esta medida rompería con la solidaridad internacional. Nuestra mayor contribución al cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, que apoyamos, viene dada por el apoyo logístico, humanitario, sanitario y político, que nosotros también —reitero—, apoyamos.

Está claro, señor Presidente —lo han puesto de manifiesto todas las intervenciones de esta mañana— que vivimos momentos dramáticos, pero el tremendo impacto que nos producen las guerras a todos nosotros, así como los posteriores brotes de terrorismo que se puedan desarrollar en los próximos meses, no deben perturbar —y así lo ha dicho usted— nuestra capacidad de análisis para intentar construir el nuevo orden internacional que todos anhelamos.

Creo que el Gobierno y el Parlamento deben redoblar sus esfuerzos para generar un gran consenso nacional en estas delicadísimas materias. Creo que el Gobierno y la diplomacia española deben intensificar sus esfuerzos para contribuir a que la justicia y la solidaridad sean los valores que predominen en las relaciones internacionales.

Para cooperar a toda esa tarea, señor Presidente, nuestro Grupo Parlamentario estará siempre dispuesto a cooperar con el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, cualquier ser humano, cualquier político, cualquier partido y cualquier grupo parlamentario tiene que estar sobrecogido ante lo que está ocurriendo en Oriente Medio. Un dictador, obcecado, fuera de la realidad, con un lenguaje inflamado, ha llevado la tragedia a su país. Mientras el mundo sigue la guerra casi como si

de un espectáculo programado se tratara, los periódicos titulan sus informaciones diciendo que ha estallado la guerra cuando parecía que, tras los acontecimientos del Este, había estallado la paz.

De todas maneras, es preciso evidenciar la labor de los medios de comunicación social, que han convertido este acontecimiento en una constatación más de que estamos en una aldea global y que nada de lo que ocurre en el mundo nos puede ser ajeno.

En los distintos momentos en que se ha analizado la postura del Gobierno, nuestro grupo parlamentario se ha mostrado claramente posicionado por una solución política, diplomática, regional, con participación árabe y global, abarcando todos los problemas en conflicto, pero sin vincularlos con la invasión de Kuwait. Por tanto, hemos apoyado, y seguimos apoyando, la postura de su Gobierno.

Hoy reiteramos nuestra postura conocida, mientras manifestamos nuestra preocupación por esta guerra que dejará en el campo de batalla seres humanos. Se trata de una tragedia humana, histórica y política, cuya causa directa es la nefasta visión de Sadan Husein y sus lugartenientes, pero cuyas tensiones han ido acumulándose a través de los años.

Queremos ser claros y decir que rechazamos el concepto de que el conflicto es sólo cambiar sangre por petróleo. Eso es un simplismo demagógico. Detrás de la conflagración hay odios, colonialismo, fronteras, fundamentalismo, geopolítica, diseño de poder, tensión Norte-Sur, lógicamente energía y, por tanto, desarrollo o estancamiento.

Esto nos mueve a solicitar que esta pesadilla acabe cuanto antes, al mínimo coste humano y, sobre todo, que esa poscrisis cree las condiciones para que no vuelvan a surgir «sadanés huseinis» que manipulen el tema palestino, porque este asunto tiene que ser diplomáticamente encauzado junto al problema del Líbano, al problema kurdo y a tantos temas pendientes que la hipocresía de los intereses occidentales ha envenenado.

Nuestro partido ha apoyado y apoya las iniciativas internacionales del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea y, por tanto, los pasos que hasta ahora se han dado en el seno de la Unión Europea Occidental. Nuestra petición de hace una semana, antes de la guerra, sobre el regreso de la fragata y de las dos corbetas estuvo motivada por el comentario gubernamental de constatación de que el embargo había sido una equivocación, ante la porosidad de las fronteras. Nuestro interés estaba centrado en que el embargo disuadiera a Sadam. Eramos partidarios de más embargos para alejar la guerra, y si esto fracasaba lo lógico es que volvieran; pero también hoy somos conscientes de que, en situaciones de crisis aguda, es preciso mantener los compromisos internacionales y la solidaridad. Este conflicto, aunque no estemos aquí en guerra, también es nuestro conflicto, aunque le reiteramos nuestro criterio sobre los marineros de reemplazo y el Ejército profesional.

Desearía constatar asimismo, señor Presidente, que afortunadamente, la rapidez y la contundencia de los me-

dios empleados han hecho que la opinión pública tenga casi, todavía, la respiración contenida. Lógicamente, la sociedad quiere la paz, porque todos queremos la paz; pero usted mismo reconoció que la opinión pública, en su día, no había asumido el envío de la flotilla al Golfo; ésa es una realidad constatable y la batalla de la opinión es casi la mitad de la victoria. Constatamos, por tanto, que parecería que hay una actitud políticamente mayoritaria de hacer honor a los compromisos internacionales y un sector importante de la población divorciado de sus representantes. Eso nos parece de la máxima preocupación, por eso es preciso hacer algo y ahí el Gobierno tiene la iniciativa.

La naturaleza del conflicto y la importancia del mismo hacen que no sea fácilmente explicable en términos comprensibles; hay un sector militantemente pacifista que protesta contra la guerra desde su ética, y es respetable, pero hay también un sector serio de desinformación y casos patéticos, que conocemos, que por un lado hacen de la paz una bandera, mientras por otro apoyan medidas de fuerza contra la construcción de una autovía o jalean a organizaciones armadas. ¡Ahora nos enteramos que son pacifistas! Si de pacifismo se trata, nosotros somos tan pacifistas como los demás; pero somos también realistas y ante una situación de crisis como la actual, y si creemos en sociedades sin fanatismos y justas, no podemos estar al albur de iluminados que lleven al mundo a la destrucción. Pero no somos ingenuos, creemos que de esta crisis saldrá reforzada la idea de la revisión del papel de la seguridad internacional, de las Naciones Unidas, de la propia Comunidad Europea y, sobre todo, un hecho: que Europa tiene que abordar en serio los graves desequilibrios existentes que son, en definitiva, los causantes de las crisis. La injusticia histórica, los intereses multinacionales y los fanáticos no pueden crear un nuevo orden internacional.

Otra cuestión también constatable es que Europa ha demostrado una palpable pobreza operativa. No tiene peso decisivo internacional. Se le consulta, pero se le hace poco caso, y eso seguirá ocurriendo mientras esté desunida. Europa no debe ser un mal bombero; Europa debe trabajar para que no haya fuego. Europa tiene que ser protagonista de ese nuevo orden basado en la justicia y no en el enfrentamiento. Superado el conflicto, no puede haber excusa alguna para abordar en serio esa necesaria conferencia internacional de paz. Ya no se puede vincular la invasión a Kuwait, con esta demanda. Ahora es preciso hacerla y convocarla porque no habrá paz si ésta se cimienta en los cascotes. No se puede construir un nuevo edificio sobre los escombros de odios y de revanchismos. La rapidez de los acontecimientos está haciendo que, de momento, afortunadamente, no haya necesidad de tomar, por parte de su Gobierno, más iniciativas que las de control, embargo, apoyo logístico y humanitario. Por eso quizá podemos apuntar más hacia la reiterada poscrisis como lo más inmediato a realizar, y en este contexto deseáramos conocer su opinión sobre dos cuestiones: una se refiere a la inquietud palestina. El Consejo de Seguridad y más la Asamblea General no han podido hacer cum-

plir resoluciones sobre la causa palestina. ¿Cree usted, señor Presidente, que en un horizonte cercano habrá la misma decisión para abordar en esa conferencia internacional de paz este asunto, pero en serio y con fuerte apoyo europeo para que pueda encauzarse este conflicto pendiente? Liquidar el actual problema iraquí y dejar sin resolver el problema de los palestinos es dejar sin desactivar la espoleta de Oriente Medio.

La segunda cuestión se refiere a algo que hemos apuntado. El proceso de construcción política europea está orientado exclusivamente hacia dentro, tímidamente y con pequeños pasos. En el actual conflicto la Comunidad se ha mantenido homogénea en apoyo a la vía del Consejo de Seguridad, pero no pudo definir una posición sólida que sirviese de base de negociación a pesar de las loables e importantes iniciativas tomadas, hasta el punto de que la Comunidad no fue tenida en cuenta nunca por Sadam Husein. ¿Cree usted, señor Presidente, que este conflicto afectará a la construcción europea y a sus conferencias intergubernamentales del presente semestre, las paralizará o servirá de impulso a las mismas sobre todo en asuntos de política exterior de seguridad y defensa?

Finalizo. Sadam Husein terminará, como desapareció Nasser, pero lo realmente inquietante desde una perspectiva de futuro no es Sadam, sino el mundo árabe, su miseria, su frustración histórica, el ansia de unidad, el fundamentalismo religioso, por un lado, y la legítima conciencia de su ser y de su identidad por otro; son los ingredientes del despertar de un movimiento que constituirá, junto con la explosiva situación de un postrado Tercer Mundo, la principal preocupación occidental de esta década, y es preciso abordarla desde la justicia.

Lo dijimos en su día y es preciso repetirlo. Todo pueblo y, por tanto, los árabes, tiene derecho a ser tratado justamente, pero la ideología y los planteamientos del integrismo islámico son expansivos, especialmente frente a un occidente que se llama cristiano y que ha cometido toda clase de barbaridades bélicas, políticas, económicas y culturales con estos pueblos, a quienes ha llevado a la actual situación.

La Comunidad, su Gobierno, y todos hemos de trabajar por detener la actual sangría y diseñar un futuro donde en lugar de caldos de cultivo, de los que surjan situaciones como las actuales, se haga posible aquel llamamiento del Presidente egipcio Anwar al-Sadat que, entre los acuerdos de Camp David, expresó esperanzado que las manos ensangrentadas empezaban a dejar de tocar los tambores de la guerra y comenzaban a tañer las campanas de la paz.

Por nosotros no quedará.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti.

En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rojas Marcos.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en este tardío y para la paz inútil debate lo mínimo que se puede hacer es ha-

blar con claridad y con sentido común, y si hay algo que caracteriza a esta guerra y que ha caracterizado a esta crisis desde el principio ha sido precisamente la oscuridad y la falta de buen sentido que tratan de disimularse con hipocresía. Hay hipocresía del lado de Irak cuando dice que se vio obligado a invadir Kuwait porque se sentía amenazado, pero también hay hipocresía del otro lado cuando oculta que el petróleo es la causa específica de esta guerra. El trasfondo real es una operación estratégica de Irak para asegurar su hegemonía en la zona, y una respuesta, estratégica también de los Estados Unidos, para asegurar su hegemonía mundial. Esta es la realidad, aunque cada bando se haya parapetado detrás de una causa justa; el uno tras la causa de la liberación palestina y el otro tras la causa del orden internacional. Esta guerra fue decidida por ambos bandos desde el principio, por eso a ninguno de los dos le interesó negociar de verdad. Ha sido una ficción para aparentar que se ha hecho todo lo posible por evitar la guerra.

Señorías, qué gran hipocresía también negar la relación indiscutible entre las resoluciones de las Naciones Unidas, que condenan a Irak y a Israel por la invasión de territorios ajenos. Irak es una dictadura militar, que se niega a devolver Kuwait, pero el uso de la fuerza no era el único camino. A los más poderosos de la comunidad internacional les tocaba dar ejemplo e intentar el largo sendero de la paz, pero han preferido el corto atajo de la guerra. ¿Por qué? Muy simple: porque en Kuwait hay petróleo. Si los gobernantes de todo el mundo saben que esto es así, y lo saben, ¿por qué encubrir la realidad, como se viene haciendo, y engañar a la opinión pública?

Lo que hay que hacer en este Parlamento es, en primer lugar, llamar la atención de nuestros aliados sobre el hecho de que si un líder mesiánico, como Sadam Husein, es capaz de llevar a su pueblo al desastre, la comunidad internacional está obligada a poner los medios adecuados para evitarlo. En segundo lugar, dado que el Gobierno dice que envió a nuestros buques en misión de paz, hoy, declarada la guerra, este Parlamento debe hacerles volver.

Una de las cosas que ha diferenciado a España de sus aliados en esta crisis es que no hemos tenido más referencia institucional que la figura de un Presidente del Gobierno perdido en las ideas, titubeante en las decisiones, ambiguo en las palabras y ausente de las instituciones; ausente del Gobierno cuando decidió a solas, al principio de la crisis, el envío de los buques de guerra y ausente durante tanto tiempo de este Parlamento, al que comparece tarde.

Se ha confundido a la opinión pública española. Se ha hablado de conflicto regional y hay veintiocho países en la zona de guerra, se ha hablado de que la paz era posible y ya estaba decidida la guerra; se ha hablado de que no hay motivos de alarma para la población y en Sevilla, Cádiz, Zaragoza y Madrid hay bases militares a plena disposición de fuerzas militares extranjeras, y ayer mismo se ha hablado de que España no está en guerra, y España misma ha sido convertida en un gigantesco portaviones.

Señoras y señores Diputados, yo sé que hoy, en este Par-

lamento, los que rechazamos la guerra somos minoría. **(Protestas.)** No me extraña que quienes están por la violencia en la guerra estén por la violencia verbal para evitar que hablen los discrepantes. **(Rumores y protestas.)** La coincidencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular asegura el apoyo de esta Cámara a la guerra, pero también sé que en la calle somos mayoría. El pueblo español no comprende que España participe en esta guerra. Este pueblo, al que tantas veces se le ha dicho, con toda la razón, que Gibraltar no vale una guerra, ¿cómo va a comprender que Kuwait sí la valga? Este país, que entregó el Sahara sin disparar un tiro porque no valía un solo ciudadano muerto, ¿cómo va a entender que por Kuwait sí vale la pena morir? Los españoles, y especialmente los jóvenes, no son insensibles a esta guerra cruenta. La opinión pública de todo el mundo, horrorizada, ha levantado la voz contra la guerra, empezando por la propia sociedad americana, y el Papa Juan Pablo II ha sido contundente afirmando su inutilidad como aventura sin retorno y, además, engendradora de violencia y denunciando también que esta guerra ha roto el orden jurídico internacional.

Cualquier conciencia rechaza que a cambio de un barril de petróleo se esté dispuesto a pagar con vidas humanas, como cualquier conciencia rechaza que el orden internacional pueda construirse sobre una guerra en la que se están ensayando las más modernas máquinas programadas para matar. Parece mentira, señoras y señores Diputados, que a las puertas del siglo XXI nos veamos ante este gran fracaso de la razón.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rojas Marcos.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señorías, desde la responsabilidad que me corresponde, he de hablar no solamente de la culpabilidad y condena que asumimos contra el señor Sadam Husein, sino también he de juzgar, según mi criterio, la actuación del Gobierno que usted preside, señor González, en relación con esta crisis, y en sus palabras de antes lo ha entendido de antemano.

Lo siento mucho, señor Presidente, pero en relación con la crisis y la guerra del Golfo Pérsico, al final no vamos a poderle creer; son demasiados errores los cometidos por su Gobierno en muy poco tiempo y ahí están los resultados. La opinión pública española está más dividida que nunca, más desinformada que nunca, más desorientada que nunca, y ello gracias a usted. Mientras que en otros países europeos han afrontado la situación de crisis en el Golfo con valentía, claridad de ideas y respeto a sus ciudadanos, usted se limita a realizar fintas y piruetas para casar los compromisos internacionales en los que su Gobierno nos ha metido. Como siempre, mientras el país se preocupa por su suerte, usted pretende estar en el plato y en las tajadas. No contento con ello, usted permite que los problemas internos de su Partido afecten a la segur-

dad nacional. ¿Dónde cabe que a menos de 48 horas de verse envuelto nuestro país en un conflicto bélico el Vicepresidente de su Gobierno presente la dimisión y usted se la acepte? Permítame, señor Presidente, que dude seriamente del sentido de la oportunidad y de la responsabilidad de ustedes dos.

Usted empezó diciendo que la crisis del Golfo era un conflicto regional entre árabes de rápida solución. Ahora es una guerra generalizada cuyos visos son cada vez más pesimistas. Usted continuó asegurándonos que nuestros soldados no participarían en el conflicto y que, en caso de que fuera necesario, tan sólo tendrían como objetivo el mantenimiento de la paz y su participación en el bloqueo. Hoy la paz ha saltado por los aires, no queda bloqueo que asegurar y, sin embargo, nuestros marinos continúan en la zona. Viene usted a decirnos que los españoles no nos comprometeremos con más fuerzas en la lucha y, mientras tanto, señor Presidente, la brigada paracaidista camufla los carros de color amarillo y se procede al reparto entre la tropa de las chapas de identificación. ¿Qué más nos va a contar?

No son los errores lo que más nos preocupa, señor Presidente, sino su falta de valentía para presentar a la sociedad española la gravedad de la situación, como han hecho otros presidentes de gobierno europeos. Usted ha vuelto a colocar a España, con sus dudas, con sus errores, con su incertidumbre, a la cola del mundo desarrollado.

Me queda, finalmente, transmitirle la preocupación de mi pueblo, de todos los valencianos **(Rumores y protestas.)** por la presencia de soldados de nuestra tierra entre las fuerzas desplazadas al Golfo. Sus madres, sus familias, de quienes, a través de los servicios de la Cámara, le remitiré un escrito **(Rumores.)**, al igual que los restantes miembros de las tripulaciones, están en vilo y sufren por su decisión. Si han ido en misión de paz, ésta ya no tiene ningún sentido y hombres y barcos deben de volver a casa. Y si estamos en guerra, ¡por el amor de Dios!, señor Presidente, dígalos de una vez por todas y actúe en consecuencia.

Pese a su actuación, señor Presidente —porque, además, entiendo que era mi obligación denunciarla y la suya escucharla—, en tanto exista la crisis actual, contará con nuestro apoyo, encaminado a mantener la estabilidad internacional, por un lado, y especialmente la de nuestro país **(Rumores.)**, ya que entendemos que los intereses del Estado están por encima de sus propios errores, y para que pueda seguir trabajando en pro de la paz, que no dudo usted desea y que todos deseamos. Siempre, señor Presidente, que con la verdad por delante mantenga usted a esta Cámara informada y tengan en cuenta, señor Presidente, que todos y cada uno de los partidos que están aquí representados somos responsables y tenemos algo que decir. Condenamos la agresión de Kuwait en todas sus consecuencias, estamos dispuestos a prestarle apoyo, pero queremos y tenemos el derecho de ser oídos al menos por el máximo dignatario de la Nación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor Azkárrega.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, he escuchado con mucho respeto su intervención y permítame que al hilo de ella realice una primera conclusión. Usted, en definitiva, ha justificado la necesidad de la guerra; nosotros no.

Permítame también una reflexión: ni el mercado de petróleo, ni el dominio norteamericano de la zona ni la violación del Derecho internacional por parte de Irak —y coincido con usted plenamente en que el causante inicial y principal de esta situación de guerra es Sadam Husein—, todo ello no puede justificar que los diferentes sectores comprometidos en este conflicto hayan defendido con más énfasis la necesidad de la guerra que la razón de la paz.

Ante esta situación, Eusko Alkartasuna desea ratificar-se hoy, con más fuerza si cabe, en su oposición al recurso a la guerra como solución a este conflicto, más aún cuando estamos convencidos de que no han sido agotados todos los medios pacíficos establecidos en el Derecho internacional.

Respecto a la actuación de su Gobierno en estos cinco meses y medio, señorías, hemos de lamentar la gran diferencia que ha habido entre sus palabras y los hechos. Después de manifestar ustedes que se trataba de un conflicto regional, envían buques de guerra en supuesto son de paz. Ustedes, que critican el militarismo de Sadam Husein —crítica que nosotros compartimos—, olvidan que han sido, junto con otros países occidentales, quienes han estado vendiendo armas a Irak hasta hace muy poco tiempo. Ustedes, que critican a Irak por invadir Kuwait —crítica que también compartimos—, callaron cuando Irak masacró el Kurdistán o no ponen el mismo énfasis cuando Israel incumple una tras otra las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el problema palestino.

Señor Presidente, hay quienes definitivamente han optado por la guerra como única salida al conflicto, y he de manifestarle que Eusko Alkartasuna se ha resistido y sigue resistiéndose a pensar que no había otra solución. Por ello hemos instado públicamente, desde el inicio del conflicto, a los gobiernos especialmente implicados en la crisis, a la búsqueda de una solución, a través de la prolongación del embargo, del diálogo de las potencias de la zona y del compromiso de la celebración de una conferencia internacional de paz sobre Oriente Medio, auspiciada por Naciones Unidas.

Hoy, ante los hechos consumados, pedimos que al menos esta trágica confrontación se limite exclusivamente, señor Presidente, al restablecimiento de la soberanía de Kuwait y que nadie quiera ir más allá, y, en definitiva, se plantee a continuación la celebración de una conferencia de paz en la zona.

En definitiva, seguimos apostando para que haya un lugar para la esperanza y para que exista también un tiempo para la paz.

Señorías, aunque a algunos de ustedes les puedan pa-

recer utópicas, las preguntas que todos deberíamos hacernos hoy son muy sencillas, pero, a la vez, importantes, porque son las que se hacen los ciudadanos de la calle: ¿para qué sirve una guerra? Nosotros no confundimos la paz con la renuncia, señor Presidente. Estamos en contra de la guerra. ¿Para qué sirve que gane Irak o Estados Unidos y sus aliados si detrás de esta guerra quedan pueblos destruidos, miles de vidas humanas destruidas y quedan los problemas históricos de Oriente Medio sin ser solucionados?

Señor Presidente, termino. Ustedes manifestaron que España enviaba sus barcos en son de paz. Esto hoy es absolutamente incompatible con el estallido de la guerra.

Por último, señor Presidente, no aceptamos el maniqueísmo que supone: o la guerra o el tirano de Sadam Husein. El problema no es blanco o negro. Estamos en contra del mesianismo de Sadam Husein y también de actitudes supuestamente pacifistas, como se ha recordado en esta tribuna, que, a la vez, apoyan la paz en Oriente Medio, pero, al mismo tiempo, señor Presidente, amenazan con el tiro en la nuca a quienes, por el progreso, pretenden construir la autovía de Leizarán, por ejemplo. La posición de Eusko Alkartasuna en favor de la paz y la libertad es muy clara. Lo ha demostrado el Diputado General de Guipúzcoa, miembro de Eusko Alkartasuna, con su posición valiente ante esta situación a que me refería hace un momento.

Por lo tanto, señor Presidente —y termino—, estamos por la libertad, y, porque estamos por la libertad, también lo estamos por la paz. Por cierto, respeto profundamente a los que opinan de forma diferente, pero simplemente pido respeto para quienes pensamos que había otros medios para intentar lograr la salida de Irak de Kuwait, antes de recurrir al empleo de la fuerza.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárrega.

Tiene la palabra el señor Larrinaga.

El señor **LARRINAGA APRAIZ**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, compartiendo la condena unánime de la ocupación de Kuwait por las tropas iraquíes, y compartiendo también el rechazo que a todos nos merece el régimen de Sadam Husein, la posición de mi Grupo, Euskadiko Ezkerra, difiere de la de quienes sostienen que los caminos de la paz estaban agotados y sólo cabía explorar los caminos de la guerra.

En Euskadiko Ezquerria seguimos pensando, al igual que la mayoría de los ciudadanos de este país, que esta guerra hoy es innecesaria. La resolución 678 de las Naciones Unidas daba una oportunidad a la paz. Desde el 15 de enero tan sólo se han dado veinticuatro horas de oportunidad a la paz. El tiempo transcurrido desde que se produjo la resolución de las Naciones Unidas hasta el 16 de enero ha sido un tiempo empleado eficazmente en la preparación de la guerra. Se han hecho, sin duda, gestiones diplomáticas y se ha apostado, nos consta, desde su Gobierno, señor Presidente, por la solución dialogada del conflicto. Pero hay que reconocer que tampoco en las

democracias occidentales ha habido una voluntad negociadora suficiente.

Ahí están los titulares de esta mañana en la prensa hablando de la pesadumbre ayer, en la reunión de la UEO, en la que los representantes de los Gobiernos entendían que Europa había fallado. Es cierto que Europa ha fallado hasta ahora en este tema. También ha sido tardía, sin duda, la gestión del Secretario General de las Naciones Unidas o, en todo caso, posterior al fracaso del señor Baker. Y también ha fracasado la propuesta de Mitterrand, acertadamente apoyada por su Gobierno.

Se han hecho, en nuestra opinión, esfuerzos insuficientes para dejar a Sadam Husein sin argumentos.

Cabe así una primera constatación que hacer: estamos en presencia de un triunfo de las tesis belicistas dentro del bloque de países que conforman el Consejo de Seguridad de la ONU; estamos ante el fracaso de la política; ha perdido la política, ha ganado la guerra, y la guerra se convierte así también en un fracaso de las democracias occidentales.

Tenemos que reconocer que se ha inaugurado el nuevo marco de relaciones internacionales intentando resolver el primer conflicto serio que se ha planteado al viejo estilo, mediante la utilización de las armas, y hoy la cultura de la guerra vuelve a tomar la delantera a la cultura de la paz, y además con nuevas formas, que dan paso a la guerra espectáculo.

Mi Grupo se posicionó en su día en favor de la participación de España en el embargo internacional. Hoy nos parece que la misión de los buques en las aguas de Oriente Medio ha finalizado. Por eso solicitamos su vuelta a casa.

Pero más aún: la utilización de las bases de Turquía, país miembro de la OTAN, hace pensar que el Gobierno español se va a ver más implicado en el conflicto, y en este contexto nos parece obligado exigir que los quintos vengán a casa. No se puede, en medio de una guerra casi galáctica, enviar a nuestros quintos al frente.

Desde la óptica del Derecho internacional, siempre quedará tras esta guerra una doble pregunta sin respuesta: ¿Por qué en 23 años no se ha intervenido en Gaza y Cisjordania y por qué en tan sólo 24 horas se ha intervenido en Irak y Kuwait?

Sólo nos queda seguir trabajando por la paz y exigir al Gobierno que desde sus posibilidades siga abriendo espacios para la negociación y el diálogo, siga trabajando por la conferencia internacional de paz y siga trabajando por el alto el fuego; en definitiva, que siga trabajando contra la guerra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Larrínaga. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señorías, en nombre del Partido Aragonés, yo quiero comenzar agradeciendo esta información que hoy aquí se nos ha presentado; información que llega después del estallido bélico y, por tanto, condicionada por los acontecimientos. También quiero, en primer lugar, lamentar profundamente

que la cultura de la guerra se haya impuesto sobre la cultura de la paz, aunque esto, señorías, era previsible si observamos detenidamente el curso de los acontecimientos, las actitudes de unos y de otros, el fracaso del bloqueo a Irak y la intensa preparación para la intervención armada. Porque, señorías, estamos en guerra, aunque esta guerra no se haya declarado y solamente se limite al apoyo... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Mur. Ruego silencio a sus señorías. (**Pausa.**) Cuando quiera, señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: ... y solamente se limite al apoyo de los que directamente intervienen. De participar en una misión de paz, España ha pasado a ser un engranaje logístico importante en la guerra, y esto hay que reconocerlo, señorías, tanto para lo bueno como para lo malo.

Condenamos, como lo hemos hecho siempre, la invasión de Kuwait. La guerra la inició Husein, sí, pero ahora la prosiguen otros. ¿Pero de quién es hijo Sadam Husein? Es el heredero directo de tantas resoluciones de la ONU incumplidas, de tantas agresiones toleradas y propiciadas, de tanta injusticia, señorías, como todavía sigue existiendo. Estamos en contra de esta guerra y de todas las guerras. En los albores del siglo XXI la guerra no puede ser un método para resolver los conflictos, como oportunamente lo ha recordado el Papa Juan Pablo II. Los problemas de la zona y del mundo serán mayores todavía después de esta guerra. Por eso, de las consecuencias de la posguerra deberíamos ocuparnos ya; sobre todo, ocuparnos de los más débiles, de tantos miles de inocentes que pagarán sin saber por qué. Después de esta guerra, señorías, la separación entre países ricos y países pobres será cada vez mayor; sobre todo cuando vemos cómo el día en que se inicia la batalla y parece que el agresor es machacado por las bombas, los poderes económicos hacen subir las bolsas en una euforia tan falsa como insolidaria.

La postura de su Gobierno, señor Presidente, quizá no puede ser otra; nosotros lo comprendemos. Ustedes no han podido conseguir que seamos neutrales, a pesar de sus antecedentes neutralistas y pacifistas. Las cosas son como son, y quizá haya que reconocerlo así. Nuestra capacidad decisoria es escasa; somos comparsas o acompañantes de lo que deciden otros. Por eso, señor Presidente —permítame usted esta introducción—, podría usted disolver el gabinete de crisis y ocuparse de la crisis del gabinete. Es la falta de información y de claridad lo que más nos preocupa. El pueblo quiere estar informado para comprender —siquiera sea para comprender— y solidarizarse con lo que ustedes están haciendo.

En Aragón, señor Presidente, estamos seriamente preocupados por los riesgos inmediatos que estamos soportando con la base militar de Zaragoza. Por eso, una vez más, le pido la sensibilidad suficiente para comprendernos, para dar respuesta a la petición de información que le ha reiterado el Gobierno a la Comunidad Autónoma de Ara-

gón. Porque, ¿cómo podemos solidarizarnos, señor Presidente, con lo que tan escasamente conocemos? Aunque las materias de defensa sean competencia exclusiva del Gobierno de la nación, las consecuencias, señor Presidente, nos afectarán a todos, y también las comunidades autónomas somos Estado.

Por eso, a pesar de esa incomunicación, le ofrecemos nuestro apoyo para las consecuencias. Señor Presidente, hay que hacer esfuerzos para terminar la guerra, no para incrementarla. Nos preocupa la generalización del conflicto con el ataque a Israel y la intervención de la OTAN desde Turquía. Para terminar la guerra, señor Presidente, puede usted contar con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, nosotros pensamos —y poniendo una voz canaria aquí para que haya una valoración también desde la distancia y desde la lejanía de un territorio que hace una lectura acorde en los planteamientos con que usted está desarrollando éste— que si la política es el arte de lo posible, la política que usted sigue de buscar un razonable equilibrio entre los compromisos internacionales del Gobierno español y una exigencia de paz, de tranquilidad, de no verse involucrado bélicamente en este conflicto ni en cualquier otro del pueblo español, hace que ese equilibrio de política que usted practica tenga que merecer hoy aquí, al menos, una comprensión y una valoración para el día después de esa guerra.

Si nosotros hemos participado en Canarias como ciudadanos españoles de una inquietud en estos días, desde la compra de alimentos en los mercados, también damos una valoración positiva a lo que es un compromiso en el marco internacional, porque aquella lejanía nuestra, aquella proximidad con los territorios del Magreb africano, en una inestabilidad política o militar en un futuro —que Dios quiera que no llegue—, es lo que nos hace comprender esta política de compromiso, haciéndola de una manera armónica y articulada, sin entrar en un belicismo agresivo-activista ni en un pacifismo que tampoco tendría una traducción de neutralidad, porque pediríamos para Canarias lo mismo que se está pidiendo para Kuwait: que no lo invada ningún país vecino por muchas que sean las razones. y cuando el día después de la crisis, ya en la postcrisis, sigamos hablando del precio del barril de petróleo, del problema palestino, hay que seguir hablando de la consolidación de los valores democráticos que señala, fundamentalmente, la Carta de las Naciones Unidas. No nos podemos creer que a España, país y potencia intermedia, es más de lo que se le puede exigir, ni a España ni al Presidente del Gobierno español, pero tampoco menos —y aquí viene mi reflexión para usted— para el día después de toda esta guerra, en que dentro del marco de la Comunidad Económica Europea en la que usted tiene un papel, un protagonismo y una valoración, se re-

cabe ese protagonismo para el área mundial próxima a Europa, para compensar cualquier otra potencialidad hegemónica, porque yo no dudo que mi Presidente de Gobierno, como su ministro de Asuntos Exteriores o Defensa, al leer la Carta de las Naciones Unidas, no traspase también el dintel del artículo 46, entre en el 47, y nosotros perfeccionemos para el futuro todos esos mecanismos que, a veces, una voluntariedad de resolver problemas genera otros añadidos; esos otros problemas que a nosotros, al no querer implicar valores que se salgan fuera de nuestro control, es lo que nos permite pedirle, señor Presidente, este principio de solidaridad, que, como le digo, por esa razón Canarias lo entiende y lo valora, para no veros nunca en un conflicto solos, aislados y dependiendo de nuestros propios recursos, incluso los del Estado español, sino sentirnos comprendidos y compartidos en la defensa por la comunidad internacional, pero, fundamentalmente, por las Naciones Unidas; que avancemos el día después del conflicto, no en los otros problemas propios de la zona, sino en los que a una democracia occidental como la nuestra es necesario compensar; para que el día de mañana se actúe sobre el artículo 47 o sobre cualquiera de la Carta de las Naciones Unidas, el Secretario General de la misma tenga plenos poderes y tenga los mandatos expresos que sean necesarios; para que la Comunidad Económica Europea, donde está el protagonismo mayor de España, sin menoscabo del que tenga en Naciones Unidas, tenga también ese motivo de no actuar a remolque de Europa de ninguna otra superpotencia o contingente. Que esta capacidad europea de imponer nuestro pensamiento, que apoyamos y hemos compartido, es lo que puede traer este sentido de responsabilidad internacional frente a cualquier desatino de cualquier dictador de turno que las circunstancias nos deparen. El imperativo de las circunstancias le ha colocado, señor Presidente, ante una responsabilidad histórica importante. Por ello diría que sigamos en esta política, para que el día después, dentro de que a veces no tenemos solución buena, sino la menos mala, al menos para España sea la que tenga menor secuela de una mala conciencia: el llegar el día de mañana. Yo creo que con lo que se está haciendo dará esta sensación de adquirir una exigencia internacional que a todos los que tratamos de representar aquí dentro de una política de Estado la sensatez y el sentido común, dentro de lo que las circunstancias permiten, significa sencillamente lo que decía al principio: la política como arte de lo posible. En estas circunstancias internacionales, lo menos que podemos ofrecer —y las críticas para otra cuestión— es el principio de solidaridad.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Gracias, señor Presidente.

Señores Diputados, yo creo que las circunstancias de este debate permiten, y aun aconsejan, una intervención

más breve que otras en nombre del Grupo Socialista, intervención que podría comprimirse en una sola frase: sencillamente, en el caso que nos ocupa, nuestro Grupo está, como una piña, detrás del Gobierno de la nación. El Grupo Socialista está como una piña detrás del Gobierno, ciertamente, porque ésa es su vocación genérica, apoyarle; pero también porque, en cuanto se refiere a la crisis del Golfo, existe una identificación total entre nuestro partido y el Gobierno, identificación en análisis y en valoraciones sobre el caso mismo, y que hemos expuesto en otras ocasiones —y nos atenemos hoy a lo que consta en el «Diario de Sesiones» al respecto—, identificación también con relación a qué línea de actuación era la más correcta, la más adecuada, la más digna para nuestro país en este grave conflicto. De ahí que nuestro apoyo se reitera hoy sin matices, sin reservas, y que en realidad todas y cada una de las afirmaciones del Presidente del Gobierno en su comunicación sean suscritas como propias del Grupo, y son sin duda también los planteamientos del Secretario General del Partido Socialista Obrero Español.

Poco más hay que decir en este turno sobre la sustancia y el contenido del tema del debate. Añadir, sí, naturalmente, con plena responsabilidad, con la mayor serenidad, que compartimos la preocupación expresada por muchos, aun distanciándonos de quienes siembran la alarma por oportunismo, por demagogia o incluso por inmadurez, como compartimos también la aspiración de tantos por la paz, y podemos proclamar con orgullo al respecto que el Gobierno, nuestro Gobierno, el Gobierno de España, ha estado entre los que más han buscado la solución política de este conflicto, y en esa línea va a seguir sin duda, en este conflicto y en el orden de la región. No podía ni puede ser de otro modo por parte de un Gobierno que inspira el Partido Socialista.

Precisamente en esa perspectiva de preocupación, de aspiración, de compromiso por la paz, valora nuestro Grupo muy altamente el grado de coincidencia que aparece en lo fundamental en la gran mayoría de las fuerzas políticas de la Cámara. No puede haber desdoro en ello, sino madurez, responsabilidad, respetabilidad, que nos serán a todos reconocidas. Y valora nuestro Grupo muy altamente el Grado de coincidencia entre nuestras posiciones y las de gobiernos y parlamentos de nuestro entorno, o incluso con las de la comunidad internacional, cuyo futuro está en juego.

Tenemos confianza, señor Presidente, en que esa coincidencia llevará aquí y ahora a la votación de un texto importante, susceptible de arropar y de impulsar eficazmente la acción del Gobierno de España, y esa coincidencia en la comunidad mundial conducirá a la solución rápida de la crisis actual, es decir, a la paz, al restablecimiento del derecho internacional, a la construcción del nuevo orden mundial superador de la guerra fría y de la confrontación de bloques, un nuevo orden mundial basado en la cooperación, en el respeto, en la autoridad real y efectiva de la Organización de Naciones Unidas, el proyecto, en definitiva, en el que estábamos empeñados y que ha perturbado, que ha puesto un poco entre paréntesis, la guerra

iniciada por Irak contra Kuwait y contra la sociedad de naciones el día 2 de agosto.

Hoy, con esa esperanza y con ese compromiso, el Grupo Socialista espera que el Congreso, sede de la soberanía nacional —son muchos los que hablan de la calle y no obtienen los votos en las urnas cuando llega el momento de ver dónde está esa voluntad de nuestro pueblo— (**Un señor DIPUTADO: ¡Muy bien!**), esa representación manifieste muy mayoritariamente el apoyo que solicita y necesita este Gobierno, un gobierno que ha sabido, aun en momentos y en circunstancias tan críticos, señoras y señores Diputados, contribuir a que España esté no en el limbo, que algunos, pocos, pretenden preconizar, ni en el aislamiento de aquellos que ni saben ni contestan y del que tanto nos costó salir, que tan caro, por cierto, pagó nuestro pueblo. Este Gobierno ha contribuido a que España esté donde debe, donde le corresponde y donde más le conviene a los españoles; con quien debe, con quienes nos corresponde y con quienes más nos conviene a los españoles; y como debe, como le corresponde y como más nos conviene a los españoles; pero, además, como más conviene al proyecto europeo del que formamos parte y a una comunidad mundial capaz de enfrentar su futuro en clave de paz y de progreso. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, manifesté hace un rato, cuando hice la primera intervención, que respetaba las distintas opiniones. También manifesté mi agradecimiento por el debate que ya se había producido, y las resoluciones consiguientes, el 18 de septiembre.

Voy a mantener la misma posición en un momento en el que en los países democráticos se establece una cierta línea divisoria en las opiniones de los distintos grupos respondiendo a distintas ideas y a distintos intereses. Línea divisoria que, a veces, se interpreta precisamente como una fragilidad de las democracias frente a aquellos países que aparecen como sin matices, formando un solo bloque o aclamando a un supuesto líder o a un supuesto dirigente.

Pues bien, esa es la gran fortaleza de la democracia. La fortaleza de la democracia es precisamente que hay una diversidad de opiniones. Yo quiero decir que respeto la diversidad de opiniones, pero, al mismo tiempo, me gustaría llamar la atención sobre alguna reflexión que, probablemente, puede confundir a nuestros ciudadanos.

El Parlamento representa la soberanía popular, representa legítima y democráticamente a los ciudadanos y no se puede hacer el juego de diferenciar la opinión del Parlamento y la opinión de la nación. No se puede, porque, además, no se obtienen resultados de ese juego en las urnas. Las urnas dicen una y otra vez que no admiten ese juego.

Yo quiero agradecer a los grupos parlamentarios que, desde el Partido Popular, Minoría Catalana, CDS, el Gru-

po del PNV o miembros del Grupo Mixto, han hecho un análisis en lo sustancial coincidente en esto que, efectivamente, establece una línea divisoria de las posiciones, todas respetables, aunque no se compartan. Se lo quiero agradecer tanto más cuanto que representamos más del 90 por ciento de esa soberanía que esta Cámara representa. Por tanto, no de lo que representa al Gobierno, sino de lo que representan los grupos que establecen su posición en esa línea divisoria, legítima, y con los matices legítimos, que acepto como lógicos, como razonables, que establecen su posición claramente en contra de la violencia, ejercida por Irak; en contra de la guerra, comenzada por Irak el día 2 de agosto. Y no se debe seguir confundiendo a los ciudadanos: esta guerra no ha empezado el día 16 de enero; ha empezado el día 2 de agosto. El día 16 de enero se ha iniciado la operación que puede llevar a hacer pensar a cualquiera de los aventureros que utilizan la fuerza que la comunidad internacional no está dispuesta a tolerarlo. Esto es lo que está ocurriendo a partir del día 16. No es verdad que quiera más la paz quien diga que ninguna guerra tiene justificación, porque entonces hoy seguiría el nazismo dominando Europa. Si ninguna guerra tiene justificación, hoy seguirían siendo Hitler y los suyos los que dominarían este Continente.

Por tanto, si nosotros respetamos el derecho a la vida como el principal derecho, tenemos que añadir que una vida que se viva sin dignidad, una vida que se viva sin libertad, una vida sometidos al uso de la fuerza ilegítima, es una vida que no merece la pena ser vivida, y han muerto decenas de miles, cientos de miles, millones de hombres para defender la vida con dignidad, con libertad y con respeto al Derecho, y no es posible confundir a la opinión pública diciendo que están en pie de igualdad Irak con su agresión y los países de la coalición internacional que están respondiendo a esa agresión, empezando por Estados Unidos. No es posible confundir a la opinión pública diciendo eso, porque el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, del que no formamos parte, no puede ser aceptado en una ocasión y rechazado en otra. El Consejo de Seguridad ha marcado la legalidad internacional, y ese Consejo de Seguridad ha legitimado la actuación de las fuerzas de la coalición internacional en contra de la agresión producida por Irak.

Es verdad que siempre se pueden hacer críticas, y yo quizá en eso estoy llamando la atención sobre algunas de las que se hacen con mayor o menor fundamento sobre la necesidad de aclarar a los ciudadanos y de informar suficientemente o no. He renunciado a traer la enorme lista de comparecencias que sobre este tema se han procurado, porque éste no es el problema. El problema es que es imposible combatir determinadas cosas, como por ejemplo —y lo pongo sólo como ejemplo anecdótico, para que lo comprenda la Cámara y probablemente los ciudadanos— es imposible combatir que se diga que la Brigada Paracaidista está cambiando de color los carros de combate, mientras que yo afirmo que no va a haber más compromiso bélico o de intervención por parte de España. Imposible combatirlo. ¿Por qué? Porque la Brigada Paracaidista no tiene carros de combate; por consiguiente no pue-

de cambiar nada de color. **(Risas y aplausos.)** Pero, claro, eso dicho en la radio o a través de la televisión... Muchos ciudadanos, ¿por qué tienen que conocer los detalles? ¿Por qué? Es decir, es muy fácil, sin querer intoxicar, es muy fácil; y queriendo, muchísimo más fácil.

Señorías, la actitud del Gobierno español se puede considerar —y no estoy hablando, repito, de los matices— la adecuada, la razonable. Se puede considerar tímida o corta respecto de los compromisos que se han adquirido o se puede considerar excesiva. Las tres posiciones son legítimas; aquí se han oído las tres. Se ha dicho desde esta tribuna que el papel de España en el desarrollo de este conflicto es un papel clave, determinante, que sin nosotros realmente ni siquiera se hubiera planteado la crisis y el desencadenamiento final. Muy bien, es una opinión que respeto, pero desproporcionada.

España está entre no sé cuántos —probablemente 150— países que han adoptado, respecto de las resoluciones de Naciones Unidas, la misma posición España, como país, no puede estar en una posición como Yemen, que ha defendido el vínculo entre la solución del problema Irak-Kuwait y la solución del problema palestino, pero los ciudadanos tienen que saber que es mentira cuando se les dice que, si se hubiera aceptado ese vínculo, Irak se hubiera retirado también de Kuwait y hubiera cedido en la agresión. Porque ese país, Yemen, le ha presentado esa propuesta e Irak no la ha aceptado tampoco; es decir, no ha aceptado nada, ninguna propuesta, ni siquiera ésa. En ningún momento ha aceptado el Gobierno iraquí —y los ciudadanos lo tienen que conocer exactamente— ninguna propuesta de paz. Es verdad y es legítimo que cualquiera de nosotros se pregunte: ¿pero no se podía haber continuado haciendo el esfuerzo sin desencadenar el conflicto? Eso es perfectamente legítimo. Y es posible que dentro de seis meses pudiéramos preguntarnos la misma cosa. Y dentro de tres años, igual. Y, mientras tanto, se seguiría reforzando Sadam Husein en su posición, y mientras tanto seguiría haciendo sufrir a su pueblo. Se dice que la guerra es horrible, y es verdad, señorías, pero todos los que estamos en esta Cámara y muchos ciudadanos, quizá no los suficientes, deben saber que la guerra horrible ha sido la que ha librado Sadam Husein durante ocho años con la responsabilidad, además, de un millón de muertes, de más de un millón de muertes por haber desatado el conflicto, y ahora la que ha librado desde el 2 de agosto invadiendo a un pequeño país (yo no califico cual es el sistema de esos países, no lo califico), indefenso, ocupándolo en 48 horas y aplastándolo. Ese es el comportamiento y la actitud.

Lo que quiero decir, y lo quiero decir en nombre de la dignidad de la España democrática, es que no se puede comparar la situación de la opinión pública en relación con los representantes legítimos de nuestro país con la situación de la opinión pública en determinados países que dicen que tampoco son representados por sus gobiernos cuando se trata de países que no tienen democracia, como se ha dicho desde esta tribuna, equiparándolos respecto de algunos países árabes. Repito, no quiero entrar en esa discusión sobre la legitimidad o no, desde el punto de vis-

ta democrático, de estos gobiernos. Lo que no puedo es admitir que se nos compare como país, en cuanto a representar o no legítimamente a la opinión pública y a la soberanía de nuestro país, con esos otros países, con los que no respetan esa voluntad popular o no la contrastan públicamente a través de procesos electorales. Tampoco en eso se deben confundir los ciudadanos.

Cuando pase esta época, cuando se plantee la post-crisis, cuando sigamos manteniendo la posición de una respuesta amplísimamente respaldada en esta Cámara y por la comunidad internacional de una conferencia para la paz en el Medio Oriente y de estabilidad para la región, cuando se tenga perspectiva de este momento en el que estamos hablando y de estos días, ocurrirá como ha ocurrido otras veces en la historia: se sabrá dónde estuvo cada cual. Por consiguiente, nuestros conciudadanos podrán juzgar con la perspectiva de qué responsabilidad debe asumir cada cual. Gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos en los bancos socialistas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean replicar a esta intervención? **(Pausa.)**

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña, tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señorías, no sé cuántos años tiene este hemiciclo, pero por los ligeros conocimientos de historia que tengo estoy seguro que ha oído encendidas expresiones patrióticas por parte de Presidentes de Gobierno que han apelado a las palabras más sublimes para defender posturas políticas, erigiéndose en defensores del derecho, de la dignidad patriótica y de la patria. Eso tiene un antecedente en nuestra historia: Mandar los soldados a Cuba... **(Rumores.)**, después burlarse de ellos cuando regresan vencidos; hablar de la patria y, a continuación, entregarse a políticas concretas que en los terrenos de lo económico y lo social no tenían nada que ver con la patria. La historia de este hemiciclo está llena de intervenciones de Presidentes de Gobierno airados que, además, tergiversan las intervenciones habidas en esta tribuna.

La intervención que yo he tenido ha sido serena... **(Rumores.)**, equilibrada... **(Nuevos rumores.)**, sin descomposición del gesto... **(Siguen los rumores.)** Y, además, en este segundo caso con coro incluido, señor Presidente. ¿Qué más se puede pedir?

Ha habido vehemencia, pero cuando la vehemencia lleva arrastrando las palabras, las palabras van por detrás de los pensamientos. Veamos dos. La primera. Yo no he dicho que España se ponga a la altura de los sistemas políticos denunciados. He dicho que la fuerza multinacional, en el momento en que desata una operación militar de consecuencias más graves que la invasión de Irak a Kuwait se está colocando a la altura de Sadam Husein. No he mencionado ningún país. No se tergiversar. Nadie puede tergiversar mis expresiones y menos quien tiene que dar ejemplo de ajustarse correctamente a los planteamientos de un adversario político. La responsabilidad del Presidente del Gobierno va más allá que la intervención:

va también en un juego limpio en las intervenciones. **(Rumores.)**

La segunda cuestión es un truco muy fácil: la «satanización» de un adversario. **(Protestas y rumores.)** Voy a refrescar la memoria a SS. SS. Dije en la intervención del 11 de septiembre, en nombre de lo que representaba en este Parlamento, que éramos la fuerza política que antes de la invasión ya había condenado a Sadam Husein, antes que muchas de SS. SS., muchísimo antes, y roto las relaciones diplomáticas antes que muchas de SS. SS. **(Risas. Fuertes protestas y rumores.)** Sí, señorías, el término «diplomático» hace referencia a un sustantivo y también a un adjetivo, y en la medida en que las fuerzas políticas mantienen relaciones con otras son relaciones diplomáticas. **(Rumores.)** Por tanto, esta fuerza política que yo represento actuó, con respecto al régimen de Sadam Husein, mucho antes que muchas de SS. SS.

Ahora bien, las palabras del señor Presidente del Gobierno en esta tribuna podíamos trasladarlas a otro hemiciclo y allí, en otro hemiciclo cualquiera, con el mismo verbo encendido, con la misma pasión, con las palabras por delante de las ideas, cualquier otro orador estará presentando a la fuerza multinacional como la defensora del imperialismo, etcétera. Estoy en el campo de la subjetividad, y la propuesta que yo acabo de hacer aquí y que hice antes en mi intervención es que había que evadirse de la lógica de las subjetividades. Aquí se podrá hablar mucho del derecho violado, pero allí, los pueblos, lo que realmente importan, están recibiendo también un mensaje «satanizado» a Occidente. En el mismo discurso, cambiando los contenidos, con la misma pasión con la que ha intervenido el señor Presidente del Gobierno. Por tanto, mientras discursos como éste tengan un reflejo en la otra parte, están presos de la lógica de la guerra, están inflamados por la subjetividad. Y nuestra propuesta, cuando la hemos hecho y hablamos de la paz, consistía en escapar de la subjetividad y centrarse en la concreción de la propuesta objetiva. Mal camino son esas palabras. Mal camino hacer la comparación con Adolfo Hitler. Mal camino. Porque si seguimos así, la otra parte va a seguir insistiendo, y de ahí a las guerras santas solamente hay un camino. **(Rumores.)**

El señor Presidente del Gobierno ha recordado **(Rumores.)**, o ha insinuado de manera amenazante, que éste es el órgano donde reside la soberanía nacional. ¡Pues claro que lo sabemos! y a este órgano hay que dar cuenta de todo. Yo le pido sencillamente, señor Presidente, que no olvide las palabras que acaba de pronunciar aquí, a la hora de las comparencias y a la hora de plantear los problemas. Recuérdelo usted. Los demás lo tenemos presente. Nadie ha dudado de que éste es el órgano donde reside la soberanía nacional. Nadie lo duda. Pero tampoco dudamos que existe una calle y unos ciudadanos que en democracia tienen derecho a manifestarse y a dar sus opiniones, y no puede haber ninguna restricción, ni tácita ni expresa, ni insinuar de manera tendenciosa que ese derecho puede tergiversar o alterar el orden público. No se puede decir en este lugar, donde está la soberanía nacional. **(Rumores.)** Simplemente lo que yo hice en mi prime-

ra intervención fue recordar, y recordar no es tergiversar, es acudir a la memoria. Este país nuestro se dividió una vez —el tema de la OTAN—; ganaron unos, y yo he dicho en esta tribuna que, manteniendo la misma posición, perdimos aquella votación, pero hubo una división. Es un hecho constatable.

El 14 de diciembre también hubo una diferencia entre lo que ocurría en la calle (**Rumores.**), un país paralizado, señorías, y la actitud que mantuvo la mayoría de esta Cámara, «tous ensemble» (**Risas.**), diferenciado de lo que ocurría en la calle. Y en esta situación concreta, también «tous ensemble» (**Risas.**), en la calle, se dice —y hay encuestas o por lo menos grupos de ciudadanos, no pretendo ni siquiera que sean mayoritarios— que se manifiestan, y aquí hay una opinión mayoritaria que no se corresponde con lo que están diciendo esos ciudadanos. ¿Eso es atentar contra la soberanía nacional? Eso es simplemente ejercer y practicar las libertades que nos da la democracia. ¡Ojo con los mensajes subliminales de advertencia! (**Un señor DIPUTADO: ¡Muy bien! ¡Muy bien!**)

Termino, señor Presidente. Se ha dicho aquí que ha habido propuestas (yo no lo dudo, he conocido muchas), pero sé de una, la última, que venía de una gran potencia europea, a la cual parece ser que se adhirió nuestro Gobierno (quiero creer que se adhirió), y fue vetada en el Consejo de Seguridad por los Estados Unidos. A la hora de las propuestas que se han formulado hay que hablar también de las propuestas que han sido convenientemente censuradas por quien hoy dirige la fuerza multinacional, que es lo que he pretendido en mi intervención: medir a los dos con la misma vara de medir, con la misma, a uno y a otro. En mi intervención no ha habido decantamiento, porque estaba discutiéndose aquí el tema de la paz o el tema de la guerra.

En cuanto a la actuación española, conocemos los viajes del señor Ministro —reconocemos, indiscutiblemente, que tiene un abundante y enorme kilométrico para los aviones—, pero nos consta en el seno de nuestro Grupo la última o quizá única gestión. Se llama a los embajadores árabes, creo que en el mismo día del conflicto, por primera vez; se les lee un comunicado, se les dice que sean buenos chicos y que vayan a Sadam Husein a convencerle. Con eso nos justificamos.

Muchas gracias. (**Aplausos en los bancos de Izquierda Unida.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita.

Para tener conocimiento exacto de los grupos que han solicitado intervenir para réplica —insisto, para réplica— a la intervención del Presidente del Gobierno, han sido el señor Rojas Marcos, el señor Azkárrega y el señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Vengo aquí como Diputado de esta Cámara solamente para protestar por la arenga que el señor Presidente del Gobierno, en un tono absolutamente inadmisibles, por el cargo... (**Rumores.**) Señor Presidente, ruego un respeto para los Diputados en el uso de la palabra. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! Señor Rojas Marcos, no dude de que cuando la Cámara le falte al respeto yo le ampararé. Continúe.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: No me había dado cuenta, señor Presidente. (**Rumores.**)

Esta energía que el Presidente del Gobierno ha mostrado hoy aquí en la Cámara, en esa arenga, tenía que haberla utilizado con los aliados de España para que sus puntos de vista hubieran sido tenidos en cuenta. El papel de España, como el de Europa, como el de Naciones Unidas en esta crisis, es para lamentar y no para estar orgullosos de él. Es algo que hay que revisar, es algo que hay que corregir, pero no podemos estar orgullosos de ello. España, Europa y las Naciones Unidas, desgraciadamente, no han hecho más papel que el de acólitos de Estados Unidos. Y esa misma energía que ha mostrado aquí, a gritos, el señor Presidente del Gobierno, indebidamente, porque él representa la soberanía nacional, como cada uno de los Diputados de esta Cámara, opinen lo que opinen, esa energía la tenía que haber demostrado viniendo al Congreso en su momento y comparecer y a rendir cuentas.

En segundo lugar, me parece demagógica la intervención del señor González al hablar del vínculo, del tan citado vínculo sobre la ocupación de Kuwait y la ocupación de los territorios por Israel. Me parece demagógica porque aquí ha venido a decir que esta guerra será la puerta de la solución de Palestina, del problema de los palestinos, y que no se podía resolver antes (se ha dicho por portavoces del Gobierno también en otras ocasiones) porque sería atribuirle al invasor Sadam Husein este triunfo político y diplomático. Es que, sea cual sea el resultado de la guerra, al final será inevitable que se le achaque a Sadam Husein, por las buenas o por las malas, tanto por los partidarios como por los contrarios, que sin ese movimiento a lo mejor no hubiera sido resuelto el problema de Palestina. Esa duda quedará siempre, porque ni España ni Europa ni las Naciones Unidas han sido capaces de enfrentarse a la voluntad de Israel y de los Estados Unidos para resolver el problema de Palestina. ¿Qué garantías tiene el señor Presidente del Gobierno para hablar aquí de eso en esos términos? Se hubiera hecho antes. No hay ninguna garantía de que se vaya a hacer en el futuro.

Para terminar, no es legítimo, señor González, venir aquí a decir algo así como que la mayoría del Parlamento siempre tiene detrás, en cada cosa, en cada momento, a la mayoría del pueblo. Eso no es correcto. Eso es demagogia pura y barata, señor González. (**Rumores.**) Y lo lamento. Lo lamento porque el Presidente del Gobierno es el Presidente del Gobierno de España y, por tanto, también de los adversarios del Partido que hoy está en el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Rojas Marcos.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Concluyo, señor Presidente.

Ni en el momento de la huelga general del 14 de di-

ciembre (como se ha citado ya), ni en el momento y a la hora de tratar el problema de la corrupción, ni en el momento, ahora, de la guerra en la que estamos, la mayoría de este Parlamento ha representado al pueblo de España ni ha estado con la mayoría del pueblo de España. (**Fuertes protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Protesten, protesten.

Ha iniciado, señor González —con esto termino—, un camino muy peligroso: el camino de creer que siempre tiene razón. De ahí a hablar solo, sólo hay un paso, señor González.

Muchas gracias. (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!  
Gracias, señor Rojas Marcos.  
Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, que usted es un magnífico parlamentario nadie lo pone en duda. Con el máximo respeto, quiero hacerle ver dos cosas. En primer lugar, el que usted tenga tras suyo 175 diputados, democráticamente elegidos, y que en mi Grupo, por Unión Valenciana, sólo seamos dos no le da derecho para ignorar a un grupo parlamentario de esta Cámara. En segundo lugar, usted se ha acogido a la anécdota de unas palabras, quizás a lo mejor no bien expresadas, cuando yo me he referido a lo que usted ha querido interpretar —yo he hablado de vehículos y he dicho concretamente carros de combate; no son los AMX-30—, pero yo le afirmo a usted, y ahí tiene al Ministro del Ejército... (**Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, le repito, el señor Serra le puede a usted afirmar que vehículos de transporte acorazados se están camuflando con pintura amarilla y que es cierto que se están dando placas de identificación de la tropa. Y no lo dice este Diputado únicamente en esta tribuna, sino que se ha dicho en mucha prensa. De acuerdo que no se estén pintando los AMX-30, pero, señor Presidente, que usted haya entendido o haya intentado poner en ridículo a un Diputado a mí no me importa. Asumir la responsabilidad a costa de la popularidad entiendo que es una obligación de un representante del pueblo, y yo aquí he sido elegido. Se lo he dicho y se lo repito, en estos momentos y al margen de reprochar su actuación, considero un deber estar al lado del Gobierno, condenamos la invasión por Irak de Kuwait, exigimos la retirada inmediata y hacemos votos, naturalmente, para la paz, pero eso no tiene nada que ver, señor Presidente, para que nosotros estemos en desacuerdo con que su actitud no ha sido lo respetuosa que debía

con la información en general del pueblo español y muy en particular con los grupos minoritarios de esta Cámara.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor Azkarraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, de verdad que lamento profundamente que usted se arrogue la dignidad de todo el Estado para defender sus posiciones en favor de la legitimidad de la guerra. Usted no puede arrogarse esa legitimidad, cuando menos, porque existen otras voluntades en este país que son contrarias al uso de la fuerza a la hora de solucionar este tipo de conflictos. Usted no puede ignorar, señor Presidente, que una conciencia en favor de la paz ha ido calando hondamente en amplios colectivos sociales de este país, y eso no se puede ignorar, aunque tenga la mayoría de este Parlamento, que es una mayoría democrática y que yo nunca pondré en duda, ni muchísimo menos, porque ante todo soy demócrata, tanto como usted.

Los hombres y mujeres, señor Presidente, de este país —tampoco hay que olvidarlo— han adquirido, muchas veces a costa de su propia sangre, la conciencia de que la paz es el triunfo de la razón y es el triunfo también del derecho. Usted, desgraciadamente, no ha respetado en su intervención esas posiciones que son tan legítimas, vuelvo a repetir, cuando menos, como la suya, la cual he dicho en mi primera intervención, y me ratifico en ésta ahora también, respeto profundamente, pero no la comparto en absoluto.

Señor Presidente —y termino—, es muy arriesgado por su parte minusvalorar la opinión de los ciudadanos, que no tienen ninguna obligación de opinar como usted. Ustedes minusvaloraron esa opinión en fechas ya pasadas, como la huelga del 14 de diciembre, y así les fue. (**Rumores.**)

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkarraga. (**El señor Aznar López pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, con toda brevedad.

Ante algunas expresiones y algunas dudas que se han manifestado respecto a esta Cámara, quiero decir que, como Presidente del Partido Popular, hoy más que nunca me siento representante de los intereses de los ciudadanos españoles y de sus voluntades y que, como Diputado electo en esta Cámara, en el ejercicio de mis funciones, también siento que hoy más que nunca esta Cámara representa los intereses y la voluntad de la nación española.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, con toda brevedad, porque realmente la democracia no es sólo poder decir todo lo que se piensa, sino decirlo con un límite de tiempo.

Empecé mi intervención apasionada en la tribuna diciendo que respetaba todas las opiniones. Después he oído —expresión que no creo haber utilizado—, entre otras cosas, llamar al Presidente del Gobierno demagogo. Naturalmente, no voy a responder a ese tipo de argumentos o a ese tipo de apelaciones, pero, en definitiva, sí quiero manifestar que, además de reiterar la reflexión que he hecho sobre la representatividad de esta Cámara, no tengo más que añadir que, después de haber oído hablar de las veces o las ocasiones en que parece que no hemos representado la voluntad de la mayoría de los ciudadanos —como Cámara me refiero; no hablo ya sólo como Gobierno, sino como Cámara, como se ha dicho aquí—, después de eso, se han producido elecciones, y los ciudadanos han mantenido unas votaciones y unas relaciones de fuerza que parece que contrastan con los argumentos que se oyen aquí. En definitiva, cada uno representa lo que representa. Es tautológico, pero es verdad. Y, desde luego, muchos de los que dicen que están representando una aspiración por la paz están representando otros intereses. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

El Pleno se reanudará a las cinco de la tarde.

Un momento, señorías. El plazo para presentar propuestas de resolución expirará a las cuatro y media.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

**Eran las tres y diez minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Como consecuencia del debate celebrado esta mañana, se han presentado cinco propuestas de resolución: Una suscrita por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; otra suscrita por los grupos Socialista, Popular, Catalán (Convergència i Unió), CDS y Vasco (PNV); tres propuestas formuladas por el Grupo Mixto, suscritas por los señores Larrínaga, Azkárraga y González Lizondo.

Las propuestas de resolución, de acuerdo con la previsión reglamentaria, van a defenderse por el orden de presentación y van a votarse en el orden igualmente previsto, que no es exactamente el de presentación. Al intervenir prácticamente todos los grupos, ruego que, en el mismo turno en el que expliquen brevemente la propuesta presentada, fijen la posición, si desean hacerlo, sobre las propuestas presentadas por los otros grupos.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, señorías, subo a la tribuna a defender la resolución que ha presentado mi Grupo, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, como resul-

tado del debate que se ha celebrado en el transcurso de esta mañana. Como es lógico y como ya ha sido anunciado en el transcurso de dicho debate por Julio Anguita, esta resolución es coherente con esa posición, es la síntesis de esa posición. Ya se han anunciado algunas cuestiones de la misma esta mañana, y me van a permitir que defienda brevísimamente, en el plazo de cinco minutos, su contenido.

En esta resolución, que tiene como objeto una aportación concreta a la solución de los gravísimos problemas existentes, nosotros planteamos, en primer lugar, la exigencia de la retirada inmediata de Irak de Kuwait. Esa ha sido, por otra parte, nuestra posición desde el mismo día de la invasión y no lo hemos variado a lo largo de todos estos meses. Eso ha sido exactamente lo que hemos defendido en todo momento. Por lo tanto, al ser ésta una posición de principio, que ha sido reiterada hoy otra vez más por Julio Anguita desde esta tribuna, nosotros consideramos que no tiene ningún sentido el insinuar que las posiciones que defendemos puedan tener el mínimo atisbo de claudicación ante la agresión de Kuwait. Permítanme que diga, en defensa de nuestra posición, que denota una supina ignorancia histórica, y creo que igualmente mala fe, hacer la comparación con el señor Chamberlain o con el señor Daladier. No creo que sea necesario recordar a ninguno de los que aquí se sientan que esos señores pertenecían a la derecha y que fue la izquierda y los grupos que representamos algunos los que nos opusimos a los nazis, al fascismo, con las armas en la mano, mientras otros claudicaban y hacían el juego a ese nazi y a esos fascistas. **(Rumores y aplausos.)**

Señorías, no nos den ustedes lecciones ahora —porque eso sería demasiado— de lucha contra el fascismo, porque dentro de poco incluso van a echarnos en cara que no hemos luchado suficiente contra el franquismo desde esos bancos, y ésa es una náusea para el que les habla. **(Rumores en los bancos de la derecha. Aplausos en los Bancos de Izquierda Unida.)** Por lo tanto, no vayan por ahí, señorías. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: No se trata de cuestiones referidas a Chamberlain y a Daladier o el asunto de Munich, porque comparar a esa Alemania, primera potencia mundial en ese momento en armas, con el país de Irak, con un país con un embargo, me parece que es un ejemplo para engañar a la gente, que no tiene la más mínima objetividad, puesto que la fuerza real en este momento está en las potencias occidentales, en Estados Unidos y en la Unión Soviética. Desde luego, Irak no es una gran potencia mundial. No pongan esos ejemplos porque la gente no se lo cree.

Exigimos la retirada inmediata de Irak de Kuwait, así como el inmediato cese de las hostilidades, porque cuando se desencadena una guerra como ésta creemos que la primera obligación que tenemos es la de frenar esas hostilidades cuanto antes.

Pedimos, claro está, la retirada de las tropas españolas desplegadas en el Golfo Pérsico y en el Mediterráneo porque pensamos que no es creíble —así lo piensa muchísima gente— que nuestros barcos estén ahí en una misión de paz. No tiene credibilidad. Ha estallado una guerra y esa guerra desencadenada es ya por sí algo muy superior a lo que puede significar un embargo. Se pueden dar otras explicaciones, pero no decir que esos barcos están ahí para seguir cumpliendo con una misión de paz, de embargo. Creemos, por lo tanto, que responde a los intereses de nuestro país que esos barcos vuelvan a España.

España tiene que hacer una declaración expresa —ése es nuestro cuarto punto— de no intervención en la guerra. No se puede ir a una participación subrepticia, sino que hay que decir claramente, y está además en el espíritu de la Constitución Española, que España no debe participar en esta guerra. Eso va en los intereses de nuestro país desde nuestro punto de vista.

Es necesario que se apruebe una prohibición para la utilización de las bases de Estados Unidos en España en el mantenimiento o el apoyo al conflicto. No era ése, desde luego, el sentido de los acuerdos. Se está abusando de los acuerdos que se firmaron en su día y no está, desde luego, en el interés de nuestro país y en el sentimiento de los ciudadanos españoles que bases militares de nuestro territorio estén siendo utilizadas en una guerra como ésta.

Tenemos que dar garantías a nuestro país, señorías, en cuanto al rechazo del envío de tropas españolas a Turquía o a vincularnos en operaciones en este país a través de la OTAN o de la UEO. No fue eso tampoco lo que se dijo cuando se le planteó al pueblo español el referéndum sobre la OTAN. Una vez más se le plantean al pueblo español garantías en una dirección y, cuando llega la ocasión concreta de que esas garantías se apliquen, resulta que se salta por encima de ellas y se va a intervenciones en ese marco. Hay que dar garantías concretas y precisas de que no nos veremos envueltos en ese tipo de conflictos.

Nosotros creemos, señorías, que una vez que hemos planteado con toda claridad la retirada de Irak de Kuwait y el cese de las hostilidades, con la retirada de las tropas y barcos españoles de la zona del conflicto, hay que solicitar, por parte del Gobierno, una sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas que articule la adopción de medidas para convocar una conferencia internacional sobre los problemas del Oriente Medio.

Lo ha dicho Julio Anguita esta mañana aquí y yo lo reitero: en la discusión sobre la vinculación o no de la retirada de Kuwait, siempre en primer lugar, y en la necesidad de una conferencia internacional para resolver los problemas de Palestina había que haber afinado más por parte de todos, y algunos países lo hicieron. No se trataba de vincular o no, el hecho es que todos en esta Cámara (no estoy tan seguro de que con la derecha haya sido así, pero sí me consta del Partido Socialista y de los gobiernos de la Comunidad Europea) llevamos siete años —esos gobiernos, nosotros más— diciendo que hay que resolver el problema palestino. No se ha hecho caso nunca. Por tanto, no es una invención ahora del señor Sadam Husein que tiene que haber una conferencia sobre Palestina. Se

lleva siete años machacando sobre ese tema. Por consiguiente, ésa podía haber sido una clave fundamental para no llegar a la guerra, y sin embargo no se ha ido por ese camino.

Recuerdo la resolución posterior a la 678, en que países de la Comunidad Europea plantearon la necesidad de una resolución que contemplase la conferencia sobre Palestina; Estados Unidos dijo que no, quedó en una resolución de la Presidencia y no se entró en ella. A partir de ese momento, las cuestiones de la guerra eran prácticamente imparables. No se ha hecho, por tanto, ese esfuerzo. Se tenía que haber ido a esa conferencia y se tiene que ir a ella para salir de esta situación. No se trata de ninguna concesión a Sadam Husein, entre otras razones porque, si todos estamos de acuerdo en que la lógica de Sadam Husein es la guerra, no sé si le hacemos un favor celebrando una conferencia para resolver el problema de Palestina. Me da la impresión de que resolver el problema palestino y los problemas del área no hace ningún favor a todos aquellos que están en la lógica de la guerra, sino a los que estamos en la lógica de la paz.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, le ruego concluya.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Terminó, señoría, diciendo que, al defender esta resolución, sabemos que vamos a sacar en este hemicycle pocos votos por las propuestas que hemos visto de otras fuerzas políticas. Estamos convencidos —y estamos en nuestro derecho de decirlo— de que esta resolución que planteamos en estos puntos conecta con el sentimiento de una parte importantísima de la opinión pública de nuestro país y también de fuera de nuestro país, que conocemos por resoluciones que se han adoptado. Pero reconozcan señorías, que no sólo tenemos derecho a plantear discrepancias y a pedir que se sometan a votación, sino también —cómo no—, en democracia, la pretensión de que nuestras posiciones, una y otra vez manifestadas en esta Cámara, un día sean mayoría electoral en el país. Eso es la democracia y no otra cosa, y estamos convencidos de que, a través de estas posiciones, iremos calando cada vez más mayorías en nuestro país.

Nosotros nunca hemos puesto en discusión que los que están aquí hayan sido elegidos por el pueblo. No hemos puesto en discusión la soberanía de esta Cámara. Lo que decimos es que en este caso concreto de la guerra del Golfo estamos convencidos de que conectamos con la mayoría de nuestro país, lo que no quiere poner en discusión que esta Cámara esté legitimada para tomar las posiciones y adoptar las decisiones que desee. Pero, en todo caso, que el país tome buena nota hoy aquí, como decía al Presidente del Gobierno, de lo que vamos a votar cada uno; que tenga memoria de lo que vamos a votar cada uno; que cada uno asumamos las responsabilidades que nos compete como representantes de nuestro pueblo. Nosotros lo hacemos con coherencia. Esperemos que los demás también lo hagan con la misma coherencia, porque eso es lo honesto, no andar haciendo los equilibristas.

Vamos a adoptar posiciones claras y por eso digo, señor Presidente, que nosotros vamos a votar nuestra resolución. No vamos a votar la resolución que viene avalada por el Partido Socialista, por el Grupo Catalán (Convergencia i Unión), por el Partido Popular, por el PNV y por el CDS. No la vamos a votar a favor ni vamos a pedir que se voten por separado sus puntos. Creemos que es fundamental en un tema de esta gravedad que demos claridad a la opinión pública. Nuestra posición es ésta. La de los otros Grupos es la otra. Y el pueblo español, cuando tenga que votar para elegir el Gobierno de esta nación, tendrá que acordarse de lo que cada uno votó en esta ocasión tan importante. (**Aplausos en los bancos de Izquierda Unida.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius.

Vamos a proceder a la defensa de las tres propuestas presentadas por distintos miembros del Grupo Mixto. En primer lugar, tiene la palabra el señor Azkárraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, tras el debate celebrado hoy en la mañana, Eusko Alkartasuna ha presentado una propuesta de resolución que consta de diez puntos, en la que queremos ser coherentes con una posición enormemente clara.

Primero, una condena a la invasión de Kuwait por parte de Irak, pero a la vez también, dentro de los puntos de esta propuesta, una oposición rotunda al recurso a la guerra como forma de solución de los conflictos. Planteamos, por tanto, señorías, en primer lugar, la condena a la violación del derecho internacional producido por la invasión de Kuwait por parte de Irak, aduciendo además que a quien corresponde la responsabilidad de esta guerra es a quien la ha desencadenado el pasado 2 de agosto.

Queremos denunciar también, señorías, el comportamiento de las potencias occidentales, que han venido contribuyendo hasta ahora a armar militarmente a Sadam Husein, ignorando las agresiones y atrocidades cometidas por su régimen, y especialmente contra la nación Kurda. Queremos denunciar igualmente la actitud radicalmente opuesta de dichas potencias occidentales al permitir el incumplimiento de otras resoluciones de las Naciones Unidas, en concreto resoluciones que una tras otra ha venido incumpliendo Israel con respecto al pueblo palestino.

Entendemos también, señorías, que es necesario requerir a la comunidad internacional para que cese la confrontación bélica tan pronto como se produzca el restablecimiento de los derechos soberanos del Estado de Kuwait.

Consideramos absolutamente necesario instar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que adopte las medidas necesarias, incluida la presencia de las fuerzas de intervención, para el cumplimiento de la exigencia indicada en el apartado anterior.

Es importante solicitar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que disponga de inmediato de medidas efectivas para dirigir y para controlar la intervención de las fuerzas multinacionales en el Golfo. Habría que instar también al Consejo de Seguridad para que exija el cese

de hostilidades de las fuerzas multinacionales tan pronto como se produzca el control de Kuwait por las mismas.

Señorías, exigimos, porque creo que es importante exigirselo al Gobierno, en coherencia con sus propias manifestaciones públicas, el inmediato regreso de la flotilla desplazada a la zona del conflicto, máxime teniendo en cuenta el cambio radical de las circunstancias. Si la flota fue desplazada en son de paz, es obvio que cuando ha estallado el conflicto, cuando ha estallado la guerra, esa flota debe volver inmediatamente.

Por último, señorías, creemos que difícilmente algo pueda solucionarse con la guerra si tras ella no se resuelven los conflictos de Oriente Medio y no se prepara una conferencia internacional que solucione no solamente los problemas de Palestina, sino de aquellos otros sitios donde está creando conflictos históricos la situación de deterioro en todo el Golfo Pérsico.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárraga.

Para defender la propuesta presentada, tiene la palabra el señor Larrínaga.

El señor **LARRINAGA APRAIZ**: Muy brevemente y desde el escaño, porque ya esta mañana hemos fijado nuestra posición.

Mi propuesta de resolución, como se puede observar, tiene más el carácter de propuesta complementaria de otras que se han presentado. Contiene sólo tres puntos. El primero está contemplado prácticamente en otras propuestas de resolución. De lo que se trata es de incorporar los puntos 2 y 3 a otras propuestas de resolución. Es decir, de alguna forma se trata de una enmienda de adición de dichos puntos a aquellas propuestas que quieran incorporarlos.

En el punto 1 se solicita del Gobierno la vuelta de los navíos destacados en la zona del conflicto, por entenderse que ha finalizado el sentido del embargo.

En el punto 3 se exige del Gobierno la no utilización de los soldados de reemplazo, en cualquier destino futuro, en el marco del conflicto bélico.

Por tanto, por parte de Euskadiko Ezkerra estaríamos dispuestos a apoyar cualquiera de las propuestas de resolución que estuviera en disposición de incorporar estos puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Larrínaga.

Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, nuestra propuesta de resolución es, en definitiva, una enmienda a la propuesta de resolución que esta mañana se nos ha entregado firmada por cuatro fuerzas políticas. Nosotros nos hemos limitado a hacer unas pequeñas puntualizaciones.

En el punto 2, donde se pide manifestar la adhesión a todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entendemos que sobra la espe-

cificación clara y concreta de la 678. En nuestra propuesta no figura y no entendemos que sea preciso nombrarla.

En los puntos 4 y 5, de acuerdo con las declaraciones del Gobierno y de su Presidente, hemos añadido el apoyo logístico y humanitario que se nos ha venido anunciando machaconamente.

Naturalmente, condenamos a Irak. Aceptamos todas las resoluciones de Naciones Unidas y respaldamos al Gobierno totalmente, pero, de acuerdo con sus palabras, entendemos que la matización de apoyar logística y humanitariamente a la coalición internacional resume, en definitiva, los deseos de esta Cámara.

Por eso nos gustaría que fuese aceptada nuestra propuesta, más que como propuesta de resolución, como sustitución o enmienda a la presentada, porque, naturalmente, desde nuestro Grupo no podemos ser nosotros los autores de una propuesta de resolución firmada por los grupos mayoritarios de la Cámara. Espero haberme explicado. Por lo tanto, no tendremos inconveniente en retirar nuestra propuesta para que sea introducida como enmienda, porque entendemos que la lógica hace que no sea un grupo minoritario quien encabece ningún tipo de manifestación a este respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Para defender la propuesta conjunta presentada por diversos grupos, en primer lugar por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Gracias, señor Presidente.

El texto que proponemos no cuatro sino cinco grupos de la Cámara y que tienen delante SS.SS., se compone fundamentalmente de cinco puntos. En el primer punto ratificamos el texto que ya la Cámara aprobó por una abrumadora mayoría el 18 de septiembre. También ratificamos, de nuevo, la adhesión a todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Expresamos la preocupación por los últimos acontecimientos en el Golfo, pero determinamos clarísimamente quién es el responsable, es decir, el Gobierno iraquí con su intransigencia, y cuál es el ámbito en que se restituirá la legalidad internacional. En los dos últimos puntos concedemos el respaldo a las actuaciones del Gobierno, en función de lo que indica el párrafo tercero de la Resolución 678 del Consejo de Seguridad. También respaldamos las medidas adoptadas por el Gobierno en el marco de las directivas aprobadas por la UEO y, asimismo, el apoyo de la propia Resolución 678.

Como ven SS.SS., el texto que proponemos es coincidente y homologable con los aprobados en los parlamentos de nuestro entorno o aquellos que están siendo discutidos en estos momentos en estos parlamentos, y es coherente con las anteriores decisiones adoptadas por la Cámara, pero avanzamos un paso más precisamente en todo aquel texto que viene después de los puntos a que me acabo de referir. En esos párrafos tratamos la post-crisis en clave de progreso, en clave de paz, en clave de consolida-

ción y fijación en lo político, en lo estratégico y en lo económico para una región próxima, cuyos intereses nos afectan de manera muy directa y que hoy es una región inestable, agitada, un polvorín, han dicho algunos. El texto, en definitiva, significará que la soberanía nacional, que la Cámara, que el pueblo español manifiestan su apoyo a la ONU, a las decisiones de su Consejo de Seguridad, a la actuación del Gobierno y de la comunidad internacional en favor del restablecimiento del Derecho internacional y de la paz, aquí, hoy, en el Golfo y, después, en la región, mediante la conferencia a la que todos nos hemos venido refiriendo a lo largo del día.

Quiero decir brevemente cuál es la posición de nuestro Grupo, señor Presidente, respecto de los otros cuatro textos de propuestas de resolución presentados.

Al señor González Lizondo quiero decirle que agradecemos el apoyo de S.S. y de su Grupo a la propuesta de diversos grupos, anteriormente defendida por mí, porque prácticamente el apoyo es total. Entendemos que los dos matices que introduce S.S. nada aportan, no mejoran ni clarifican nuestro texto y, por tanto, estimando que existe un acuerdo prácticamente total, le señalo que no nos va a ser posible votar el texto, ni siquiera como enmienda, que S.S. nos propone.

El texto que nos propone el señor Larrínaga por Euzkadiko Ezkerra, él mismo lo ha definido perfectamente y, por tanto, me ahorra parte de la explicación. El primer párrafo ya se contempla, pero dentro de un listado articulado coherentemente, en la propuesta por mí defendida. En cuando a los dos párrafos siguientes, evidentemente, entran en contradicción con los planteamientos que defendemos los grupos que presentamos la propuesta de resolución defendida por mí hace unos momentos.

El texto que presenta el señor Azkárrega, en nombre de Eusko Alkartasuna, tiene a lo largo de todos sus párrafos algunos que, evidentemente, coinciden con nuestra posición, particularmente el primer párrafo, y algunos que nos parecen interesantes en su formulación, —me refiero a lo que se apunta en el cuarto y en el séptimo—, pero es evidente que tampoco estas formulaciones se insertan de la manera armónica dentro del texto de la resolución propuesta por nosotros y, además, estamos abiertamente en desacuerdo con algunos de los párrafos. Por consiguiente, también votaremos en contra de esta propuesta.

En cuanto al texto que nos presenta Izquierda Unida, es evidente que el punto uno es coincidente con nuestras aspiraciones. Sin embargo, también es evidente que los análisis y las propuestas no son compartidos por nuestro Grupo. Respetamos —cómo no íbamos a hacerlo— el pensamiento y los planteamientos expresados aquí por el señor Sartorius, pero aun respetándolos no nos parecen ni reales, ni razonables, no se corresponden con lo que se piensa ni por parte de los parlamentos de nuestro entorno, ni por parte de las instancias interparlamentarias en las que nosotros estamos insertos participando; tampoco se corresponde con el planteamiento que hacen nuestros socios europeos, ni siquiera con lo que piensan nuestros amigos árabes, a los que estamos estrechamente vinculados en todo este debate. Nosotros entendemos que apro-

bar estos párrafos supondría un paso atrás, supondría resquebrajar el prestigio y la posición que hoy hemos conseguido entre todos, fundamentalmente nuestro pueblo, para nuestro país en el mundo, una posición que, no lo olvidemos, ha supuesto y viene suponiendo el mayor nivel de bienestar alcanzado precisamente por ese pueblo a lo largo de la Historia.

Respecto a memorias y a equilibrios, miren ustedes, señores, cuando un partido es un partido muy viejo como el nuestro, cuando un partido sobrevive también en función de su memoria, nosotros no podemos sino asumir plenamente ese llamamiento del señor Sartorius; sí a la memoria, ciertamente, sí a la memoria. Hay otros que en este tema de la memoria pueden estar más incómodos, entre otras cosas porque hasta pueden estar en coaliciones, o en organizaciones o en instancias de disolución que no se plantean para nuestra organización. Ciertamente, y con plena responsabilidad vamos a votar el texto que se nos propone y vamos a votar en contra de los textos que otras opciones políticas legítimamente nos ofrecen, sencillamente porque no estamos de acuerdo. Vamos a mantener lo que aquí hacemos, como bandera para conseguir una vez más el respaldo popular que hemos venido consiguiendo hasta el momento a base de actuar coherentemente y de ofrecer una y otra vez por bandera a la opinión pública lo que ha venido siendo nuestra actuación y un espacio muy corto, casi inexistente, entre el dicho y el hecho por parte de nuestro partido y de nuestro Grupo parlamentario.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez.  
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Rato.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Gracias, señor Presidente.

Estar a la altura de las circunstancias, especialmente en momentos históricos, no siempre es fácil, y la tentación que algunos grupos políticos pueden sentir de pensar que cualquier momento es bueno para aumentar o mantener unos determinados votos populares no es el mejor camino para responder a momentos históricos.

El mundo, todo el mundo, hace varios meses que está inmerso en circunstancias que todos calificamos de extraordinarias; algunas llevan al mundo, a los pueblos, hacia el futuro y otras pretenden llevarnos otra vez hacia el pasado. La invasión de Kuwait por Irak no es la primera, ni desgraciadamente será la última invasión militar en la Historia, pero sí es la primera vez que todos los países del mundo, unánimemente, han condenado esa invasión y han demostrado estar dispuestos a pagar los precios de la libertad y de la paz, porque todos los países del mundo han aprendido una lección que se dio en Europa y que comenzó con la caída del muro de Berlín, demostrando que la disuasión y la firmeza son el único camino de la paz.

Sin duda que había muchas fuerzas políticas en Europa que equiparaban hace años a Occidente con el Pacto de Varsovia y que todo eran bloques militares que había que comparar, pero el progreso de la Historia ha demos-

trado cuáles eran los bloques militares que llevaban al mundo hacia atrás, hacia el genocidio, y dónde estaban las alianzas de la libertad y de la democracia. Si las voces que hace ocho años sostenían que eran lo mismo los bloques occidentales que el Pacto de Varsovia hubieran tenido éxito, señorías, hoy no hablaríamos de una época de paz para el futuro, estaríamos como todavía están algunos pueblos del Este de Europa, arriesgando su vida para poder tener simplemente un mínimo de libertad.

El progreso de la Historia, señorías, ha demostrado que la disuasión y la firmeza consiguen la paz, y eso es algo que hoy sabe todo el mundo. Por eso, todo el mundo ha dicho al dictador Sadam Husein que no puede quedarse con Kuwait y que no se lo va a consentir. Aquellos que hoy aquí equiparan a la coalición internacional con el dictador de Irak deberían meditar seriamente si quieren dar un salto hacia atrás en la Historia y volvernos a meter de cabeza en la época en que la violencia y el totalitarismo aterrorizaban a los pueblos, o están dispuestos a unirse al progreso de la Historia.

España, para nuestra desgracia, sabe muy bien lo que es el terror totalitario y lo vive todavía. ¿Es que hay alguna fuerza política en esta Cámara que nos vaya a aconsejar a los demás que ceder ante el terror totalitario es el camino de la paz? Estoy seguro de que nadie lo va a hacer aquí hoy y espero que no lo haga nunca, porque sería no haber aprendido nada de la historia de Europa en los últimos años y en los últimos meses.

Los españoles de la calle, a quienes nosotros representamos, a los que todos representamos, tienen el derecho a esperar de su clase política hoy aquí algo más que electoralismo: tienen el derecho a esperar de su clase política hoy aquí lo mismo que esperan, y consiguen, todos los pueblos del mundo de sus gobiernos en este momento: decir basta a una época de la Historia y empezar una nueva época en la que la violencia y el totalitarismo no pueden dominar a los pueblos. Esto tiene un precio y un coste, y la decisión y la firmeza son el único camino que existe.

Nuestro Gobierno ha tomado varias iniciativas, y las ha tomado bajo su responsabilidad, para responder al llamamiento de la comunidad internacional y para cumplir las disposiciones de las Naciones Unidas y de organismos europeos a los que estamos vinculados. El Partido Popular, el primer partido de la oposición, cree que es nuestra obligación respaldar al Gobierno de España en este momento, y lo hacemos convencidos en que estamos respaldando no a una opción política, sino al Gobierno de todos los españoles en su contribución al progreso de la Historia y a un mundo de paz, a un mundo mejor.

Varias de las resoluciones que hoy se pueden aprobar en esta Cámara y que llevan la firma de algunos de los grupos, sin duda de los que representamos a un mayor número de españoles y tenemos un mayor número de escaños —aunque nos gustaría tener a todos—, varias de esas resoluciones se refieren a decisiones ya tomadas por esta Cámara y a acuerdos adoptados por organismos internacionales. Pero no todas; una parte de ellas se refieren al futuro, a la responsabilidad de Occidente, de Europa, de España, en la estabilidad y en el futuro político y econó-

mico del norte de Africa, de Oriente Medio, de todo el Mediterráneo. Sería un error histórico importante que los países occidentales creyéramos que todo lo que se requiere de nosotros en esa zona del mundo es mantener la estabilidad militar y la seguridad. Los totalitarismos se producen en el Tercer Mundo porque el nivel de miseria y de subdesarrollo lo permiten, y es nuestra responsabilidad que, con la misma firmeza con que estamos actuando frente al totalitarismo de Sadam Husein, nos comprometamos a actuar en el desarrollo de zonas, algunas de las cuales están vinculadas y muy próximas a España.

La incorporación de España a todos los organismos europeos y al mundo occidental —en opinión de los que firmamos estas resoluciones y, desde luego, en opinión del Partido Popular—, no supone una huida de nuestra realidad histórica y geográfica; supone un serio compromiso con el que el mundo occidental, igual que ha sido capaz de impulsar una nueva época que todos esperamos estable, de paz, de seguridad y de progresos en Europa, responda a sus responsabilidades con el Tercer Mundo y, en concreto, con la zona mediterránea, y cuando finalice la actual situación de conflicto en Irak, plantee sin duda ayudas y programas de desarrollo, dentro de conferencias internacionales que nosotros respaldaremos y que consideramos imprescindibles. Pero en los momentos en que vivimos, nos parece esencial que el pueblo español sepa que su clase política, el Congreso de los Diputados, respalda hoy algo que no debería ser tan difícil de respaldar, puesto que todo el mundo lo hace y que, sin embargo, todavía parece —esperamos equivocarnos— que hay voces que pretenden llevarnos hacia el pasado cuando existe delante de nosotros un claro futuro que puede mejorar definitivamente las relaciones entre los pueblos en este plantea.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Rato.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, nuestro Grupo parlamentario va a votar la propuesta que ha suscrito por coherencia, y desde la misma coherencia vamos a votar contrariamente a las demás propuestas formuladas. No pretendemos tener más coherencia que nadie, pero sí tanta como el que más. En algunos casos, por circunstancias incluso históricas, podríamos decir que desde la fecha de nuestro nacimiento hemos mantenido la misma coherencia.

Se ha invocado aquí una cosa que creo que debemos aclarar, y al amparo de una descalificación sobre la supina ignorancia histórica se han cometido algunos errores mayúsculos. Quisiera advertir y recordar a quien lo hubiera dicho, que en Francia, al tiempo del acuerdo de Munich, había un gobierno de frente popular y que esto no quiere decir nada en absoluto respecto de la filiación política o color político del acuerdo, porque respondía posiblemente a una presión colectiva de la sociedad. Pero no era ignorancia la invocación que se ha hecho era, en

todo caso, desconocer la Historia. Puestos en la Historia, quiero recordarles que esto no fue todo, y que esta mañana, quizá incluso por el esfuerzo de síntesis que corresponde a una intervención de esta naturaleza, no hemos recordado que hubo un gran acuerdo importante, que fue el que Stalin y Ribbentrop suscribieron, y este acuerdo tiene hoy todavía consecuencias lamentables, porque Stalin recibió como regalo de Ribbentrop los Países Bálticos.

Por tanto, ustedes nos invitaban a que tengamos memoria. Yo le prometo a quien lo ha dicho que les reconozco a ellos y a quien sea el derecho para que tengan memoria para con nosotros. Pero yo ofrezco renunciar a mi memoria para con otros. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Rumores.**)

No es necesario, para justificar una determinada resolución, decir lo que no es. Es importante que sepa la opinión pública que hoy, en este momento, es falso, es, para entendernos, no fiable, no tienen ningún apoyo cierto, el hablar de las decenas de miles de víctimas inocentes que están sucumbiendo. No estoy diciendo que yo pueda aportar frente a esta afirmación ningún otro dato. Hoy no existe, ni siquiera por el Gobierno de Bagdad, ninguna nota oficial que pueda sustentar esta afirmación. No es necesario falsear los datos para fundamentar la tragedia importante que hoy estamos viviendo.

La resolución que se nos propone por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya no es votable, y no lo es por una razón muy sencilla. En su propio planteamiento ustedes formulan, de entrada, una doble petición. Una obvia: exigir la retirada inmediata de Irak de Kuwait. Y la segunda y subsiguientes: exigir, retirada, declaración, prohibición.

Ustedes saben que la primera no se va a cumplir. Y precisamente formulan la segunda por una cosa que les honra: todavía en esta Cámara y en todas las Cámaras del mundo se tiene más confianza en que se cumpla un acuerdo por parte de los países que viven en un régimen de libertad, que por parte del de Sadam Husein. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!**) Y piden a esta Cámara y a otras Cámaras europeas lo que saben que, quizá en una determinada conyuntura, estas Cámaras estarían dispuestas a asumir, pero que Sadam Husein no aceptará jamás.

Pidan esto donde se puede pedir, que les hagan caso donde les tienen que hacer caso, y no aquí. Porque aquí ya hemos dicho nosotros desde hace muchos meses lo que queríamos. Lo hemos dicho, lo hemos repetido y hoy la situación que se produce es fruto de la única responsabilidad de un fanático que conduce a la humanidad a una guerra por su puro capricho y por su puro afán visionario. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!**) Esto lo tiene que saber la sociedad, incluso, permítame, no únicamente los que votan aquí, aquí o aquí y allí: a todos. Todos tienen que saber dónde está el origen de la responsabilidad.

Termino. No vamos a votar esta propuesta. Pero, con el mismo respeto que ustedes lo decían, con la misma sinceridad con que ustedes lo planteaban, cuando decían que los que estamos en la lógica de la guerra —que somos bastantes de por aquí—, según ustedes, estamos haciendo un

favor al señor Husein, yo lamento decirles que el máximo favor que se podía hacer a Husein en esta Cámara sería votar su propuesta.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Caso.

El señor **CASO GARCIA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, voy a intentar ceñir lo más posible mi intervención a explicar las razones profundas que, a nuestro juicio, sustenten la conveniencia de que este Parlamento vote la propuesta de resolución que han suscrito los grupos más importantes de la Cámara.

En primer lugar, hay que considerar que, probablemente, esta es la primera vez en estos meses (incluida la propuesta de resolución que ya aprobamos en septiembre) que España, ante un conflicto internacional, actúa ejerciendo sus plenas responsabilidades democráticamente con la comunidad internacional. Si tomamos ejemplo del comportamiento de las democracias más sólidamente asentadas en nuestro mundo, veremos como las posiciones de los diversos grupos sobre cantidad de materias opinables, ante problemas tan complejos como son crisis internacionales de esta magnitud, se manifiestan con absoluta libertad, se defienden con pasión, pero llegados los momentos tremendos que actualmente vivimos, una vez tomada posición nacional, los grupos democráticos cierran filas en torno al interés nacional y mucho más aún cuando como en esta ocasión coincide de manera tan abrumadora con el designio, con las orientaciones de la comunidad internacional. Por tanto, creemos que ya no estamos en momentos de hacer hincapié en las discrepancias que hemos podido tener sobre la mayor o menor oportunidad de determinadas decisiones, sino de intentar aglutinar a la mayoría del pueblo español en torno a intentar la necesidad de tener una respuesta coherente ante este gran dilema internacional que se plantea y ejercer nuestras responsabilidades como españoles, como europeos y como miembros de la comunidad mundial.

La propuesta de resolución que se presenta a votación de la Cámara contempla la actitud que el Parlamento español ha tomado, toma y quiere tomar en las tres fases fundamentales del conflicto. En primer lugar, ratifica la posición que el Parlamento y el Gobierno han tomado ante el desencadenamiento de la crisis, ante la agresión producida al orden internacional y a la soberanía de un Estado practicada por Irak y ratifica la posición de inequívoca condena que hace el Parlamento español a esa vulneración gravísima, como tantos oradores han señalado esta mañana, a ese proyecto de nuevo orden internacional fundado en la paz y en la justicia que se podía empezar a construir en estos momentos.

En segundo lugar, el Parlamento toma posición en los momentos graves, gravísimos, que vivimos en las últimas horas. Hay que tener en cuenta que la posición que ha tomado el Gobierno, que apoya el Parlamento español, es una actitud de responsabilidad internacional (respaldamos plenamente todas las decisiones del Consejo de Se-

guridad de las Naciones Unidas), pero tiene en cuenta la singularidad de nuestra historia, la singularidad de nuestra posición estratégica en el mundo y de nuestra relación con el mundo árabe. Por eso es tan importante que la resolución ratifique la contribución a la solidaridad y a la reconstitución del orden internacional vulnerado que hace España en el marco de la resolución 678 de Naciones Unidas, es en el marco del párrafo 3. No nos hemos visto involucrados; no considera el Parlamento, no considera el Gobierno, acertadamente, que la contribución de España deba hacerse en el marco del párrafo 2. Hay otros países occidentales, basta recordar Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, incluso Alemania que, con su contribución aérea a la defensa potencial de Turquía, asumen un compromiso activo de participación bélica; pero también hay que recordar que son países árabes los que han tomado ese compromiso de participación bélica, no sólo Arabia Saudí, Kuwait, sino Siria, Egipto e incluso un vecino nuestro como Marruecos. Sin embargo, creo que se acierta definiendo la contribución española en el marco que caracteriza históricamente nuestra actitud ante estos problemas que es contribuir en todo lo posible a reconstruir la paz.

En esta misma perspectiva creo que el apoyo que expresa el Parlamento una vez que se ha desencadenado este conflicto bélico manifiesta un apoyo singular, como han hecho otros parlamentos, a aquellos españoles (unos por obligación legal, los marinos españoles desplazados a la zona, otros voluntariamente, como son los refuerzos sanitarios que se aprestan a contribuir humanitariamente con su ayuda a que los costes del conflicto sean menores) que se encuentran en la zona. Entendemos que hay un apoyo explícito a esos españoles que asumen una mayor posición de riesgo en la reconstrucción de la paz internacional.

En tercer lugar, y muy importante, el Parlamento español fija ya una directriz de acción de futuro al Gobierno para cómo actuar en la poscrisis. Es evidente que ahí la posición española es diferente a la de otros países, como se ha reiterado esta mañana, por nuestra condición de país mediterráneo, nuestras especiales relaciones con el mundo árabe y es consustancial a lo que España ha venido defendiendo en estos años: una preocupación esencialísima por dar una respuesta general a los problemas de la región, mediante esa conferencia internacional de paz para Oriente Medio.

Señorías, entiendo, por tanto, que es una propuesta de resolución muy importante la que hoy se somete a consideración del Parlamento y creo que es suficientemente equilibrada en todos sus apartados.

En las resoluciones de los otros grupos, como ha señalado algún portavoz, en la propuesta en concreto que presenta el señor Azkarraga, hay algunos elementos, algunos puntos que literalmente hemos defendido como recomendables en la acción política, en nuestra intervención de esta mañana, como son los puntos 4, 6 y 7. Si se pudieran votar por separado, nosotros estaríamos dispuestos a votar estos puntos. En conjunto y en otras resoluciones entendemos que, si bien algunos aspectos de los principios

que se defienden evidentemente todos los compartimos, las concretas propuestas de resolución que se hacen no pueden ser apoyadas por nuestro grupo en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caso. (El señor **Sartorius-Alvarez de las Asturias Bohorques pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS-ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, para una cuestión de orden.

El señor Larrínaga ha manifestado que su resolución es complementaria de otras. No sé si reglamentariamente podemos hacer nuestro lo que el señor Larrínaga plantea. Si es así, hacemos nuestros los puntos del señor Larrínaga. Si no es así, que se entienda que nuestro voto a la resolución del señor Larrínaga va a ser positivo, entendiendo que forma parte del positivo de nuestra resolución.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius.

En este punto del debate y de la votación, la posibilidad es votar a favor de las partes de las proposiciones de los distintos grupos, pero no el ensamblaje de las mismas. En todo caso queda explicado el sentido de la posición del Grupo de Izquierda Unida. (El señor **González Lizondo pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, he pedido la palabra para retirar la proposición presentada por Unión Valenciana, así como solicitar de la Presidencia si fuera posible, votar por separado los puntos 4 y 5 de la proposición suscrita por los cinco partidos mayoritarios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo. Se tiene por retirada su proposición. (El señor **Azkárraga Rodero pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor Azkárraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, en el momento que llegue la votación de la propuesta presentada por mi partido y a petición del portavoz del Grupo del CDS, si la Presidencia no tiene inconveniente, estoy de acuerdo en que puedan votarse separadamente los puntos de la propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Los diez individualmente?

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Los que solicite el señor Caso.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Caso.

El señor **CASO GARCIA**: Desearíamos que se votaran juntos, pero separados del resto, los puntos 4.º, 6.º y 7.º

El señor **PRESIDENTE**: ¿Conjuntamente?

El señor **CASO GARCIA**: Conjuntamente esos tres puntos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor González Lizondo ha solicitado la votación separada de los puntos 4 y 5.

Votamos la propuesta de resolución del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 309; a favor, 18; en contra, 285; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta de resolución.

Votamos la propuesta de resolución del Grupo Mixto, suscrita por el señor Azkárraga, excepto los puntos 4.º, 6.º y 7.º

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 311; a favor, 21; en contra, 285; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados los puntos de la proposición sometidos a votación.

Seguidamente se someten a votación los extremos 4.º, 6.º y 7.º

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 309; a favor, 33; en contra, 275; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados los extremos de la propuesta del señor Azkárraga sometidos a votación.

Puntos 1, 2 y 3. Entiendo señor González Lizondo que el resto de la propuesta de resolución que sigue al punto 5 también se puede someter a votación. (Asentimiento.)

Votamos los puntos 1, 2 y 3 y el resto, siguiente al punto 5, de la propuesta de resolución de los grupos Socialista, Popular, Catalán (Convergència i Unió), CDS y Vasco (PNV).

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 296; en contra, 17; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados los extremos de la propuesta de resolución sometidos a votación.

Votación relativa a los apartados 4 y 5 de la misma propuesta de resolución.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 313; a favor, 291; en contra, 16; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados los puntos 4 y 5 de la propuesta.

Propuesta del Grupo Mixto, suscrita por el señor Larrínaga.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 311; a favor, 24; en contra, 282; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta del señor Larrínaga.

#### **DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:**

##### **— PROPOSICION DE LEY ORGANICA DE MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL REGIMEN ELECTORAL GENERAL (Número de expediente 122/000052).**

El señor **PRESIDENTE**: Segundo punto del orden del día, debates de totalidad de iniciativas legislativas.

Enmiendas de totalidad a la proposición de ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral general. Se han presentado dos enmiendas de totalidad suscritas por el Grupo Mixto. En primer lugar tiene la palabra el señor Mur. (**Varios señores Diputados abandonan el hemicycle. Rumores.**)

Señorías, ruego guarden silencio y ocupen sus escaños. Un momento, señor Mur (**Pausa.**)

Cuando quiera, señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para defender la enmienda de totalidad, con texto alternativo, a la proposición de ley presentada por los grupos Socialistas, Popular, Catalán, CDS, PNV y del Diputado don Luis Mardones, sobre modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral general y —añado yo— de convocatoria de elecciones municipales y autonómicas, aunque eso no lo dice el título de la Ley.

Nuestro grupo, como ya dejó claro en el momento de la toma en consideración de esta proposición de ley, no está conforme con el planteamiento que desde ella se hace, porque, como acabo de decir, no solamente se reforma la Ley Orgánica del Régimen Electoral General sino que, por medio de esta proposición de ley, se convocan formalmente las próximas elecciones municipales en toda España y las elecciones autonómicas para trece comunidades autónomas. Esa es una de las primeras cuestiones que quiero poner de manifiesto. Algunos de los grupos proponentes han llegado, incluso, a suscribir la fecha en que tienen que votar trece Comunidades Autónomas y, por supuesto, no la Comunidad Autónoma donde estos grupos proponentes actúan políticamente, es decir, que no solamente no nos dejan a las propias Comunidades Autónomas el legítimo derecho de decidir cuándo tenemos

que votar, sino que nos lo dicen aquellos a los que ni siquiera les afecta la proposición de ley que hoy se nos presenta.

Tres son las cuestiones básicas que los proponentes de la ley, al menos declaradamente persiguen con esta reforma, y son evitar que las próximas elecciones locales y las correspondientes a las autonomías restringidas, del 143, se celebren en verano, impedir la dispersión de las consultas electorales y clarificar las mociones de censura de los ayuntamientos. Para lograr estos objetivos es necesario, además, modificar siete estatutos de autonomía (cuestión en la que ya están las fuerzas políticas y las que representan a estos partidos en las distintas autonomías) y, a su vez, hay que reformar otras siete leyes electorales de las Comunidades Autónomas, algunas de las cuales —añado yo— casi deberían ahorrarse el trabajo, puesto que ya se les da hecho todo desde este Congreso de los Diputados.

Se trata, como ven SS. SS., de un complejo mecanismo técnico, que ha necesitado del apoyo y del acuerdo extraparlamentario de la mayoría de los Grupos políticos de esta Cámara, para su puesta en marcha en tan corto espacio de tiempo. Sin embargo, los argumentos de este proyecto son tan endebles, que, a nuestro juicio, no justifican la reforma que hoy se propone.

Nadie nos ha demostrado que la climatología sea un factor imprescindible para en entusiasmo democrático a la hora de votar, porque, si esto fuera así, las elecciones gallegas habrá que tener mucho cuidado para que no caigan en época especial de lluvias, o las andaluzas en época de excesivo calor, porque de lo contrario el entusiasmo democrático podría padecer.

Hay, a mi juicio, otras razones, muchas razones, que son imputables fundamentalmente al Gobierno, que colaboran bastante más a la abstención electoral que la simple fecha de los comicios.

En cuanto a la dispersión electoral, que también se pretende evitar, con esta reforma, señorías, no se aborda el problema, puesto que como dice el proyecto de ley —que lo aclara bastante bien al hacer tres apartados— sólo afecta a las Comunidades que no tienen reconocida la facultad de disolución anticipada de sus Parlamentos; es decir, a las que votan juntas y a fecha fija, y no afecta a las cuatro autonomías de la vía del 151, ni a las elecciones del Gobierno central, por lo que podrán seguir convocando elecciones cuando así lo consideren conveniente. Por tanto, la dispersión está garantizada, a pesar de la aprobación de esta ley.

Por último, la pretendida clarificación de las mociones de censura municipales, no es tal clarificación. Se trata, con lo que aquí se propone, de restringir la posibilidad de la moción de censura a una sola oportunidad, con lo cual, superada la única moción de censura posible, el alcalde quedará blindado para el resto de la legislatura. Ya me imagino a muchos alcaldes previsores montando su propia moción de censura al comienzo de la legislatura, cuando las cosas van bien con sus compañeros de corporación, para ganarla y así descansar el resto del mandato. (**El señor Vicepresidente, Trillo-Figueroa Martínez-Conde, ocupa la Presidencia.**)

Pero, señorías, lo más grave de la reforma que se nos propone es el escaso respeto demostrado tanto a la Constitución como a los estatutos, en concreto, el nulo respeto al Estatuto de Autonomía de Aragón y que, en lo que a mí afecta, directamente más conozco; tanto a los estatutos como a los derechos adquiridos de los concejales y diputados.

La pretendida anticipación es, además, un recorte del plazo del mandato previsto, y esto, a nuestro juicio, no puede plantearse ahora, no puede plantearse «a posteriori» de unas elecciones, sino que debe figurar como normativa aplicable con la cual se concurra a las próximas elecciones.

Pero señorías, a nuestro juicio, hay otra maldad no confesada en esta reforma, y es el deseo de los proponentes de perpetuar, en contra del mandato constitucional, dos tipos de autonomías: aquellas que disponen de verdadera autonomía política, porque verdadera autonomía política y completo parlamentarismo es tener la facultad de disolver el respectivo Parlamento cuando políticamente así convenga a las fuerzas políticas en él representadas y, fundamentalmente, a quien tiene que desarrollar la política del Gobierno emanado de ese Parlamento, y las otras, las 13 del pelotón de segunda categoría, que a partir de esta reforma, y dado el escaso interés por otras reformas estatutarias que en esta Cámara se tiene, sólo serán una parcial descentralización de la Administración Central.

Señorías, como representante en esta Cámara del Partido Aragonés, yo no puedo apoyar lo que ustedes prevén aquí. Yo no puedo apoyar tantas propuestas políticamente inaceptables y algunas de ellas jurídicamente imprementables. En concreto, pretender fijar la fecha de las elecciones para el último domingo de mayo en esta reforma de la Ley Electoral, me parece, jurídicamente, inadmisiblemente, y yo les pediría, señores proponentes, fundamentalmente al grupo mayoritario, al grupo que sustenta al Gobierno, que se lo piensen muy bien, porque creo que la mera convocatoria electoral a partir de esta Ley, sin dejar capacidad alguna a los Parlamentos de las comunidades que tienen que votar, servirá simplemente para anular de pleno derecho esta convocatoria, realizada de forma tan irregular.

Creo que ustedes hacen mal en arriesgarse jurídicamente tanto. Políticamente les comprendo, porque desde la famosa LOAPA, a pesar del severo varapalo que el Tribunal Constitucional les dio, hay todavía en esta Cámara demasiadas personas que en cuestiones autonómicas siguen teniendo a la LOAPA como libro de cabecera, pero jurídicamente no están ustedes, y lo digo ahora especialmente dirigido a los señores del Gobierno, para hacer más «probatinas» y arriesgarse a que una vez más el Tribunal Constitucional les vuelva a enmendar la plana. El asunto que nos ocupa, la Ley Electoral, por su transcendencia política, es una materia tan seria y tan delicada que bien merecería un poco más de rigor y una mayor atención.

La propuesta que nuestro partido, por mediación mía les hace, creo que les resuelve jurídicamente los problemas planteados y, porque no es el momento de dar la batalla política, no entra en el fondo de algunas de las cues-

tiones que yo aquí he explicado. Simplemente, se trataría de arbitrar el mecanismo mínimo imprescindible para que si no queremos que las próximas elecciones autonómicas y municipales —y sólo las próximas—, caigan en pleno verano, en lugar de acortar el mandato, lo cual como he dicho vulnera bastantes derechos adquiridos, alargarlo un par de meses con el fin de que pasaran los rigores estivales y el fervor democrático y participativo de los españoles estuviera en su momento más álgido; simplemente eso.

Por supuesto, otra de las enmiendas que políticamente me parece bastante atendible, incluso lo digo por los partidos proponentes y no estoy haciendo de esto una cuestión de partido, es ampliar el número de mociones de censura posibles en los ayuntamientos, porque si no, alguno de ustedes se va a encontrar con más de un alcalde blindado, al que después ni siquiera su partido podrá obligarle a dimitir.

Por tanto, yo pido que reconsideren su actitud, que esta enmienda a la totalidad con el texto alternativo que les propongo les haga meditar, y que, si no es posible, porque comprendo que hay muchas cuestiones entremezcladas, apoyar ahora esta enmienda a la totalidad que he defendido y que supongo perderé con la mayor dignidad posible, acepten algunas de las enmiendas parciales que tengo propuestas y que podrían aliviar esta desastrosa proposición de ley.

Nada más, muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Gracias, señor Mur.

Para la defensa de su enmienda de totalidad, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señorías, la verdad es que para un diputado que pertenece a una autonomía de lo que aquí en Madrid se suele llamar de provincias es bastante desalentador ver cómo hace unos minutos este hemiciclo estaba lleno a rebosar hablando de un problema muy importante, pero que se sitúa a muchos miles de kilómetros de distancia del Estado español, y es decepcionante, agradeciendo mucho a SS. SS. que ocupan los escaños, ver que cuando se está hablando del destino de trece autonomías de nuestro Estado al parecer prácticamente no importa, e inclusive algunos grupos parlamentarios ni tan siquiera han dejado un solo representante. Es lamentable pero cierto que al parecer única y exclusivamente hay algunas autonomías con derechos en nuestro país, y otras que desgraciadamente no los tenemos hoy por hoy, aunque yo espero que, poco a poco y con la confianza del electorado, esto se vaya corrigiendo. Pero voy a leer el discurso que traía preparado.

Señorías, se ha tratado de vender a la opinión pública que la modificación de la Ley Orgánica Electoral es una pura cuestión técnica, aunque paradójicamente se aduzcan en favor de esta cuestión meramente técnica razones de Estado. Nada más lejos de la realidad. Con la modificación que se pretende, señorías, se consagra para siem-

pre la existencia de dos tipos de comunidades autónomas: por un lado, aquellas cuyos presidentes tienen la facultad de disolver sus cámaras y, por otro, las que no pueden hacerlo. Con ello se está infringiendo un principio constitucional, se está ignorando el espíritu de los constituyentes y se está burlando la voluntad del pueblo que lo refrendó.

Es claro, y se ha repetido desde esta misma tribuna, que tanto por una vía como por otra, independientemente del artículo por el que se accediera a la autonomía, en el término de cinco años todas las comunidades quedarían igualadas en competencias y funciones; sólo aquellas que no desearan alcanzar el techo autonómico quedarían excluidas, pero únicamente por su propia voluntad. Este espíritu constituyente se quiebra, se vulnera y se desprecia con la reforma que se pretende, ya que, a través de ésta, las autonomías quedarán clasificadas en comunidades de primera y de segunda, correspondiendo a la Comunidad valenciana de nuevo viajar en clase turista por voluntad de los partidos que han suscrito el acuerdo, alguno de los cuales, como decía mi antecesor, ni siquiera están involucrados en el proceso que lleva este proyecto de ley.

Y lo más curioso es que para llegar a esta conclusión se aduce la necesidad de hacer coincidir los procesos electorales, se aduce, vuelvo a repetir, una razón de Estado. Vaya por delante que esa coincidencia puede ser conveniente por muy diversas razones; admitamos que somos muchos los ciudadanos que podemos entender esa razón de Estado. ¿Pero podrían SS. SS. explicarnos por qué lo que resulta conveniente en Valencia, Cantabria, Asturias o ambas Castillas no lo es en Cataluña, el País Vasco, Galicia o Andalucía? ¿Podrían explicarme SS. SS. por qué la razón de Estado no es, a su vez, una razón para todo el Estado? De todas formas, resulta evidente que aquella razón que consagre la discriminación de determinadas partes de nuestro territorio nacional puede ser cualquier cosa menos buena para el Estado.

Esta clara distorsión, con resultado discriminatorio del espíritu de nuestra Carta Magna, ha motivado por parte de Unión Valenciana la presentación de nuestra enmienda a la totalidad, en la que claramente se solicita, en primer lugar, que se reconozca a todos los presidentes de los ejecutivos de las comunidades autónomas la facultad de disolver anticipadamente las respectivas Cámaras legislativas. Entendemos que no pedimos nada del otro mundo, ser todos iguales. Dos razones avalan esta pretensión contenida en la enmienda: una, de justicia, por cuanto repugna a nuestras mentes la configuración del Estado de las autonomías en función de una especie de «apartheid» con comunidades, y, por tanto, con ciudadanos de primera y segunda categoría, y otra de sentido común, porque reconocerán conmigo SS. SS. que impedir al presidente del ejecutivo autonómico correspondiente la posibilidad de disolver la Cámara por razones de ingobernabilidad puede abocar, en un momento determinado, a toda una comunidad autónoma a la parálisis, cuanto menos, durante cuatro años. Equivale a admitir la posibilidad de que una parte del territorio nacional quede en estado de coma administrativo, y no creo que sea necesario expli-

carles las desastrosas consecuencias que ello puede reportar. Por otra parte, señorías, yo no conozco un solo órgano colegiado en el que no se contemple, incluso los más humildes clubes deportivos, la posibilidad de su disolución anticipada. Poco diría en favor de la técnica legislativa de esta Cámara consagrar el principio contrario.

En su segunda parte, nuestra enmienda contiene un ajuste técnico sobre el tiempo de utilización de los medios de comunicación de titularidad pública para las campañas electorales. No se nos oculta el acuerdo suscrito por diferentes grupos de esta Cámara que pueden propiciar el rechazo de nuestra enmienda, pero piensen SS. SS., al ejercer su legítimo derecho de voto, que rechazándola repiten un error histórico: consagran, de nuevo, dos Españas, en relación con las comunidades autónomas desde siempre, y eso es peligroso porque supone un duro golpe para el propio sistema democrático.

Les ruego que guíe su mano a la hora de votar no la disciplina ciega a los intereses de un partido, sino la firme convicción de que prestarían un flaco favor a la nación española dividiéndola. No sé si cántabros, asturianos, extremeños o castellanos estarán de acuerdo, yo creo que no. Pero en cualquier caso les aseguro que una parte importantísima de los valencianos no queremos, no admitimos que nadie nos condene a ser ciudadanos de segunda, como hoy aquí se puede producir. ¿O es que tendremos que entender los valencianos y otros pueblos que en este hemisferio, para que se reconozcan y respeten unos derechos, hay que irse por los vericuetos de la presión? ¿Tendremos quizá que entender esto?

Señorías —y con estoy voy a terminar—, en Alicante, en Castellón y en Valencia, en todo el Reino de Valencia, se recuerda un refrán que dice: «Quan el mal vé d'Almansa a tots alcança». Y yo quiero hoy, aquí, hacer un poco de historia y recordar a un Felipe, Felipe V, que arrebató los derechos de los valencianos sometiéndonos a las leyes de Castilla. Y no quisiéramos tener que recordar a otro Felipe, el Presidente Felipe González, que nuevamente puede robar los derechos de un pueblo, el valenciano, sometiéndonos a unas leyes injustas y anticonstitucionales que quieren inventarse una nueva forma de ver las dos Españas.

Señorías, repitiendo el agradecimiento hacia los que ocupan el escaño les reitero el principio de mi intervención. Es amargo para un hombre ver la poca importancia que se le concede a determinados pueblos del Estado español, que quizá posiblemente en cualquier momento y de otra manera distinta tendrán que reivindicar aquello que les pertenece.

Me gustaría que el dicho de que «quan el mal vé d'Almansa a tots alcança» no se tuviera que repetir diciéndolo en un hemisferio en el que un grupo de diputados, legal y democráticamente elegidos por el pueblo, le ha negado a una parte de ese mismo pueblo los derechos que le corresponden.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Gracias, señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor Izquierdo, en nombre del Grupo Socialista, para un turno en contra.

El señor **IZQUIERDO COLLADO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, intentaré ser breve en mi intervención. Este no es el debate de los agravios comparativos y menos un debate impresentable de agravios comparativos. Este, señorías, no es el debate de las competencias de los estatutos de autonomía de diversas comunidades históricas. Este es un debate operativo de cara a las elecciones que se avencinan, municipales y autonómicas, y desde esa posición de operatividad la mayoría de los grupos de la Cámara, representando también a la inmensa mayoría de los Diputados de la misma, han presentado la proposición de ley que hoy estamos tramitando.

Señor Mur, su justificación ante las enmiendas, expresada en los escritos remitidos a la Cámara, no hablan de inconstitucionalidad, no hablan de problemas jurídicos. Su justificación es ampliar y flexibilizar los plazos que han de utilizarse de cara a la convocatoria electoral. Por tanto, voy a intentar centrarme en esa razón fundamental para comprender su proposición y su enmienda de carácter alternativo.

Usted se ve, lo mismo que el resto de los grupos de la Cámara, ante la evidencia de que si no se reforma la Ley Electoral en estos momentos, las elecciones municipales y autonómicas caerían en un período de tiempo que creo que razonablemente ninguna persona con sentido común diría que es apropiado y adoptado para proceder a efectuar elecciones tan importantes, porque los meses de julio y agosto interfieren concretamente los plazos que en estos momentos están previstos en la Ley General Electoral y, por tanto, es necesario corregir esa situación.

Es evidente que en lugar de apoyar una fecha ampliamente consensuada por todos los grupos y creo que atrincherándose en una razón quizá subjetivamente importante, y es que con su Grupo no se ha contado, usted pretende que ese consenso profundo que hemos logrado todos los grupos de la Cámara se altere mediante una pirueta que propone, y es que el decreto de convocatoria se produzca no veinticinco días antes, sino diez días antes de que termine el mandato actual, y que tenga nada menos que noventa días de plazo para poder saltar esos dos meses de verano en los que lógicamente nadie puede defender que pueda existir un proceso electoral, con lo cual me da la impresión de que en mecánica electoral usted crea una novedad importante, y es que entre la convocatoria y la realización de elecciones introduce cien días en que las corporaciones estarán prácticamente en una situación de cierre de su mandato y nada menos que tres meses con un verano por medio para que se realice ese proceso electoral.

Yo comprendo algunas de sus razones, sobre todo la psicológica a la que me refería, pero no puedo apoyar, y los grupos que han presentado la proposición de ley parece que no le van a apoyar, su concepto de derechos adquiridos. Porque ese concepto de derechos adquiridos huele, sinceramente, a derecho corporativo, no al derecho de re-

presentantes que pueden entender que la actuación de este Parlamento no solamente es legítima, sino que es razonable, y me extraña que existan muchos reclamantes de derechos adquiridos corporativos en el próximo proceso ante la aprobación de esta proposición de ley.

Otras aportaciones de su enmienda a la totalidad son poco comprensibles. En las campañas institucionales, que se recoge en la proposición de ley que sólo podrá hacerlas aquella institución que legalmente las convoquen, usted propone un añadido que dice que en caso de no coincidencia no se pueden efectuar. Eso habría que explicarlo porque está confuso en su proposición de ley, aunque me parece totalmente secundario.

El hecho de que usted quiera que en lugar de quince minutos en televisión obtengan veinte minutos aquellos que consigan entre un tres y un cinco por ciento, me parece que no es un tema de propuesta alternativa de totalidad, aunque ya hablaremos también de ello cuando venga el trámite de las enmiendas.

Llamo la atención de la Cámara sobre su propuesta del artículo 169 en el que usted dice que para la elección del alcalde todos los concejales pueden ser candidatos en la primera elección cuando se constituyan las cámaras. Estoy asombrado sinceramente, señor Mur, de su proposición. Me extraña que usted pueda sostener seriamente ese planteamiento, porque, ¿cómo saben los electores quién va a ser el alcalde? ¿Cómo se transmite con transparencia una información a los electores de quiénes son los alcaldes de las listas? ¿Cómo podemos luchar contra alguna suspicacia de que en ciertas listas van ciertos tapados si no transmitimos la información de que en la primera elección de alcalde lógicamente se procede a la elección solamente sobre los cabezas de candidatura? ¿Cómo se puede olvidar la importancia que da el pueblo español, en las elecciones municipales, a la figura del alcalde, que muchas veces es fruto de que se alteren las variables electorales en no pocos municipios de España? ¿Cómo se puede emitir el mensaje de que aquí va la lista y ya veremos quién es el alcalde? De mala manera los partidos podrían decir quién es el alcalde si no encabeza la lista, porque sería una contradicción y un agravio para el propio candidato que se presente a la alcaldía.

Junto a ese artículo, que para mí es increíble, usted propone en los cabildos insulares el tema de la moción de censura, abriendo el margen de dichos cabildos insulares de tal manera que todos los miembros del mismo puedan ser elegibles.

Permítame que le diga previamente que en la moción de censura está abierta la posibilidad para que todos los concejales puedan ser candidatos. Esto es lógico, porque la moción de censura implica una invertibración en la situación institucional, implica una disfunción en esa representación institucional y se requiere una solución que abra el marco de posibilidades al máximo para solventar ese conflicto institucional. Por otra parte, se requiere que las propias fuerzas políticas, a distancia importante de sus propuestas y aprovechando ese máximo margen para solucionar el conflicto, puedan elegir entre todos los concejales. No hay contradicción, sino lógica, en que se elija

al alcalde de entre los cabeceras de lista en la primera constitución de los ayuntamientos y que a la hora de la moción de censura se abran las posibilidades a todos los miembros. En el tema de los cabildos insulares, en el trámite de enmiendas podemos analizar ese hecho. Su disposición transitoria lógicamente intenta refrendar su proposición.

Señor González Lizondo, le tengo que decir, respetando completamente su posicionamiento, que éste no es el debate. Aquí no estamos en el debate de si las comunidades autónomas tienen que ampliar su marco de competencia teniendo la capacidad para disolver. Este no es el debate para darle mayor o menor importancia a la capacidad de disolución, para saber si eso es lo que distingue autonomías de primera o de segunda. No es éste el debate que se está produciendo, puesto que, repito, señor Lizondo, este es un debate operativo, de cara a esas elecciones que estamos prácticamente encarando ya. Por eso precisamente estimo que las dos proposiciones intentan dar una alternativa, pero sabiendo que están legítimamente en condiciones de plantear ese debate en cualquier otro momento y sabiendo que las consecuencias de dichas proposiciones implicarían no resolver «de facto» el problema de los meses de julio y agosto o el problema del deslizamiento permanente de la fecha de las elecciones municipales, como mínimo, y posiblemente de las autonómicas. Quizá podríamos estar condenados, siguiendo ese deslizamiento, a celebrar las elecciones en el mes de diciembre, que a lo mejor es el que más le gusta al señor Mur o a algunos otros parlamentarios, pero parece que la mayoría de la Cámara, la mayoría de los grupos han llegado a un acuerdo de que una fecha positiva cada cuatro años sería el último domingo de mayo.

Yo les ruego, les pido, basado no en la contradicción a sus argumentos, sino basado en que estamos en un debate de operatividad y no de principios, que dejen ustedes sus proposiciones alternativas y podamos aprobar la proposición inicialmente y debatir, cuando vengan las enmiendas, ese elemento importante, con esa cualidad que debe tener la legislación electoral, que es aglutinar, a ser posible, a la totalidad de los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Gracias, señor Izquierdo.

Tiene la palabra el señor Mur, para turno de réplica.

El señor **MUR BERNAD**: Muchas gracias, señor Presidente.

Con toda brevedad y con todo afecto he de decir al representante del Grupo Socialista que él se ha referido a los temas que yo no había calificado de sustanciales, sino de complementarios, aunque importantes, y, sin embargo, no ha rebatido con argumentos lo que a mí me parece fundamental.

He dicho bien claro que esto, además de una reforma de la Ley Electoral, es la convocatoria de las elecciones, y eso me parece mucho más grave todavía que la propia reforma.

Señor representante del Grupo Socialista, cuando usted ha puesto tanto énfasis en decir que han llegado ustedes a un acuerdo —casi todos— de que el día más idóneo para celebrar, ya permanentemente, las elecciones municipales en este país —y se le ha escapado que las autonómicas, aunque ya sé que harán todas aquellas que no puedan ustedes evitar que modifiquen estatutos para alcanzar la competencia y disolver los Parlamentos—, me gustaría saber a qué oráculo han acudido ustedes para saber con tanta rotundidad que el último domingo de mayo es la fecha idónea. Imagínese usted una catástrofe natural; imagínese usted que el último domingo de mayo las circunstancias bélicas en las que estamos metidos se agravan —ojalá no sea así—, ¿pero cómo pueden saber ustedes ya que el último domingo de mayo de este año y de todos los años cada cuatro va a ser la fecha idónea? A mí me maravilla la capacidad de anticipación y de adivinar el futuro que tienen ustedes.

En mi opinión eso es bastante grave, y desde luego no se corrigen de esta manera ninguno de los defectos que se pretenden evitar. Porque, ¿no sería mucho más fácil, si de verdad entendemos que los meses de julio y agosto son tan poco apropiados para una consulta electoral, que los inhabilemos electoralmente para siempre y para todas las consultas, con lo cual no se produciría ningún agravio comparativo? ¿Por qué para las consultas electorales municipales y de algunas autonomías ustedes están de acuerdo en que julio y agosto no son fechas adecuadas y, sin embargo, dejan la purta abierta, como es lógico y natural, a que los presidentes que tienen la capacidad de disolver sus parlamentos corran el riesgo —y ellos verán lo que hacen— de disolver en julio y agosto? ¿Por qué no declaramos inhábil, a efectos electorales, julio y agosto? Con eso resolveríamos lo que parece ser el problema que a ustedes más les preocupa.

Yo he dado una fórmula, que es la de prorrogar en este caso, y para salvar julio y agosto, dos meses más el período de vigencia de esta legislatura, pero hay también algunas más que seguramente podríamos imaginar entre todos. Porque no me diga usted que el dejar abierto el plazo desde el día sesenta al día noventa, del sexagésimo al nonagésimo, es crear una provisionalidad en las corporaciones locales, sobre todo en el verano. La provisionalidad en sí misma no es buena ni mala, y le recuerdo que en este momento hay una Cámara autonómica, la del País Vasco, que lleva bastantes días de provisionalidad, y no está pasando absolutamente nada achacable a esa provisionalidad. Hace muchísimos días —desde el mes de octubre— que han tenido lugar las elecciones del País Vasco aún no se han cumplido las consecuencias derivadas de ese proceso electoral, y no parece que ustedes estén tan preocupados como para poner en marcha el Gobierno del País Vasco o para invalidar esas elecciones y volverlas a repetir. A mí me parece que eso es hacer un juicio de valor inexacto y que, además, no viene al caso.

Parece que a usted le ha preocupado que nosotros digamos que pueden ser candidatos a alcaldes todos los concejales. ¿Por qué no? Nosotros iríamos mucho más lejos, puesto que no estamos por las listas cerradas y bloquea-

das, ya por que con eso se está evitando la máxima libertad de elección a los ciudadanos. Tendremos que tender a listas abiertas, señoría, si de verdad queremos incentivar la democracia en este país. Cuando los ciudadanos se cansen de una vez de la excesiva tutela de los partidos políticos habrá que arbitrar nuevas fórmulas. ¿Por qué usted se escandaliza cuando digo que puedan ser candidatos? La responsabilidad política de cada partido será la que le inducirá a decir quién es candidato cuando vaya a las elecciones. Si luego no cumple por la razón que sea, asumirá el coste político de este incumplimiento. Pero no diga usted de antemano que eso no puede ser porque incluso creo que se van a enfadar algunos de los candidatos de su propio partido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Señor Mur, le ruego que vaya terminando.

El señor **MUR BERNAD**: Termino, señor Presidente.

Si además es buena y posible luego una moción de censura, ¿por qué no va a ser posible también como inicio del proceso?

En definitiva, creo que con lo que aquí hemos dicho esta tarde queda todavía abierto el camino del entendimiento con las enmiendas al articulado. Espero y deseo, repito una vez más, que esta proposición de ley salga sustancialmente mejorada del trámite parlamentario. Ustedes no podrán sostener en ella la fijación de la fecha electoral. Esa es una capacidad política que tendrán que dejar a las asambleas de las comunidades autónomas. Si no, al tiempo, señoría. No obstante, no olvide que rectificar es de sabios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Gracias, señor Mur.

Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZÁLEZ LIZONDO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor representante del Grupo Socialista, agradezco de verdad sus palabras. Usted no ha podido entrar, en definitiva, dentro de la crítica a nuestra proposición porque no la tenía. Agradezco mucho sus palabras, repito, cuando nos dice que no es ahora el momento y en otro se verá.

Nuestra propuesta no modifica absolutamente nada la posibilidad de que las elecciones se puedan seguir celebrando el día 26 de mayo, tal como se tiene previsto y pactado por los grandes grupos, y usted lo sabe. No modifica absolutamente nada. Únicamente introducimos un cambio que no paraliza el proceso en el que pretendemos que todas las comunidades autónomas sean iguales. Usted me dice que lo veremos en otro momento. Yo no me lo puedo creer, porque en otro momento en esta Cámara, cuando les ha parecido a SS. SS., han hecho históricos a los que les ha parecido y han dejado sin ser históricos a quienes les ha dado la gana. Se han impartido unas autonomías de primera o de segunda, de acuerdo con la fuerza polí-

tica que en ese momento estaba aquí, de acuerdo con su representación y de forma discriminatoria y no indiscriminadamente, como debería de haber sido. Por tanto, repito, no me puedo creer que en otro momento ustedes vayan a hacer otra cosa que no sea mantener aquello que esta Cámara ha santificado, habiendo autonomías de primera y autonomías de segunda. Esto es lo que nosotros venimos a denunciar.

Si SS. SS. no votan nuestra proposición no pongan excusa alguna, porque no la hay. No modifica absolutamente nada. Se pueden celebrar las próximas elecciones conjuntamente el día 26 de mayo. Únicamente estamos reclamando lo mismo que tienen cuatro autonomías, porque consideramos que, cuando menos, somos iguales y no tiene por qué existir esta discriminación. Estoy convencido de que S. S. no pertenecía a la legislatura en la que se hicieron esta serie de cosas absurdas y en la que nos dejaron fuera. Por eso le digo que no me lo puedo creer y, por tanto, no me lo creo. Lo que sí quiero que quede claro —y perdonen la redundancia— es que hoy aquí lo que estamos haciendo es un ejercicio de voluntad. Aquí nadie puede decir: estos señores están trayendo una proposición que va a dilatar en el tiempo las elecciones y que puede llegar a crear problemas. No es cierto. El día 26 de mayo, todo el mundo a votar, si aceptan ustedes la modificación que hemos presentado, pero con una gran diferencia: los valencianos, igual que el resto de los españoles —cántabros, asturianos, manchegos, castellanos...—, tendremos los mismos derechos que tiene ahora los vascos, catalanes, gallegos y andaluces. Y a mí me parece muy bien que los tengan porque no estoy diciendo que ellos no los tengan, lo que digo es que yo también los quiero tener, y que considero incomprensible que una fuerza política a la que no le molesta esto, hoy vaya a votar en contra. Estaré pendiente de ese tablero porque verdaderamente se demostrará hasta dónde llega el sentido de la democracia y con qué realidad queremos que todos los españoles seamos exactamente iguales.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Gracias, señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO COLLADO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Mur, debe quedar claro para toda la Cámara y para la opinión pública que hoy no estamos haciendo una reforma de la Ley Electoral que vaya más allá de la reforma de la convocatoria de los procesos electorales. Hoy no reformamos la capacidad que tienen las comunidades autónomas para convocar o no convocar; hoy no reformamos la capacidad que tienen las comunidades autónomas para disolver o no disolver. Mantenemos el texto de la Ley orgánica y, por tanto, no estamos en ese debate, señor Mur, aunque usted intente ponerlo encima de la mesa. Hoy lo que estamos diciendo es que para ir a votar el 26 de mayo, a la mayoría de los grupos nos parece el mejor proceso el que está contemplado en esa proposición de

ley, que está apoyada por el 90 por ciento de los votos de esta Cámara, señor Mur.

Déjese de procesos de sospecha. ¿Que yo iba a decir municipales y dije autonómicas? Digo: municipales, seguro, y autonómicas, aquellas que corresponda. No hay confusión alguna, está claro. ¿Que qué oráculo hemos consultado nosotros para decir que el mes de mayo es un buen momento? Un oráculo formidable, fundamental, que le recomiendo, el oráculo del consenso entre los grupos, señor Mur; el oráculo de habernos puesto de acuerdo la mayoría de los grupos. Yo lamento —y lo digo de verdad— que usted no fuera atendido suficientemente, que no se le incorporara a ese consenso y a esas consultas; eso lo reconozco y lo lamento, si así ha sido, pero el oráculo formidable es que hemos dialogado unos con otros y hemos sacado una de las mejores opciones.

¿Que cómo sabemos si va a haber o no una catástrofe el último domingo de mayo? Señor Mur, las catástrofes no se saben con 30 días de anticipación, pero sea el último domingo de mayo, el primero o la fecha que usted propone para las elecciones. No utilice argumentos débiles que creo que no están a su altura ni a la de las circunstancias. Si en el tema de los alcaldes me dice que es incentivar la democracia el hecho de que los vecinos no sepan quién es exactamente el candidato de los grupos políticos a la alcaldía, usted y yo no coincidimos —aunque me temo que esto es una mera fórmula retórica— en qué es incentivar la democracia, porque, entre otras cosas, es dar todas las pautas de información al ciudadano para que, a la hora de la elección, tenga el máximo de elementos disponibles para no confundirse.

¿Que sean dos mociones de censura en vez de una? Lo discutiremos en las enmiendas. Dado que incluso las posiciones de los grupos son divergentes, ni siquiera quiero traerlo a colación y ya lo veremos en ese momento.

Señor González Lizondo, en parte, le sostengo la misma argumentación que al señor Mur. No es cuestión de que hoy los que voten de una u otra manera queden reflejados en cuanto a debates de fondo que no se han producido. Dé usted importancia, la relevancia que se merecen, a los debates que usted propone, y para que estos debates tengan importancia necesitan ser debates en sí mismos, necesitan contar con todo el tiempo y con todos aquellos factores que requieran, necesitan discusiones en profundidad, necesitan pasar por esta Cámara con autonomía y con su propia personalidad y no meterlos de rondón en una reforma operativa de la Ley Electoral. ¿Tan difícil es entender esto? ¿Tan difícil es comprender que nuestra posición en estos momentos es una posición «ad hoc» para las elecciones próximas y que no pueden incluir temas de fondo y de mucha profundidad como los que usted plantea? ¿Acaso nuestra votación nos tiene que situar donde usted diga y no donde el debate correspondiente nos sitúa? Hoy estamos en un debate sobre fechas de convocatorias, señor González Lizondo, y ya veo que usted no tiene ningún inconveniente en que las elecciones se celebren el 26 de mayo. Me alegro de ello, porque entonces hay menos elementos de conflicto. Y les digo como último mensaje: la importancia que mi Grupo concede en

esta materia a la unidad de los grupos de la Cámara le lleva a plantear este debate con la máxima sinceridad, con la máxima profundidad, porque sus votos, aunque sean escasos, señor Mur, señor González Lizondo, para nosotros son muy importantes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Gracias, señor Izquierdo.

Pasamos al turno de fijación de posición. ¿Qué grupos desean intervenir? (**Pausa.**)

En nombre del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Núñez.

El señor **NUÑEZ CASAL**: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo se va a abstener en la votación de estas enmiendas, y la razón es muy clara: creemos que se ha producido una situación que realmente tiene características de absurda. Los grupos que han firmado la proposición de ley prácticamente se han metido en un callejón sin salida y es muy posible que reciban el varapalo jurídico correspondiente, porque es muy difícil poder encajar dentro de la constitucionalidad lo que se plantea en la proposición de ley, pero los grupos que enmiendan a la totalidad también han prescindido de conceptos elementales que imposibilitan dar un voto a favor.

¿Dónde está el problema real? El problema real, el problema de fondo es si se respeta o no se respeta el despliegue autonómico de acuerdo con la capacidad de cada una de las comunidades y si se tiene o no se tiene clarificación en cuanto al mapa autonómico, pero eso no se produce ni en la proposición de ley, ni en las enmiendas de totalidad de sustitución. Curiosamente, se pretende emplear el principio de jerarquía frente al principio competencial que es el que claramente tiene que jugar en este caso, porque se ha hecho de una forma apresurada, porque se ha hecho —permítanme que lo diga de manera cariñosa— de una forma chapucera. Hemos contemplado el espectáculo de esos Parlamentos autonómicos convocados rápidamente para cubrir olvidos claros en todo este planteamiento y en toda esta formulación que entendemos no va a dar un resultado correcto.

Por tanto, prescindiendo de si en su momento llegará el varapalo jurídico o no, lo que es cierto es que políticamente ha habido un cúmulo de incorrecciones. No se puede pretender, a través de una ley, sustituir lo que debe ser un pacto político, no se puede pretender, buscando la excusa de racionalización de procesos electorales, mantener la difuminación sobre lo que debe ser nuestro Estado autonómico e introducir un instrumento que en el fondo es una «loapización» con un nuevo estilo, con un nuevo sentido igual de incorrecto, igual de falto de realismo político que el que ocurrió cuando se pretendió la LOAPA y cuando se intentó plantear en términos radicalmente incorrectos el proceso autonómico español.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Núñez.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: Gracias, señor Presidente.

Nuestro Grupo Parlamentario va a votar en contra de las dos enmiendas a la totalidad, presentadas y defendidas hace brevísimos momentos por 106 distintos portavoces.

Para nosotros, este proyecto de ley descansa en dos hechos; uno, muy importante, las propias propuestas de resolución que esta Cámara aprobó en sesión plenaria de 27 de noviembre de 1990, es decir, unas propuestas que venían después del trabajo de una comisión parlamentaria creada por este mismo plenario, que tenía por misión el análisis pormenorizado de los contecimientos que se produjeron en la última contienda electoral, las elecciones generales últimas.

Esta proposición de ley descansa también en otro hecho no menos importante, como son las observaciones y las sugerencias que la Junta Electoral Central, fruto de su propia experiencia, ha aportado y ha trasladado al Gobierno del Estado para su revisión en esta proposición de ley.

Ambos hechos, uno, las propuestas de resolución, otro, las observaciones y sugerencias de la Junta Electoral Central, son fruto de la experiencia, del caminar de la hoy vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Son cinco años de aplicación de esta Ley en diversos comicios —comicios municipales, autonómicos, generales—, y fruto de la experiencia ha sido que esta misma Cámara y también la propia administración electoral hayan detectado incidencias y deficiencias que aconsejan una propuesta de resolución, como lo es ésta, en la línea de rectificar algunos aspectos y mejorar el texto definitivo de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Esta proposición trata, en definitiva, de resolver esas incidencias, darles una respuesta adecuada, repito, fruto de la experiencia y de los procesos electorales realizados, y sobre todo, dar cierta racionalidad a una convocatoria como son las elecciones municipales, fijándolas para un día determinado cada cuatro años.

Aquí, señor Presidente, no discutimos techos autonómicos; si discutiéramos techos autonómicos, estaríamos a favor de aquel techo que quisieran los legítimos representantes de las respectivas comunidades autónomas, igual que hicimos hace años en la aprobación de otros estatutos de autonomía que venían resueltos, pactados, consensuados, desde sus orígenes, desde sus propios territorios. Por tanto, no hablamos de techos electorales. Ese sería otro tema, que quizás se vea en esta misma legislatura. En todo caso, nuestro Grupo apoyaría aquellos acuerdos que incrementaran las competencias que algunas comunidades autónomas tienen ya concedidas en estos momentos a través de este Parlamento. Repito que se trata de una proposición eminentemente técnica, que introduce mejoras técnicas, que introduce criterios de racionalidad, pero que en ningún caso va en contra de nada ni de nadie.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Gracias, señor López de Lerma.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lucas Jiménez.

El señor **LUCAS JIMENEZ**: Gracias, señor Presidente.

Se ha establecido un debate en el curso de la tarde sobre autonomías de primera y de segunda y este Diputado, que aspira a gobernar una de las comunidades autónomas dentro de cinco meses, no reprime su satisfacción por establecer en algún momento ese pacto autonómico y esa necesidad de plantear muchos de los temas que el señor González Lizondo y el señor Mur han expuesto esta tarde. Pero la verdad es que esta tarde estamos tratando otro tema, se diga lo que se diga, y son las enmiendas a la totalidad que proponen los señores Mur y González Lizondo, y yo voy a tratar de fijar de manera resumida por qué el Partido Popular va a votar en contra de dichas enmiendas. No se trata sólo de que esta enmienda a la totalidad se plantea sobre una proposición que fuera suscrita por nuestro Grupo Parlamentario, sino que además dicha proposición tiene la singularidad de venir presentada a esta Cámara de manera conjunta por los grupos mayoritarios de la misma, entre los que se encuentra el grupo Popular, en cuyo nombre subo yo a esta tribuna. Tal singularidad es manifestación amplia, clara y tajante de estos grupos parlamentarios al objeto de introducir en la legislación electoral vigente algunas modificaciones que, resultado de la experiencia aplicativa en los últimos años, la hagan más acorde con los intereses de los ciudadanos, que es para quienes por fin y, en definitiva, se elaboran las leyes electorales.

La proposición alternativa del señor Mur contiene con respecto a la proposición admitida a trámite cinco diferencias o, si ustedes lo prefieren, cuatro, porque hay una, la del número 3 del artículo 64, que consideraban una errata, ya que se refiere al término «párrafo», cuando entiendo que lo correcto es «apartado».

La segunda diferencia, y voy a catalogarlas de menor a mayor importancia, se refiere a la distribución de los espacios electorales. A esta distribución hace referencia el número 1 del artículo 64. La alternativa, fíjense SS. SS., se limita a distinguir el tiempo que debe darse a aquellos partidos, federaciones o coaliciones que, sin llegar al 5 por ciento, alcancen más o menos del 3 por ciento. Tan singular distinción no parece encontrar otra razón explicativa que el hecho de que alguna fuerza política —¡Dios me libre de decir que sea la proponente!—, pretende hacerse una ley a su medida y, por tanto, de difícil defensa.

La tercera diferencia modifica el artículo 196 de la Ley Orgánica General en el sentido de permitir que para la elección del alcalde pueda designarse a cualquier concejal y no, como hace la vigente redacción, a quien encabece las listas. La reforma que se propone tiene tal alcance que exigiría una previa reflexión conjunta de los distintos grupos parlamentarios, pero no quiero dejar de reiterar aquí que es precisamente el consenso el argumento que preside la reforma de una ley tan básica para el sistema democrático como es la Ley Electoral.

De todas formas, adelanto que no nos parece conveniente dicha reforma, no nos lo parece porque la limitación que la redacción actual establece respecto a quienes pueden ser designados alcaldes se hace —y lo subrayo— con la exclusiva finalidad de acercar esta figura, que es elegida no mediante sufragio directo, sino mediante elección indirecta, a la voluntad popular o, como se ha señalado aquí, si queremos decirlo en términos vulgares, a visualizar la figura del alcalde. **(El señor Presidente ocupa la presidencia.)**

La cuarta diferencia que se advierte entre el texto alternativo y el admitido a trámite es la de establecer en el número 2 del artículo 197 la posibilidad de que en lugar de una sean dos las mociones de censura que se presenten durante su mandato. Aquí, hay que decirlo con claridad, estamos plenamente de acuerdo, y como estamos plenamente de acuerdo, me permito sugerir al Diputado enmendante que vote favorablemente la enmienda que en este sentido tiene presentada el Grupo Popular y que se debatirá en los próximos días en esta misma Cámara.

Finalmente, la más importante de las diferencias que el texto alternativo contempla respecto a la proposición admitida a trámite supone mantener, con un mínimo retoque diferencial de plazos, la redacción actual del artículo 42 de la Ley Electoral.

Precisamente, el texto de la proposición por nosotros suscrita —todo hay que decirlo, y se ha señalado también aquí— tiene como una de sus principales finalidades la de reforma del artículo 42, a fin de establecer un mecanismo que permita, de un lado, homogeneizar el régimen formal de convocatorias electorales y, de otro, concentrar, en la medida de lo posible, alguno de los múltiples procesos electorales a que nos lleva la existencia de nuestro Estado de las autonomías.

Se trata —también se ha señalado— de fijar el cuarto domingo de mayo como fecha de elecciones locales, simultáneamente, en aquellas comunidades que no tienen facultad de disolución, con las municipales. Es ésta una medida ampliamente demandada por el sentir popular y cuyos beneficios habrán de ser numerosos para nuestro sistema democrático, toda vez —no se ha señalado y yo lo digo— que esto puede ser un eficaz remedio contra una de las más grandes amenazas de la expresión de la voluntad popular, cual es el alto índice de abstención, y, por otra parte, ha de ser un elemento que permita reducir costes de procesos electorales, necesidad ésta que no exige mayores explicaciones. Es decir, es un principio de economía electoral.

No se nos diga —y se nos ha dicho— que aprobando el texto de la proposición de ley admitido a trámite se impide en el futuro a otras comunidades autónomas la atribución de la competencia de disolver anticipadamente sus Cámaras. Esta afirmación sería tanto como desconocer cuál es el sistema de fuentes de atribución de competencias a las comunidades autónomas constitucionalmente diseñadas.

Esta Ley, aun con el rango de Ley Orgánica, se limita a fijar un procedimiento formal, y nunca —subrayo nunca— puede ser obstáculo a la atribución de tal competen-

cia que, en todo caso, deberá realizarse en los estatutos de autonomía de las distintas comunidades.

Con este razonamiento enlazo con las motivaciones que nos llevan a votar negativamente la otra enmienda a la totalidad. La enmienda presentada por los señores González Lizondo y Oliver Chirivella viene a reproducir la proposición de ley admitida a trámite salvo en dos puntos. Primero, en la redacción del apartado c) del número 1 del artículo 64, cuando se proponen 20 minutos en lugar de los 30 que contempla la proposición firmada por el Grupo Popular. Segundo, en el número 3 del artículo 42, donde, en lugar de establecer el régimen de convocatoria de elecciones de aquellas asambleas legislativas en las que no está expresamente atribuida la facultad de disolución anticipada, se limita a reconocer que todos los presidentes de comunidades autónomas tengan la facultad de disolución anticipada.

En este aspecto concreto (y vamos a ver si el letrado electrónico nos lo dice también respecto a las votaciones que se van a efectuar esta tarde), el Grupo Popular quiere dejar claro que la propuesta que introduce la enmienda de totalidad nos corresponde, señor González Lizondo, con el marco del régimen electoral en el que se mueve la reforma que ahora se debate, ya que no se limita a aspectos procedimentales sino que entra en la atribución sustantiva de competencias a los presidentes de comunidades autónomas. Y fíjese bien: aun cuando nuestro criterio podía estar de acuerdo o conforme con tal atribución de competencias, que no digo que no lo esté, no podemos en modo alguno estar de acuerdo con la vía jurídica que se pretende, toda vez que, de aprobarse una ley orgánica con tal contenido, se estarían modificando algunos estatutos autonómicos, normas jurídicas estas que, si bien han sido formalmente aprobadas con el rango de ley orgánica, no pueden modificarse simplemente por una ley orgánica posterior, sino que es preciso (habrá que preguntarlo, y tenemos pendiente de resolución en las Cortes Generales) un procedimiento reposado, previsto precisamente como garantía de las comunidades autónomas, otorgada en sus propios estatutos.

Abrir esta vía de reforma de los estatutos (y finalizo, señor Presidente) sería sentar un peligrosísimo precedente de vulneración del contenido de los estatutos sin contar con los parlamentos autonómicos respectivos, y quiebra, por tanto, de la garantía autonómica constitucionalmente querida.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lucas.

Vamos a proceder a la votación.

Enmienda de texto alternativo, del Grupo Mixto, suscrita por el señor Mur Bernad.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 253; a favor, cuatro; en contra, 244; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda del señor Mur.

Enmienda del Grupo Mixto, de texto alternativo, suscrita por los señores González Lizondo y Oliver Chirivella. Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 250; a favor, dos; en contra, 240; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda de los señores González Lizondo y Oliver Chirivella.

### **CONVALIDACION O DEROGACION DE REALES DECRETOS-LEYES:**

#### **— DEBATE Y VOTACION SOBRE LA CONVALIDACION O DEROGACION DEL REAL DECRETO-LEY 6/1990, DE 28 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DISPONE LA APLICACION POR UN NUEVO PERIODO DE TRES AÑOS DEL REGIMEN DE DERIVACION DE AGUAS CON DESTINO AL PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL ESTABLECIDO EN LA LEY 13/1987, DE 17 DE JULIO (Número de expediente 130/000008)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto tercero del orden del día: Convalidación o derogación de Reales Decretos-leyes. Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 6/1990, de 28 de diciembre, por el que se dispone la aplicación por un nuevo período de tres años del régimen de derivación de aguas con destino al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel establecido en la ley 13/1987, de 17 de julio.

Para explicar, en nombre del Gobierno, las razones que han dado lugar a la aprobación de este Real Decreto-ley, tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO** (Sáenz Cosculluela): Señor Presidente, señorías, con la venia, voy a presentar el alcance del Real Decreto-ley del pasado 28 de diciembre, por el que se dispone la aplicación por un nuevo período de tres años del régimen de derivación de aguas con destino al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, establecido en la Ley 13/1987, de 17 de julio, y, consecuentemente, solicitar un voto favorable de SS. SS. para la covalidación de dicho Real Decreto-ley.

El humedal de las Tablas de Daimiel constituye un entorno natural de singular importancia por su valor paisajístico, su riqueza biótica y la complejidad de su funcionamiento hidráulico, al ser el sensor incuestionable del conjunto de aguas superficiales y subterráneas de una amplia zona de La Mancha occidental. Su interés rebasa al ámbito regional, incluso el nacional, constituyendo un eslabón importante de la cadena de humedales europeos. Esta realidad fue reconocida al ser declarado Parque Nacional en 1973, reclasificado por ley en 1980, en la que se

establecía un régimen jurídico especial, y en el año 1982 las Cortes ratificaron el Convenio relativo a humedales de importancia internacional por el que el Estado español se comprometía a su conservación. Constituye, por tanto, un valor cultural y cívico profundamente enraizado en el sentir de los ciudadanos, cada día más sensibles a la necesidad de su mantenimiento y protección.

Han sido muy numerosas e importantes las agresiones sufridas por este singular ecosistema. La más grave proviene de la sobreexplotación del acuífero de La Mancha occidental que constituye su soporte hídrico. Las salidas naturales de este gran embalse subterráneo se producían en los Ojos del Guadiana, en la inmediata proximidad del Parque Nacional.

Entre 1974 y 1987 la superficie transformada en regadío por medio del agua extraída del acuífero pasó de 30.000 a 125.000 hectáreas. El volumen de agua bombeado en 1987 fue de 600 millones de metros cúbicos, frente a 340 hectómetros cúbicos por año en que se cifran los recursos renovables o entradas en el acuífero en un año medio.

Como efectos de esta sobreexplotación se ha producido un descenso de hasta 30 metros en el nivel de los pozos de algunas zonas y un vaciado del embalse subterráneo estimado entre 2.000 y 2.500 hectómetros cúbicos. Los Ojos del Guadiana se secaron y la supervivencia del Parque Nacional se vio gravemente amenazada desde 1984 por escasez de aportes de agua, acentuada por el período de sequía, que es uno de los más severos padecidos en la región.

Para atajar esta situación la Confederación Hidrográfica del Guadiana declaró el acuífero sobreexplotado en febrero de 1987, de acuerdo con las disposiciones al efecto establecidas por la Ley de Aguas y el Reglamento del dominio público hidráulico. Con esta declaración se ha conseguido paralizar el crecimiento de las extracciones de agua, iniciándose el proceso de racionalización de la explotación del acuífero que tendrá en cuenta los condicionantes socioeconómicos de la zona.

En respuesta a esta situación crítica y de acuerdo con las propuestas contenidas en el plan de regeneración hídrica, ordenado por acuerdo del Consejo de Ministros de octubre de 1984, las Cortes aprobaron la Ley 13/1987, de 17 de julio, de derivación de volúmenes de agua de la cuenca alta del Tajo, a través del acueducto Tajo-Segura, con carácter experimental, con destino al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

Se autorizaba la derivación de 60 hectómetros cúbicos en tres años, con un máximo anual de 30 hectómetros cúbicos. La Dirección General de Obras Hidráulicas, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, llevó a cabo las obras de toma en el acueducto Tajo-Segura, vertiéndose las aguas al arroyo Valdejudíos, afluente del río Cigüela, cerca de la población conquense de Carrascosa del Campo. Asimismo, fue necesario realizar una limpieza y acondicionamiento de los cauces fluviales del arroyo Valdejudíos y del río Cigüela para facilitar el discurrir de los caudales desde el acueducto hasta las Tablas de Daimiel, en 130 de los 155 kilómetros que tiene que recorrer el agua.

El acondicionamiento de los cauces se hizo de forma cuidadosa, respetando su trazado natural y sin canalizar mediante obra ningún tramo, limitándose, fundamentalmente, a labores de limpieza.

La derivación de aguas se inició el 29 de febrero de 1988. Para la derivación de los caudales el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con el Patronato del Parque, ha elaborado cada año el correspondiente programa, que ha sido sometido a informe del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 13/1987.

La derivación se ha venido efectuando de la siguiente forma: En el año 1988 se derivaron 12 hectómetros cúbicos entre el 28 de febrero y el 5 de mayo. En 1989 se derivaron 13 hectómetros cúbicos entre el 13 de marzo y el 30 de junio y, finalmente, en 1990, 16 hectómetros cúbicos entre el 2 de abril y el 14 de junio. En total se han derivado 41 hectómetros cúbicos.

El 29 de febrero de 1988, cuando comenzó la derivación, la superficie inundada en el Parque Nacional era de 500 hectáreas, incrementándose hasta alcanzar en mayo 1.500 hectáreas. Durante el verano, posteriormente, la superficie encharcada fue disminuyendo, debido al cese de aportes y a la evaporación e infiltración en el subsuelo, registrándose un mínimo de 500 hectáreas a mediados de octubre. Desde esa fecha, los niveles se recuperaron gracias a un nuevo episodio de lluvias. De esta forma se consiguió un ciclo de oscilaciones de niveles de agua no muy diferente del natural.

En marzo de 1989, comenzó la segunda etapa de derivación, consiguiéndose que desde enero a julio de dicho año la inundación se mantuviese en valores óptimos, alcanzando en junio el máximo posible, unas 1.600 hectáreas. La evolución durante el verano es análoga a la del año anterior. El mínimo encharcamiento se registra en noviembre y a partir de dicho mes las precipitaciones de otoño favorecieron la recuperación de los niveles hídricos en la laguna. A principios de abril de 1990, se inició la tercera etapa de derivación. La superficie anegada durante el invierno y primavera de ese año alcanzó de nuevo valores satisfactorios: 1.500 hectáreas.

En las actuaciones contempladas por la Ley tantas veces mencionada, se subrayaba su carácter experimental, ya que se desconocía la capacidad de transporte de los cauces debido a la infiltración que podría producirse en el subsuelo de los mismos, por lo que la derivación tuvo carácter de experimento sobre modelo real. Los resultados obtenidos para el transporte del agua del Tajo fueron satisfactorios, ya que se ha comprobado que el 75 por ciento de los caudales derivados alcanzaba las Tablas de Daimiel.

Otra de las incógnitas que se planteaban era la capacidad de infiltración en el subsuelo de las aguas que se almacenaban en las Tablas, ya que los freáticos habían descendido y la zona había pasado de constituir la salida del acuífero a ofrecer posibilidades de que las aguas tomaran el camino opuesto, infiltrándose en el terreno. Sobre esta cuestión existían estimaciones teóricas previas, pero sin comprobación real. El proceso de seguimiento efectuado

ha permitido confirmar tales estimaciones, cifrándose en unos 30 hectómetros cúbicos por año el agua que se infiltra en el acuífero por pérdidas desde las Tablas.

La aportación de aguas a las Tablas en 1988 produjo una notable recuperación en la vegetación y el retorno de la avifauna. Sin embargo, una nueva amenaza volvió a surgir sobre el Parque. Ahora se trata de la contaminación de sus aguas.

En junio de 1989 y en los primeros meses de 1990, las aguas afluentes arrastraron vertidos urbanos industriales y de alpechines de las almazaras de la comarca. Como respuesta al problema, las administraciones públicas han realizado unas actuaciones de retención de los vertidos, impidiendo que alcancen la red fluvial. Al mismo tiempo, se han puesto en marcha los proyectos para la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Como consecuencia de estos episodios contaminantes, queda alguna contaminación residual en el ecosistema, que hace necesario proceder a la renovación de los volúmenes de agua que almacena. En ese sentido, durante 1989 se vertió por la presa de Puente Navarro, que es el cierre de la laguna, un volumen de 3,5 hectómetros cúbicos, incrementándose a 5,2 hectómetros cúbicos durante 1990. Hasta la fecha, los vertidos se han realizado con prudencia, con el fin de evitar el desperdicio del agua, pero parece previsible que en los próximos años haya que efectuar circulaciones de mayor cuantía para una mejor renovación del agua acumulada en las Tablas.

Para el seguimiento y valoración de la actuación experimental se programó un proceso de control y toma de datos. Los trabajos han consistido, fundamentalmente, en la realización de 394 aforos en los cauces fluviales, 3.376 determinaciones analíticas de la calidad de agua en 211 muestras y 500 medidas de niveles en pozos próximos a los cauces de transporte. Asimismo, se ha controlado la evolución del agua en las Tablas de Daimiel mediante la lectura de seis escalas lignimétricas y las medidas de veinte sondeos de una red piezométrica construida en las proximidades de la laguna. Durante el período de seguimiento se han elaborado tres informes parciales y un informe final de los resultados que se han ido obteniendo, fechados, respectivamente, en junio de 1988, noviembre de 1988, septiembre de 1989 y septiembre de 1990.

A partir de los datos y estudios llevados a cabo, se alcanzan las siguientes conclusiones: los volúmenes de agua derivados del acueducto Tajo-Segura durante 1988, 1989 y 1990, junto a las condiciones hidrológicas favorables habidas en la región en dicho período han permitido mantener durante el período de vigencia de la ley láminas de agua en las Tablas de Daimiel próximas a las que se consideran óptimas para el mantenimiento del ecosistema.

El seguimiento de la actuación experimental ha puesto de manifiesto, en primer lugar, la viabilidad y oportunidad para la supervivencia del Parque Nacional de las medidas adoptadas en la Ley 13/1987. Junto a ello ha continuado la precaria actuación en la que se encuentra el acuífero, que hace años constituía el soporte hídrico del ecosistema. Los freáticos siguen descendiendo cada año y la laguna funciona como una balsa de recarga al subsuelo.

Los balances hídricos que se vienen efectuando para la laguna indican que la infiltración anual en el subsuelo puede cifrarse en unos 30 hectómetros cúbicos. En otras palabras, en años en que no se produzcan aportaciones naturales de la red fluvial del Cigüela, como viene sucediendo con frecuencia en la última década, será necesario aportar 30 hectómetros cúbicos para el mantenimiento del Parque Nacional en condiciones aceptables, cifra que coincide, por otra parte, con la que fue fijada como máximo anual a derivar en la Ley 13/1987.

Conviene recalcar dicha conclusión. Si bien en los tres años transcurridos el mantenimiento del ecosistema se ha conseguido con la derivación de 12 hectómetros cúbicos en 1988, 13 en 1989 y 16 en 1990, la actuación experimental pone de manifiesto que en los años con condiciones climatológicas desfavorables será necesario aportar del orden de 30 hectómetros cúbicos para compensar la infiltración de agua en el subsuelo y permitir el mantenimiento de niveles y superficies encharcadas adecuadas para las necesidades de la avifauna, volumen de agua que se ha demostrado puede aportarse desde el acueducto Tajo-Segura, a través del río Cigüela.

Por consiguiente, puede concluirse que si bien la experiencia de los tres años transcurridos ha cubierto los objetivos perseguidos, se ha llevado a cabo con unas condiciones hidrológicas naturales relativamente favorables, resultando necesario conocer la viabilidad de la actuación en años con condiciones de sequía similares a las del período 1980-1987, a fin de completar el conocimiento sobre la capacidad de transporte de la red fluvial, así como del mantenimiento de la superficie encharcada en el Parque Nacional.

Desde la finalización de la vigencia de la Ley, en julio del pasado año, la escasez de lluvias del otoño ha traído como consecuencia que la superficie encharcada quedase reducida a 70 hectáreas. Por esta razón resultaba de urgente necesidad la publicación de un Real Decreto-ley que renueve por un período de tres años la derivación de volúmenes de agua en la cuenca alta del Tajo, a través del acueducto Tajo-Segura, con destino al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, establecida por la Ley citada.

Señorías, por todo ello les solicito la convalidación de este Real Decreto-ley, ya que con ello contribuiremos al mantenimiento y supervivencia de tan importante humedal dentro del marco de respeto y protección de nuestro medio natural.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. ¿Turno en contra? (**Pausa.**) ¿Grupos que desean fijar posición? (**Pausa.**)

Por el Grupo del CDS tiene la palabra el señor Revilla.

El señor **REVILLA RODRIGUEZ**: Señor Presidente, señorías, voy a fijar la posición del CDS, en relación con la convalidación de este Real Decreto-ley que ciertamente obliga, si se quiere entender las razones de por qué se prorroga la derivación de las aguas del Tajo a las Tablas de Daimiel, a tener básicamente presentes las razones que

en su día llevaron a promulgar la Ley de 17 de julio de 1987.

La Ley pretendía la puesta en marcha de un conjunto de medidas para salvar uno de los humedales más importantes de Europa, incluido en el Convenio RAMSAR, y las medidas eran de dos tipos: medidas estructurales y medidas transitorias. Ambas medidas buscaban hacer frente a la grave situación de degradación del Parque Nacional, motivada por el desequilibrio hidráulico de este territorio. Tanto el acuífero 23, por sobreexplotación, como las contaminadas aguas del río Cigüela habían dejado reducido el Parque a un extensión de 70 hectáreas, de las 200 que poseía. La degradación era y es tal que ya no puede hablarse del mismo ecosistema; hay que hablar de un nuevo ecosistema, conformado a partir de la nueva realidad.

Por tanto, las medidas requeridas en 1987, como las que ahora se pretenden o se proponen, se refieren a la recuperación hidrológica de una zona determinada. La realidad hidrológica actual, según el estudio realizado por el grupo Epynsa por encargo de ICONA, y también por algunos otros expertos, y es conveniente tener estos datos en cuenta, es la de que, incluso paralizando todas las extracciones actuales, serían necesarios 80 años para obtener la capacidad hidrológica que requiere el Parque. Son datos realmente preocupantes, pero en cualquier caso, para evitar esa cruda realidad estaban las medidas previstas en 1987, que eran, en primer lugar, la regulación de las extracciones y, en segundo lugar, la regulación de los recursos hídricos.

En relación con las primeras, tenemos que decir que las extracciones se han inventariado, pero aún no se ha adoptado medidas para controlarlas, y menos para clausurar las que son ilegales o improcedentes. En relación con las segundas, las de regulación de los recursos hídricos, dependen de la puesta en marcha de los mecanismos previstos en la Ley de Aguas, a través del Plan hidrológico de cuenca. A estas alturas, la condición previa para que esto pudiera hacerse sería la confirmación de las comunidades de usuarios, y hasta el momento la Administración sólo ha logrado que se establezca una de ellas.

Señorías, el caso es que nos vemos obligados a apoyarnos en la medida prevista como transitoria —transitoria porque se esperaba que las medidas estructurales dieran resultado—, que consiste en alargar la derivación de aguas del Tajo, a través del acueducto Tajo-Segura durante tres años más. Ciertamente, vamos a votar a favor de este Real Decreto-ley, pero antes de que lo aprobemos, y también después, deberíamos preguntarnos sobre los siguientes hechos y debería contestarse a las siguientes preguntas. ¿Por qué no se han desarrollado las medidas estructurales que se preveían en la Ley 13/1987? ¿Qué es lo que dice al respecto el plan de seguimiento de las medidas adoptadas en 1987, encargado por ICONA? Por otra parte, después de ser adoptada esta medida, convendría empezar a plantearse la conveniencia de trabajar en los estudios de un trasvase de aguas permanente, dejando a salvo los legítimos derechos de los usuarios del trasvase Tajo-Segura, y que al mismo tiempo no se utilizaran las

aguas derivadas hacia el Parque Nacional a favor de las zonas regables próximas, puesto que esto, en nuestra opinión, hará totalmente inútil la aplicación de las medidas que se proponen.

En cualquier caso, y con estos criterios, anunciamos nuestra votación a favor de la convalidación del Real Decreto-ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Revilla.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Camacho.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Señor Presidente, señorías, intervengo, en nombre del Grupo Popular, en el debate de convalidación del Real Decreto-ley 6/1990, por el que se dispone el período de tres años del régimen de derivación de aguas con destino al Parque de las Tablas de Daimiel, para expresar el voto favorable del Grupo Popular, no exento de críticas severas que aspiran sin duda a ser constructivas; críticas severas al Gobierno central y críticas severas al Gobierno de Castilla-La Mancha, porque la ley en que tiene origen el Decreto se hizo con carácter experimental, y el hecho de que venga este Real Decreto-ley a la Cámara significa que el experimento no ha dado los resultados apetecidos para resolver de una manera definitiva el problema de regeneración hídrica de las Tablas.

Como bien ha dicho el señor Ministro, las Tablas de Daimiel son un humedal de importancia internacional, reconocido en la Conferencia de RAMSAR, y exige, por imperativo de la Comunidad Europea, por imperativo de nuestra Constitución, que las Tablas de Daimiel puedan no sucumbir ante el desastre ecológico que un mal tratamiento político y administrativo. Por tanto, que un experimento de tres años no haya resuelto un problema y se venga a la prórroga de un nuevo experimento ya pone en cuestión y hace dudar de los gestores del experimento.

El Real Decreto-ley es tardío, porque la Ley 13/1987 venció el 18 de julio de 1990, y estamos hoy, el 18 de enero de 1991, debatiendo el Real Decreto-ley de prórroga (y, como muy bien ha dicho el Ministro, poniéndose la venda delante de la herida, desde el mes de otoño las Tablas de Daimiel están prácticamente secas; sólo hay inundadas 70 hectáreas) con una solución que se arbitra tarde, «in extremis», para salvar el ecosistema.

Pero es que este Real Decreto-ley es equívoco, es equívoco por triunfalista, porque resulta que en el preámbulo dice que los resultados obtenidos han sido plenamente satisfactorios por la recuperación y mantenimiento de los niveles hídricos, que se encuentran en fase de recuperación. Si se encontraran en fase de recuperación, no harían falta la prórroga de la Ley de 1987 y un nuevo Real Decreto-ley con lo que esto significa. Por tanto, se ve que no ha sido contrastado el fracaso con la realidad de que hoy sólo hay 70 hectáreas inundadas. Y ha sido preciso venir a un pleno extraordinario a esta Cámara, como es el de hoy, en el mes de enero, para la convalidación del Real Decreto-ley.

Pero mi acusación a los gobiernos central y regional pretende ser constructiva, y digo que lo va a ser porque a pesar de que doy por buenos los aportes que el Ministro ha traído a esta tribuna, no se han cumplido todas las previsiones de aportes hídricos. Efectivamente, en las Tablas de Daimiel se han derivado 12,09 hectómetros cúbicos en el año 1988, 13,33 en 1989 y 15,79 en 1990. Ello hace un total de 41,21 hectómetros cúbicos. Si la Ley 13/1987 autorizaba hasta 60 hectómetros cúbicos, quiere decir que no se ha sido generoso ni riguroso en el aporte, en un momento en que están secas las Tablas, porque aún faltarían 18,79 hectómetros cúbicos por aportar.

En segundo lugar, los gobiernos autonómico y central han permitido de hecho situaciones de ilegalidad que se venían produciendo en todo el curso del río Cigüela, y muy bien sabe el señor Ministro que esto es cierto, por autorizar la construcción de diques y malecones que han desviado más de 10 hectómetros cúbicos, diez millones de metros cúbicos de agua, incluso para servir a fines de interés privado, en concreto para fincas de caza. Señor Ministro, usted sabe que con el coste del agua, a diez pesetas metro cúbico, haber trasladado diez millones de metros cúbicos a usos privados significa más de cien millones de pesetas para la Administración del Estado, y hay instrumentos de policía y administrativos suficientes para haber evitado que se produjera este escape de agua pública que tenía que haber venido conducida a las Tablas de Daimiel.

El señor Ministro ha hecho una referencia breve, pero habrá que profundizar más en el hecho de la construcción de plantas depuradoras en Alcázar de San Juan y Villarrubia de los Ojos. Las Tablas de Daimiel han sufrido el acoso de unos vertidos de aguas residuales, que han producido un grave daño al ecosistema. En Alcázar de San Juan vierte parte de la población y vierte todo el polígono industrial. Pues bien, no se ha remediado la situación, señor Ministro, y esto depende del Gobierno autonómico, del Gobierno central y de la Diputación de Ciudad Real; lo han prometido varias veces. No se han construido las plantas depuradoras y se ha llegado a tomar unas medidas, como es poner unos tapones para que el agua residual vaya al subsuelo, perdiéndose aguas limpias trasvasadas.

Señor Ministro, en Villarrubia de los Ojos, un pueblo que está tan cerca de las Tablas de Daimiel, vierten directamente los residuos y no se ha construido la depuradora tampoco. El hecho de que haya habido que obligar a abrir la presa de Puente Navarro y perder 8,7 hectómetros cúbicos nos está situando en que los verdaderos aportes a las Tablas de Daimiel no sólo no han sido los 60 hectómetros cúbicos, sino que han sido 20 hectómetros cúbicos en el total del trienio. Pero es que el Ministerio de Obras Públicas tiene un gran plan de construcción de obras hidráulicas, un gran plan de inversiones, y resulta que ha sido premioso y es culpable de desidia, señor Ministro, por no haber construido ni la presa del canal del río Bullaque, que hubiera producido aportes hídricos de agua limpia a las Tablas, ni la presa de la garita, en la cabecera del río Cigüela, que permite una regulación de las

aguas que van a ser trasvasadas a las Tablas en los períodos de estiaje, y esto hubiera permitido que ese depósito de regulación hubiera beneficiado a las provincias de Murcia y Cáceres, en lugar de tener que hacer aportes cuando perjudica a estas dos comunidades autónomas. Es una imprevisión total del Gobierno, y esperamos que se remedie en este trienio construyendo ambas presas, porque son necesarias para el mantenimiento del ecosistema.

Señor Ministro, ¿cuándo se van a realizar las compensaciones del Tajo-Segura, de las que están pendientes Cáceres, Murcia y toda la cuenca del Tajo? Por ejemplo, está pendiente la zona regable de Valdecañas, Guadalajara y Toledo, señor Ministro. ¿Es que van a pasar diez años más sin que se contengan las previsiones de compensación de aquella Ley?

Hay preguntas de compañeros de mi Grupo Parlamentario, como el señor Tomey, que han sido contestadas en mayo del año 1990, diciendo que la depuradora de Alcázar de San Juan y la depuradora de Villarrubia de los Ojos estaban hechas. Pues bien, han pasado ocho meses, no están hechas ni hay previsión de terminarlas, con lo cual seguirán inundándose las Tablas de Daimiel con aguas sucias de estas dos poblaciones.

Señor Ministro —usted lo sabe mejor que yo—, estamos provocando una ilegalidad permanente en este Real Decreto-ley y en la Ley 13/1987. Según las previsiones del artículo 43 de la Ley de Aguas, hay que traerlo de prisa y corriendo, en situaciones de extrema gravedad, a las Cortes, porque hace falta una ley para que se pueda aprobar el trasvase a las Tablas de Daimiel. Y usted sabe por qué: porque no se ha hecho el plan hidrológico nacional, porque no se han hecho los planes hidrológicos de cuenca, y está incurriéndose en una grave ilegalidad todo lo que significa un trasvase de aguas entre las distintas comunidades autónomas cuando están afectadas, y así lo dice rigurosamente la Ley de Aguas. Señor Ministro, ¿cuándo van a traer los planes hidrológicos, el nacional y los de cuenca, para remediar esta exigencia, que usted sabe muy bien que está provocando agravios comparativos entre las diferentes comunidades autónomas, y está provocando unas situaciones de enfrentamiento que son absolutamente innecesarias e injustas?

Todavía están las competencias del medio ambiente en 17 departamentos distintos. ¿Cuándo se van a unificar para no empezar con la pelea de quién paga los 55 o los 70 millones de pesetas que va a costar este proyecto de ley? ¿O es que cree que se puede arreglar con una corrección de erratas en el «Boletín Oficial del Estado», por cierto mal corregida?

Yo, señor Ministro, de lo que protesto enérgicamente ante su intervención es de querer culpar de nuevo a los agricultores de la sobreexplotación del acuífero, cuando he dicho todas las irregularidades y toda la desidia central y regional, que son las que están conduciendo al caso de este gran parque nacional. Creo que no se puede empezar por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a echar la culpa a los agricultores por un acuífero sobreexplotado. Eso es tremendamente injusto. Si las competencias medioambientales están en 17 departamentos, pón-

gase de acuerdo usted con el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para que se haga un plan de regeneración hídrica de las Tablas y un plan de reconversión agrícola de la zona, que así es como se resuelven nacionalmente los intereses, cuando se quieren resolver en serio.

No está el señor Ministro de Agricultura, pero le tengo que decir que el agricultor de esta zona, el que riega en el acuífero 23 ha sido castigado por este Gobierno, sumiso a los dictados de Bruselas en la política agrícola común; sumiso a los acuerdos generales de tarifas y aranceles del GATT, y le voy a poner un sólo ejemplo que le va a servir. Esta zona ha sido tradicionalmente de viña. Tradicionalmente se ha regado la viña, que no consume apenas agua. La Comunidad Europea dice que hay que levantar las viñas. El Ministerio de Agricultura empieza a sancionar a los viticultores. Los viticultores dicen que qué hacen con la viña. La levantan por consejo del Ministerio de Agricultura. El Ministerio les induce a que pongan maíz. El maíz gasta cuatro veces más caudal de agua que la viña y cuando han puesto maíz ¿sabe usted lo que dice el Ministerio de Agricultura? Nada. Aguanta el acuerdo de la Comunidad Europea con Estados Unidos y empieza a admitir maíz americano, con lo cual tampoco sirve, después de haber malgastado el agua, el maíz puesto por los agricultores de la zona que, sin duda alguna, puede salir del acuífero, pero no eche usted la culpa a los agricultores.

Hay un problema de sequía. Aceptémoslo. Hay un problema de desidia de la Administración para resolver los problemas. Tres años tienen para arreglarlo. A ver si lo arreglan de una maldita vez, pero no vengan ustedes aquí echando la culpa a los agricultores porque, señor Ministro...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Camacho, le ruego concluya.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Terminó, señor Presidente, un minuto más.

Yo soy de aquella zona y los agricultores tradicionales de aquella zona han cultivado la viña y saben que necesitan el ecosistema, el microclima de las Tablas de Daimiel, saben que necesitan aprovechar los recursos naturales más que nadie, tanto como los ecologistas. Tuve una conferencia con más de 150 intelectuales, el 7 de diciembre de 1986, más de 20 instituciones y asociaciones ecologistas, culturales y agrícolas en Daimiel y se puso de manifiesto que el primer interesado en mantener las Tablas de Daimiel es el agricultor, pero no porque se vaya a quedar sin comer, sino porque los gobiernos tienen que tomar medidas para resolver ese problema como tímidamente hizo este Gobierno en el año 1987, no voy a ser pácato en reconocérselo. Pero por desidia tenemos que volver el 18 de enero a pensar que hay que prorrogar ese Real Decreto-ley. Como en estos tres años de Gobierno socialista no lo remedien, señor Ministro, señores del Gobierno, ustedes serán culpables de la desecación de un humedal de importancia internacional y de la ruina de las familias que habitan en 32 términos municipales por una

descontrolada política agrícola y medioambiental del Gobierno.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Camacho.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Andréu.

El señor **ANDREU ANDREU**: Brevemente, señor Presidente, desde el escaño para fijar la posición del Grupo de Izquierda Unida, que va ser la de apoyar el Real Decreto-ley que se trae hoy aquí.

No obstante, el Grupo de Izquierda Unida quiere dejar claro que el traer este tema como Real Decreto-ley no es algo que le satisfaga porque, según la Ley de Aguas, esto se debería haber traído en un trámite normal de ley reglamentaria. Esto no es un tema baladí, sino que marca la real importancia de una cuestión, como es un trasvase. Y no queremos que se piense que Izquierda Unida consiente que cualquier trasvase que se haga de ahora en adelante en España se resuelva por medio de un decreto-ley.

Por otra parte, esto demuestra también cómo el señor Ministro de Obras Públicas no tienen ningún interés en que el plan hidrológico nacional y los planes hidrológicos de cuenca se realicen. Mientras estos planes hidrológicos no se realicen tendremos graves problemas de cuencas, como los que se han expuesto en las intervenciones anteriores, —que no reitero para que SS. SS. puedan viajar pronto y rápido—, pero en cualquier caso es algo que Izquierda Unida reiterará continuamente en Comisión y en Pleno para que los planes hidrológicos se realicen.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Andreu.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor López.

El señor **LOPEZ MARTIN DE LA VEGA**: Señor Presidente, señorías, voy a consumir el turno que corresponde al Grupo Socialista, argumentando el voto favorable de mi Grupo a la convalidación del Real Decreto 6/1990, que amplía la vigencia de la ley de 1987 sobre derivación de aguas.

En el aspecto formal, ya ha señalado el señor Ministro cómo la urgencia de su puesta en práctica no precisa demasiada consideración, a la vista de cómo está en estos momentos la superficie encharcada de las Tablas y considerando que la vigencia de la Ley 13/1987 acabó en julio del año pasado. Esta ley que fue experimental y no transitoria, sigue teniendo una importancia bastante grande para los humedales de la zona manchega.

Tres años después de iniciada la derivación de aguas desde la cuenca alta del Tajo, la regeneración del parque parece evidente. También parece evidente que se ha provocado un nulo perjuicio a los regantes de la cuenca del Tajo.

La aplicación de la Ley 13/1987 ha despejado las incógnitas que en aquel momento existían y que se pusieron de manifiesto en la discusión de la tramitación de aquella ley. Hoy sabemos de la posibilidad cierta de transpor-

tar aguas por los cauces fluviales; hoy sabemos de la certeza de cómo parte de este agua derivada se infiltra en el subsuelo y hoy constatamos, como decía, la regeneración del parque en tres realidades distintas. La ampliación de la vigencia de la ley no es, por tanto, una cuestión que tenga que ver con que la ley haya fracasado, sino justamente con lo contrario. Aquella ley —repito— era experimental, no transitoria, para despejar estas incógnitas de posibilidad de transporte de aguas por cauces fluviales después de su limpieza; de evaluación de cuál es la infiltración de estas aguas por el subsuelo. El que la ley haya dado resultados de regeneración en las tres realidades que a continuación voy a exponer, es lo que hace necesaria la ampliación de su vigencia, que es lo que viene hacer el Decreto-ley que hoy debatimos para su convalidación.

Por lo que respecta a la avifauna, se ha comprobado que el encharcamiento en la época de nidificación de más de 1.500 hectáreas ha hecho no sólo que esa misma nidificación sea excelente, sino que, además, hayan invernado allí una gran variedad de especies que era inusual en cuanto a la cantidad y la calidad en el período precedente a la puesta en práctica de la Ley 13. Por tanto, no es un ecosistema distinto. Se está regenerando el humedal de las Tablas de Daimiel porque se ha constatado la presencia de especies de aves que no nidifican en las Tablas desde la década de los setenta.

Ha rebrotado con vigor la vegetación autóctona del humedal manchego, lo que vuelve a demostrar que se está regenerando el mismo ecosistema existente. Y ese rebrote de la vegetación autóctona viene a paliar, en gran medida, el deterioro que sufrió la vegetación en el incendio que se produjo en septiembre de 1986.

Naturalmente, esta regeneración de la avifauna y de la vegetación no hubiera sido posible sin una regeneración hidrológica que ya ha comentado el señor Ministro, pero que, en resumen, viene a demostrar que cuando comenzó la derivación de aguas la superficie encharcada no pasó nunca de las 500 hectáreas y que cuando cesan los aportes, cuando la evaporación se hace extremada y cuando la infiltración en el subsuelo no está compensada por las aguas fluviales, vuelve a bajar de las 1.500-1.800 hectáreas para reducirse a las 500 hectáreas que mantenía en octubre de 1988.

En estos estudios del comportamiento hidrológico de la derivación de aguas se constata, como les decía, la evidencia de que el 75 por ciento del agua que se deriva llega efectivamente a las Tablas de Daimiel.

Por tanto, señorías, no se cumplían de ninguna manera las previsiones agoreras que en esta Cámara se oyeron cuando se aprobó la Ley 13/1987. Se pudo derivar el agua, el agua corre por los cauces, el agua llega a las Tablas en un 75 por ciento y, finalmente, llueve más o menos como siempre.

Se cumplieron, en cambio, las previsiones que sobre la eficacia de la ley había manifestado aquí en julio de 1987 el compañero de mi Grupo encargado de hacerlo, el señor Sáenz Lorenzo. Hoy se sabe con certeza que si no se hubiera aprobado aquella ley, si se hubiera retrasado su aprobación como pretendían algunos grupos de la Cáma-

ra, se hubiera conseguido la insigne barbaridad de la desecación de las Tablas, de aquello que los que pretendían desecarla consideraban terrenos incultos por su carácter pantanoso y encharcadizo.

Por estas mismas razones, precisamente porque la derivación de aguas que preveía la Ley 13/1987 está dando los resultados que aquí se predijeron y está dando los resultados de eficacia para la regeneración, es por lo que el Grupo parlamentario Socialista entiende que debe prorrogarse la vigencia y que ha sido un acierto la decisión del Decreto-ley de ampliación de su vigencia. Y, si no fuera bastante con esto sólo, habría otras razones.

Efectivamente, algunos de los problemas que hicieron necesaria aquella Ley que hoy se prorroga subsisten todavía, señaladamente la sobreexplotación del acuífero 23. Todos coincidimos en esta Cámara —mucho más aún todos los que habitualmente viven por aquella zona— en que el acuífero 23 está sobreexplotado. Pero hay que decir a continuación varias cosas. La sobreexplotación del acuífero 23 no es algo que se produzca de la noche a la mañana, no es algo que se produzca en los últimos ocho años. Los estudios de que se dispone vienen a demostrar que la explotación —todavía no sobre, pero una explotación por encima de lo que venía siendo normal— se empieza a producir en los años 1972-1975. En los diez años anteriores a éste que les digo, desde el año 1965, en que el regadío representaba un uno por ciento de la superficie total con respecto al secano, que representaba el 99 por ciento, se pasa en 1975 a un regadío del 16,36 por ciento, y en 1985 estábamos en una superficie de regadío del 23,7 por ciento.

Naturalmente, son muchos los intereses que confluyen alrededor del acuífero 23. Efectivamente, esta sobreexplotación, que ha tenido la sombra de una sobreexplotación hídrica que ha deteriorado el entorno, se ha visto compensada por un aumento de la renta de los agricultores de aquella zona y por la detención de la emigración rural. No es una cuestión que tenga una respuesta con la rapidez que las Tablas necesitan. Pero, además, hay que decir inmediatamente que los instrumentos con los que se pueden controlar, con los que se pueden regular las extracciones del acuífero 23, sólo son viables a partir de 1985 con la aprobación de la Ley de Aguas, ley que, por cierto, no fue del agrado de todos.

Hoy tocan Tablas, señorías, y nos quejamos de las extracciones y de la sobreexplotación del acuífero. A mí me gustaría que mañana, cuando tocara acuífero 23, estuviéramos todos de acuerdo en que para regenerar las Tablas, y por el propio interés de los agricultores, es necesario regular las extracciones.

El episodio de contaminación, al que ha hecho referencia el señor Ministro, precisa asimismo de la continuación de la vigencia de la Ley 13/1987, porque se va a necesitar probablemente más agua en los próximos años para renovar los volúmenes de agua del ecosistema de la que se ha necesitado hasta ahora.

Hay que decir también que las administraciones públicas han actuado, en primer lugar, reteniendo los vertidos

para que no lleguen a los cauces fluviales, y, en segundo lugar, poniendo en marcha los proyectos de construcción de estaciones depuradoras para aguas residuales. Por otra parte, hay que decir que es un problema detectado después de que se pusiera en marcha la derivación de aguas.

Por último, también es cierto que en los tres años de vigencia de la Ley 13/1987 el aporte de agua ha sido sólo de 41,21 hectómetros cúbicos. Efectivamente, la Ley preveía que se podía aumentar este volumen de derivación hasta los 60 hectómetros cúbicos. Lo que ocurre es que las características hidrológicas del período, las precipitaciones durante esos tres años de vigencia de la ley han sido favorables y no ha necesitado más que de los 41,21 hectómetros cúbicos que se precisan para mantener ese encharcamiento óptimo de 1.500 ó 1.800 hectáreas.

Así pues, la ley ha funcionado, ha regenerado el ecosistema y ha conseguido detener su deterioro. Esa regeneración hídrica ha permitido, como les decía, la regeneración de la avifauna y la vegetación. Necesita ampliar su período con urgencia. Mi Grupo está satisfecho de que la coordinación entre la Administración central y el Gobierno autonómico de Castilla-La Mancha haya permitido una actuación medioambiental que ha detenido el deterioro y el comienzo de la regeneración de un humedal de relevancia internacional.

Porque tenemos la obligación de mantener las Tablas y porque la Ley 13/1987 ha mostrado su eficacia para conseguirlo, nosotros vamos a votar favorablemente la convalidación del Real Decreto-ley que permite ampliar durante otros tres años el período de vigencia de la Ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO** (Sáenz Cosculluela): Señor Presidente, espero consumir unos brevísimos segundos para hacer tres precisiones que tranquilicen los escrúpulos de algún señor Diputado.

Se dice que este Decreto llega con retraso. Para tranquilidad de los que tienen esta preocupación, quiero manifestar que a lo largo de la vigencia de la ley que ahora se renueva con este Real Decreto-ley siempre han empezado las campañas de aportación de agua mediante elevación, desde el trasvase Tajo-Segura, en el mes de enero. Este Real Decreto lo aprobó el Gobierno el 28 de diciembre. Por tanto, en tiempo para mantener en el año 1991 los calendarios de aportaciones que han venido siendo tradicionales en la aplicación de la ley. Quede claro, por tanto, que el Decreto llega en el tiempo oportuno para seguir haciendo lo que experimentalmente habíamos hecho en estos tres primeros años.

Segunda precisión. El Ministerio hizo una limpieza del cauce, detectó tomas ilegales y clandestinas, impuso las sanciones correspondientes y neutralizó aquellas tomas ilegales. Las sanciones o los expedientes administrativos han sido recurridos por los interesados. Por tanto, no puedo aceptar que se hable de que el Ministerio ha autoriza-

do o tolerado tomas ilegales de agua para usos privados, aunque pudieran tener efectos ecológicos indirectos.

Tercera precisión, y espero que sea la última. Creo que he dejado bien claro que el problema de la sobreexplotación es el causante de la situación del parque. No he acusado a nadie. Esa es una interpretación que no puedo aceptar. Sí puedo decir que es un complejo problema social, económico y político al encontrar un consenso en las normas de explotación de las extracciones de agua en una zona que ha dado semejante salto en las extracciones.

Estoy convencido de que nadie podrá afirmar que es fácil encontrar un consenso social para articular medidas que pongan en marcha las disposiciones de la sobreexplotación de ese acuífero. Por poner un ejemplo, señorías, la comprobación de cada pozo requiere —por virtud de las interpretaciones que la Administración tiene que respetar, provenientes de la Administración Judicial— solicitar mandamiento judicial para entrar en cada finca. Estamos hablando de ciento y pico mil hectáreas de riego,

con decenas de miles de pozos. No es tan fácil, pero si S. S. favorece la búsqueda de un consenso para encontrar medidas más operativas, estaré encantado de recibir esas sugerencias, serán bien venidas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

Vamos a proceder a la votación.

Votación relativa a la convalidación o derogación del Real Decreto-ley objeto de este debate.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 220; a favor, 219; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda convalidado el Real Decreto-ley.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y treinta minutos de la noche.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**